NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES SÁBADO 20 DE ENERO DE 1866.

AÑO IV — NÚM 999

ALMANAQUE

HOY 20—San Sebastian y San Fabian mártires.

Suscricion mensual 40 pesos m/c—Imprenta y oficina calle de San Martin núm. 124

AGENCIAS DE ESTE DIARIO—San Nicolas Rufino Dezrell; San Pedro, D. Pedro Arroque; San Fernando Los Iniciadores; San Isidro, D. Ventura Silveira; Zárate D. Domingo Silva Guimaraens; Baradero, D. Lino Perez; Pilar, Dr. Gamboa; Villa de Mercedes, Felipe Pico; Chascomus, San Martin y Ca.; Dolores, D. Salvador Cominguez; Azul, D. Leonardo Britt; Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

EN LAS PROVINCIAS—Santa-Fe, D. Tomas Cullen; Rosario, D. Andres Gonzalez; Paraná, José R. Bavio; Uruguay, Carlos Ugarteche (hijo), Gualeguaychú, Luis Vidal; Concordia Mateo Iglesias; Gualeguay, Antonio Acosta Lara; Córdoba, Rafael Torres; Tucuman, D. Lucas Aráoz; Salta, D. Emilio Torres; San Juan, Joaquin Quiroga; Mendoza, Rufino Coello; San Luis, José M. Latorre; Corrientes Félix Fournier; Jujuy, Julio Solano.

MONTEVIDEO—D. Juan Buelas; Pedro Castarria imprenta del Siglo.

CRÉDITO PÚBLICO NACIONAL.

BALANCE—*Enero 14 de 1866.*

		—DÉBITO—	—CRÉDITO—
Sumas del Diario	ps 20342807 82		
Deuda Pública amortizable, Ley 16 de Noviembre de 1863		11726200	494200
Id. id. 1.° de Octubre de 1860		2842000	131000
Títulos de Renta en circulacion, 16 de Noviembre de 1863		494200	11726200
Id. id. 1.° de Octubre de 1860		131000	2842000
Rentas del 6 %, Ley 16 de Noviembre 1863		1036799 50	1042954 50
Id. Ley de 1.° de Octubre 1860		270000	300000
Fondos de amortizacion, Ley de 16 de Noviembre de 1863		192808 48	192822 24
Id. Ley de 1.° de Octubre de 1860		131000	144035
Caja		1734372 09	1734367 52
Banco de la Provincia		141829 50	135 96 10
Tesorería General de la Nacion		1641780 18	1599275 99
Réditos		818 06	856 47
		20342807	20342807 82

CREACION DE TÍTULOS

	A	B	C	D	E	C		
Deuda Pública amortizable inscripta y emitida en títulos en circulacion de las séries.	1872						100	187200
		689					600	413400
			905				1000	905000
				432			2600	1123200
Ley, 1.° de Octubre de 1860.					1799		5000	899000
						2842	1000	2842000
Total de títulos en circulacion y deuda inscrita	1872	689	90	432	1799	2842		14566200
Id. Id. á nominativos	8	4	2	2	18			100400
	1880	693	907	434	1817	2842		14666600
—Amortizacion—								
Amortizado en los 4 trim. de 1864 / Id. 3 1865 ps. 405000 / Id. último trimestre 1865 al 40 90/100 p. % ps. 86700 / Año de 1864 y 1865. Ley 1.° de Octubre de 1860.	116	46	29	65	51			
Amortizacion á la par						131		623200
Títulos y deuda en circulacion	1764	647	878	369	1766	2711		14043 [illegible]

SERVICIO DE LA RENTA Y AMORTIZACION. Ley de Noviembre 1863.		
—Renta—		
Intereses hasta la fecha sobre la suma inscripta	1042954 50	
Id. pagados	1 36799 5	
Id. á pagar		6155
—Amortizacion—		
Fondo amortizante á pagar	192822 24	
Id. pagado	192808 4	
Id. á pagar		13 76
—Renta, Ley 1.° de Octubre 1860—		
Intereses hasta la fecha sobre 300,000 pesos	300000	
Id. pagados	270000	
Id. á pagar		30000
Amortizacion		
Fondo amortizante á pagar	144035	
Id. pagado	131000	
Id. á pagar		13035
—Réditos—		
Agregados á la amortizacion	856 47	
Aumentar el fondo amortizante	818 06	
		38 41
		49242 7
Caja. Existencia		1 57
Banco de la Provincia á depósito		6733 41
Tesorería General de la Nacion		42504 19
		49242 1

V.° B.°—Publíquese.
MANUEL JOSÉ GOMEZ, presidente.

Buenos Aires, Enero 14 de 1865.
Juan Dominguez, Secretario.

Estados Unidos.

Las últimas noticias de Nueva York son del 29 de Noviembre por la via de Rio Janeiro. De los periódicos y de las cartas de nuestros corresponsales que acabamos de recibir, estractamos las noticias siguientes:

El presidente ha declarado que no intervendrá en el régimen interior del estado de Arkansas, porque está satisfecho de su escelente administracion y de su respeto á la ley.

El gobierno ha exijido á los Estados del Sud, para admitirles á la Union, que por medio de sus convenciones reconozcan la abolicion de la esclavitud, declaren nulas las actas de separacion, y se hacen la deuda que contrajeron para sostener la rebelion. La Georgia debia por este motivo mas de 18 millones de pesos, y estuvo á punto de señalar para su pago algunas de sus rentas.

En la Carolina del Sur, ha sido elejido gobernador Mr. James L. Orr, que pocos dias antes habia recibido la gracia de indulto.

La Legislatura del Mississippi ha solicitado la libertad de Jefferson Davis. Lo mismo han hecho algunas señoras de Baltimore. El presidente insiste en someterlo á juicio, pero este juicio se emplazaba sin cesar, á causa de algunas dificultades en cuanto al tribunal que debe iniciar los procedimientos.

La legislatura de la Carolina del Sud ha votado el pró de la reforma constitucional que declara abolida la esclavitud. Solo faltaban tres votos de Estado para que esta reforma quedara sancionada.

Una comision de la convencion de la Carolina del Norte, pidió al Presidente la seguridad de que serian admitidos al Congreso los representantes del Sur, sin exisjirles el juramento de no haber sido rebeldes. Mr. Johnson nada resolvió sobre esta cuestion, y exigió la aprobacion de la reforma constitucional,

Tanto en el Mississippi como en las dos Carolinas, los gobernadores provisionales han recibido órdenes de Washington para no entregar el mando á los nuevos gobernadores electos por el pueblo.

Se han espedido órdenes para formar una nueva escuadra de buques blindados; se han mandado alistar todos los vapores de guerra, y se han resuelto reforzar las estaciones navales en el estrangero. Tambien se habia suspendido el licenciamiento del ejército y la venta de carros y demas material de trasporte. El ejército permanente consta de 180,000 hombres.

En Alejandria ha comenzado el juicio del capitan Pettit, á quien se acusa de haber maltratado á los prisioneros de guerra del Norte.

—El gobierno francés habia concedido una rebaja de derechos á los productos de la pesca de la ballena esportados en buques americanos.

—La deuda pública disminuyó, en setiembre en 4 millones de pesos.

El señor Azambuja ministro del Brasil, ha sido recibido con mucha distincion por la cámara de comercio de New York.

Se ha abierto en New York una agencia financiera de Méjico para poner en el mercado un empréstito de 30 millones de pesos al 60 p% negociado por el general Carvajal, comisionado al efecto por el presidente Juarez. En la apertura, hubo un *meeting* en que pronunciaron discursos en favor de Méjico el general Willoce, el diputado Cox y varios comerciantes. La agencia está a cargo de la casa de Cullen y Ca.

«El National Intelligencer» de Washington, anuncia que Mr. Seward envia nuevas instrucciones á la legacion de Londres para que insista en las reclamaciones por los daños causados al comercio por los corsarios del Sud, armados y tripulados en puertos británicos.

Mr. Lamer habrá regresado de Alemania despues de haber logrado que el papel del gobierno americano tenga curso en Francfort, Hamburgo y Berlin.

El «Herald» y el «Evenig Post» insisten que los Estados Unidos tomen parte en arrojar los franceses de Méjico.

La casa de moneda de Philadelphia acuñó en Octubre pesos 265,085 en oro, 38,855 en plata, y 62,330 en cobre.

Los comerciantes de Boston han pedido al gobierno que abordase las reclamaciones contra la Inglaterra; y le notifique que guardará la neutralidad como ella lo guardó, en el caso que haya insurrecciones en Irlanda ó en el Canadá.

Las líneas de servicio postal que se han restablecido en el Sur, abrazan una estension de 18,653 millas.

Mr Frederick Seward completamente restablecido de las heridas que recibió en la noche del asesinato de Lincoln, ha vuelto á encargarse de la subsecretaria del Estado.

Se está juzgando al comodoro Craven por no haber sido bastante diligente en la persecucion de los corsarios del Sur.

La sociedad de los *fenians* que trabaja por la independencia de la Irlanda, ha organizado en New York un senado, un gobierno provisorio y un banco para contratar empréstitos.

Se han retirado de los Estados Unidos los agentes consulares enviados por Maximiliano sin haber podido obtener el *exequatur* del gobierno.

El capitan Wirz, carcelero del Andersonville, fué ahorcado en Washington el dia 10, despues de haber sido juzgado por una corte marcial que lo sentenció por haber asesinado prisioneros de guerra del Norte.

El Sr. D. Domingo F. Sarmiento fué recibido el dia 8 por el presidente como ministro de la República Argentina.

Ha muerto Mr. William F. Johnson, hermano del presidente y que ejerció toda su vida el oficio de carpintero.

El general Kilpatrick ha sido nombrado ministro plenipotenciario en Santiago y marcha antes á Madrid á ofrecer la mediacion de los Estados Unidos en las cuestiones pendientes entre España y Chile. Se creia que el gobierno americano no reconocerá el bloqueo de los puertos chilenos. Toda la prensa simpatiza con la causa de Chile. Habia llegado como comisionado del gobierno de la República el Sr. Vicuña Mackenna.

Mr. Worth, ha sido electo gobernador de la Carolina del Norte.

Para la legislatura de Massachusetts han sido elejidos diez sacerdotes de diferentes cultos.

Del 1.° de Octubre al 10 de Noviembre el oro de California recibido en New-York, asciende á lib. est. 17.329 458.

El general Grant ha ido á Richmond y á Charleston y ha espresado públicamente la opinion de que los Estados Unidos no deben vacilar en defender á Méjico, aun cuando se espongan a una guerra con Francia.

El Sr. Preston King administrador de la aduana de New York, se ha suicidado arrojándose al rio.

El general Logan ha sido nombrado ministro plenipotenciario cerca del Presidente Juarez; tiene órden de residir cerca del gobierno lejítimo de Méjico, donde quiera que lo lleven las circunstancias de la guerra.

Este nombramiento ha sido publicado por los periódicos americanos, pero ha alarmado mucho á la prensa francesa.

En la Luisiana, el partido demócrata ha ganado las elecciones de gobernador y de lejislatura.

Los indios bárbaros han cometido algunas depredaciones en Nuevo Méjico.

Ha sido suprimido el cuerpo de policia secreta que dependia del ministerio de guerra.

Mr Colfaes és candidato republicano para la presidencia de la cámara de representantes.

En Tejas el gobernador provisional ha señalado el 8 de Enero para la eleccion de delegados á la convencion reformista.

Se ha dado órden para que todas las tropas de caballeria se encuentren en San Antonio de Tejas al mando del General Meritt.

El Coronel Browning que era secretario particular del Presidente, ha sido nombrado secretario de la legacion en Méjico, y ha aceptado el nombramiento.

En el trimestre que concluyó el 30 de Octubre, los ingresos del erario federal llegaron á 439.000.000 de pesos y los gastos á 374.000.000.

Las correspondencias de Brownsville dicen que una lancha imperialista, ha hecho fuego á las tropas americanas, y los periódicos americanos pretenden que la agresion provino de los soldados de los Estados Unidos. El Gobierno de Washington no tenia noticia oficial de estas ocurrencias.

La legacion británica se habia encargado de decidir como árbitro las cuestiones pendientes entre los Estados Unidos de América y los de Colombia.

Se ha revocado la proclama presidencial que ofrecia recompensas pecuniarias por la prision de los súbditos que fueron agentes de la confederacion en el Canadá.

El partido republicano ha ganado las elecciones en los Estados del Norte y del Oeste, y tenia mayoria en el Congreso. Se tenia por seguro que habrian en la Cámara 148 republicanos y 83 demócratas.

Estaban por elegir 11 diputados.

Se aseguraba que el gobierno ingles habia invitado al americano a que se opusieran juntos á las pretensiones de España contra Chile.

Las lógias masónicas han celebrado un supremo Consejo en Charleston bajo la presidencia del general Pike, y han nombrado miembros honorarios al rey y principe de Suecia, al rey de Dinamarca y al gran duque de Rusia.

El oro estaba á 147 5/8.

Montevideo.

Recibimos nuestros diarios de Montevideo con fechas hasta el 18.

Va á continuacion lo mas importante que en ellos encontramos.

Qué nenes!—Del Departamento de la Colonia llegaron 18 individuos entre los cuales hay 4 desertores brasileros y varios asesinos del Carmelo.

Los primeros recibirán probablemente una sinfonia de azotes y los segundos se deleitarán en la cárcel hasta que la justicia se pronuncie sobre su suerte.

Retrato—Los Sres. D. Manuel M. Aguiar y D. Alejandro Gutierrez, iniciadores del pensamiento de donar al Museo Nacional un retrato de su maestro el finado Irigoyen, han dirijido esquelas á sus condiscípulos residentes en la campaña, invitándolos á suscribirse.

Funerales—A no dudarlo será pequeña la Matriz para la concurrencia que asistirá á los funerales de las víctimas de Quinteros. Durante ocho años, el pueblo, las familias y los amigos de aquellos guerreros sacrificados bárbaramente, se han visto privados del triste consuelo de rogar por ellos, y hoy que se les ofrece la ocasion de hacerlo en un carácter altamente honroso para su memoria escarnecida por la enemistad política, nadie faltará a ese acto imponente de justicia, decretado por el Gobierno.

El Estado Mayor—Esa oficina ha impartido las órdenes para la formacion de todas las tropas de línea y de G. N. el 1.° de Febrero. Las mandara el general Bores.

Son exelentes—Hemos visto copias fotográficas de los billetes hechos en Norte América para el Banco de Montevideo, y en los que debe emplearse un papel inmejorable. El grabado es verdaderamente artístico y á su belleza reune varias garantias contra la falsificacion. Uno de los billetes lleva el retrato del apreciable y antiguo comerciante ingles de esta plaza Don Francisco Hocquard.

Corrió sangre—Se nos informa que el sábado hubo una especie de batalla en el departamento de la Florida.

Un grupo armado de soldados brasileros desertores, perseguido por la policía, huyó de Canelon Grande á Santa Lucia, vadeó ese rio y al fin fué alcanzado, trabándose en combate del que resultaron dos desertores muertos y el resto prisioneros.

Buques de guerra—Es probable que en estos dias se aumente la escuadra de los Estados Unidos en viaje al Pacífico, pues el 19 salieron de Rio Janeiro los vapores *Juniata* y *Kansas* á fin de indagar el motivo de la tardanza de la fragata *Brooklyn* que salió de Bahia junto con la *Brawhallon*.

En aquel puerto quedaba la fragata de guerra prusiana *Venus*, procedente de Tenerife en viaje á Montevideo.

El 13 habia partir para estas aguas el encorazado brasilero *Barroso*, cuyo comandante es el teniente 1.° Juan Mendez Salgado. Su marcha regular es de 6 á 7 millas y su armamento consiste en 4 ó 5 piezas de 120 y de 60.

Tambien debia partir el transporte *San Francisco*.

Pasarán quizas muchos años antes que nuestro puerto sea visitado por tantos buques de diversas nacionalidades como ahora, á los cuales segun las noticias del *Ptolomy* debemos agregar las 5 fragatas y 7 vapores que se aprestan en España con destino a Valparaiso.

Para nosotros, que felizmente estamos en paz con las potencias marítimas, esas visitas significan aumento de consumo en el mercado y motivos de curiosidad para todos.

Censor de teatros—He aquí la nota dirijida á nuestro amigo el Dr. Ferreira y su contestacion aceptando el cargo.

Montevideo, Enero 15 de 1866.

En copia debidamente autorizada, se remite á usted el Superior Decreto de esta fecha por el que usted es nombrado Censor de Teatros.

El Gobierno espera se dignará usted aceptar el cargo espresado, rindiendo en ello un nuevo servicio al país.

Dios guarde á usted muchos años.

DANIEL ZORRILLA.

Sr. Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas, nombrado Censor de Teatros.

A S. E. el señor Ministro de Gobierno, D. Daniel Zorrilla.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 15 del corriente, por la que se sirve comunicarme que he sido honrado por el Superior Gobierno con el cargo de Censor de Teatros.

El solo pensamiento de heredar un puesto tan dignamente desempeñado por el Decano de nuestros poetas D. Francisco A. de Figueroa, es para mi, un título tan grande de agradecimiento á la distincion que se me dispensa, que apesar de creerme uno de los menos dignos de alcanzarlo y de valorar toda la responsabilidad de este cargo, me veo en la obligacion de aceptar como único medio de mostrar mi gratitud.

Dígnese V. E. ser intérprete de mis sentimientos cerca del Exmo. Sr. Gobernador Delegado y aceptar las protestas de la alta consideracion y aprecio con que le saludo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Fermin Ferreira y Artigas.

El Colon—Procedente de Trinidad llegó al Pará (Brasil) el 22 de Diciembre, el vapor de guerra español *Colon* que se dirijia á este puerto.

Tiene 6 cañones y fuerza de 350 caballos.

Salvas—Recordamos ayer los curiosos cálculos de Victor Hugo en sus *Miserables*, con motivo del cañoneo que resonó durante algun tiempo, en diferentes tonos, haciendo de tiple los beneméritos cañones del fuerte San José.

Esas salvas eran saludos entre la plaza y los buques recien llegados, y los cumplimientos de estilo á los nuevos almirantes.

Festival—Esta noche se efectuara la brillante inauguracion del teatro de la Sociedad Filarmónica, realizada con la presencia de lo mas distinguido de nuestra sociedad.

Huéspedes distinguidos—Llegaron ayer el almirante italiano Riccardi en la fragata *Regina*, y el comodoro Rodgers, gefe de la escuadra de los Estados Unidos en el Pacífico, en la fragata *Vandervilt* que trajo por cortejo al monitor *Monadnock* y a la *Tuscarora*.

Hablan los del 18.

Progreso.—Se esperan las lanchas á vapor para el servicio de la Capitania y los pescantes para la Aduana, con los cuales se economizarán brazos y se efectuará la carga mas rápidamente.

Viendo la buena disposicion que se tiene respecto de esas reformas olvidadas durante tanto tiempo, recordamos otra vez la conveniencia de poseer uno ó dos botes salva vidas de los esperimentados últimamente en Londres, cuyo costo no debe ser un sacrificio desde que están llamados á prestar importantes servicios á la marina.

El Sr. Capitan del Puerto se hace acreedor á un aplauso, tomando la iniciativa que sin duda hallaria la mejor acojida.

Publicacion interesante—Sabemos que un miembro de la Junta, abriga la idea de proponer la publicacion de las actas del antiguo Cabildo, en las cuales se hallan datos de sumo interes que constituyen el cuadro fiel de lo que fué Montevideo en aquella época generalmente desconocida.

El objeto de ese proyecto que sin duda merecera la aprobacion de la Junta, es no solo sacar del olvido tantos documentos de importancia que servirian de punto de comparacion con la actualidad, sinó muy especialmente impedir que dentro de algunos años desaparezca esa fuente para el historiador. Decimos esto porque nos consta que el archivo marcha á su completa inutilizacion por la accion destructora del tiempo y por el descuido que se ha observado anteriormente, á punto de que se han sustraido varias hojas de un índice que empieza en 1728, asi como documentos que han servido talvez para ilegítimos negocios. Hay varios libros que es ya dificilísimo leerlos y otros completamente ininteligibles porque la tinta ha desaparecido, y por mucho cuidado que se tenga es indudable que ese deterioro ha de ir en progreso.

El monitor—Ayer fué un dia de justo orgullo para los hijos de la gran república y de curiosidad para esta poblacion, por la llegada de los buques que faltaban para completar la escuadra norte-americana destinada al Pacífico.

La costa Sud estaba llena de espectadores atraidos por el primer monitor que llega á estas aguas, el *Monadnock*, cuya construccion sorprende vivamente, porque se diferencia muchísimo de los buques comunes y ofrece una originalidad indescriptible. A la distancia, no es un buque lo que se distingue, es una mas de un aspecto fantástico, un gran caño y dos torrecillas deslizándose por las aguas á impulsos de una fuerza desconocida, arrojando bocanadas de humo y enseñando las inmensas bocas de dos cañones que lanzan no balas, sino masas de fierro de 500 libras. Su borde apenas sobresale *dos cuartas* del nivel del agua, de manera que se distinguen los marineros que andan en la cubierta, *desde la cabeza hasta las rodillas*. Parece una nave sumergiéndose, y sin embargo es una máquina que acaba de atravesar los mares cerrados herméticamente cuando las olas la envolvian; es un monstruo alimentado por diez y seis hornallas y cuyos pulmones reciben el aire por medio de dos ingeniosos aparatos; es una fortaleza invulnerable que podria convertir en escombros á Montevideo sin recibir el menor daño!...

Ese conjunto estraño é imponente, símbolo de la fuerza y del génio de los yankees, grande en la destruccion, se mueve con rapidez, obedece al timon y desafia los proyectiles enemigos con la coraza de 15 pulgadas de espesor, en la cual apenas queda un rasguño como señal del choque. Esa defensa, segun la espresion del *New York Herald*, refiriéndose á uno de los monstruos llamado *La Montaña Tronadora*, es tan solo como la concha de la tortuga resistiendo a una lluvia de alberjas. En cuanto al estrago de las gigantescas balas de 500 libras, recordaremos que durante la guerra hubo un episodio en que cuarenta marineros cayeron sobre cubierta por el terrible sacudimiento del buque en que se hallaban, al recibir uno de esos proyectiles que hacen una brecha inmensa como es fácil suponerlo.

La simpática bandera estrellada, debe sentirse orgullosa de flamear en estas aguas en el *Monadnock*, cuyo inmenso poder no es solo para nosotros un motivo de curiosidad, sino tambien la satisfaccion, por el espíritu de fraternidad que une a los pueblos americanos en la prosperidad y en la desgracia.

Comision—En la reunion efectuada anteayer en el Club Estranger para organizar las carreras inglesas, se nombró una comision compuesta de los Señores.

Presidente—D. Juan Mac Coll—*Vice presidente* D. Carlos Croker—*Tesorero* D. A. Hoffman—*Secretario* D. T. Tomkinson (hijo)—*Vocales* D. Manuel Aguiar, Diego Keiji g Diego Charles, A. Ure Mackinlay, Juan McKinnon, T. Tomkinson, A. Thompson, Blas Vidal, Roberto Wilson.

Navegacion interior—Dos nuevos vaporcitos se balancean en nuestra pintoresca bahia, construidos en los astilleros que de poco tiempo á esta parte han probado que no es necesario recurrir al estrangero para esas pequeñas obras de arquitectura naval.

El uno es de ruedas y destinado á remolcar dos chatas que llegaran á los saladeros del Pantoso. El otro pertenece á una sociedad y servirá para la navegacion del rio Santa Lucia, que no ofrece obstáculo alguno para buques de pequeño calado.

Si esas empresas tienen buen éxito, no faltará algun especulador que emprenda la navegacion á vapor de San José, realizada hoy irregularmente por buques de vela.

Casa para la Junta—Dícese que se trata de alquilar la hermosa casa de Vilaza para las oficinas de la Junta, por ser pequeña la que ocupa actualmente.

Nosotros creemos que seria mas conveniente que dicha corporacion pensase en construir un edificio adecuado á sus necesidades, cuyo importe lo resarcirian los alquileres.

Hoy paga 192 pesos y es probable que la casa que se tiene en vista no la consiga por menos de 250, sin tener por eso las condiciones de disposicion interior y de elegancia que pueden darse a un edificio á propósito, en el cual hay que consultar tambien la situacion á fin de que esté lo mas cerca posible de todos los puntos de la ciudad.

Si no se pudiesen disponer de todos los fondos para emprender la obra, suponemos que llamando a propuestas no faltarian capitalistas que ofreciesen condiciones equitativas, como por ejemplo, la de recibir una cantidad mensualmente hasta el pago del importe total.

La Junta no debe ser menos que el Correo; ha llegado á adquirir crédito é importancia por su benéfica administracion, y por economia y comodidad, le conviene dejar el humilde papel de inquilina.

Paseo marítimo.—La presencia del monitor ha incubado varios proyectos tendentes a satisfacer la curiosidad.

Cualquier vapor sacaria un buen flete realizando ese viaje en un dia de fiesta, como no ha sucedido otras veces a pesar de que la novedad era de otro género mas vulgar.

En la duda, varios caballeros cuentan con la galanteria del Sr. Almirante Chagneau, de quien talvez solicitarán la linda lancha á vapor de la fragata *Astrée*, muy aparente para efectuar ese paseo.

Llegado el caso, creemos que el resultado no seria dudoso, como lo asegura de antemano el carácter franco y benévolo de aquel apreciable marino.

En cuanto a la oficialidad del monitor, aseguraseños que dentro de dos ó tres dias indispensables para la limpieza, no tendrá inconveniente sino verdadero placer en recibir el pacífico abordaje de damas y caballeros, ante el cual se rinden los marineros, se inutilizan las chapas de hierro y enmudecen los cañones.

Peticion—La Comision Directiva del Mercado del Puerto, ha pedido la supresion de la boca de un caño maestro que pasa por la calle Perez Castellanos entre las del 25 de Agosto y Piedras. La defectuosa nivelacion de las calles adyacentes y la dificultad del desagüe por la boca de dicho caño cerrada con una reja y obstruida por las basuras, lo convierten en un foco de infeccion.

—El Sr. Lelmi tuvo ayer la galanteria de dedicar la funcion de su beneficio que se dió anoche, al señor Comandante General de Armas de la República, General Caraballo, y al Sr. Gefe de Policia D. Manuel Aguiar, quienes retribuyeron la fineza del artista, obsequiándo en la ejecucion de la ópera, con un riquísimo album con sus retratos y una dedicatoria.

Los dos caballeros retribuyeron la galanteria del artista con un presente que él sabrá estimar.

Segun se asegura por personas bien informadas, la Junta E. Administrativa se halla dispuesta á acordar al teatro lírico una subvencion moderada siempre que este reduzca los precios de entrada que se cobran actualmente a la mitad de su valor.

A ser cierto el rumor que transcribimos, el empresario del teatro lírico, debe de dirigirse á esa corporacion, á fin de obtener la subvencion referida.

—Personas entendidas en la materia, son de opinion de que el gobierno debe mandar un ministro plenipotenciario cerca de los gobiernos Italiano y Español para el arreglo de los nuevos reclamos sobre perjuicios de guerra, de que se han ocupado algunos de nuestros colegas.

A nuestro modo de ver, esta es una opinion acertada.

Lejos de la influencia de las partes interesadas, los asuntos diplomáticos se arreglan mejor y con mas calma que en el teatro de los sucesos.

—Corre con mucha generalidad, que se presentará al Gobierno un proyecto, en que se le propone la limpieza del puerto, de la manera mas ventajosa que se puede imaginar para el Estado.

Los cálculos que se han hecho sobre el asunto son estraordinariamente favorables.

Se cree que de los objetos que se saquen del rio, no solamente se tendrá para llenar los gastos que ocasione la limpieza del Puerto, sino que su producto será bastante para cubrir una parte considerable de la deuda del pais, si para ello se destina.

No conocemos aun lo que haya de positivo sobre este asunto, pero si creemos que el gobierno debe de ocuparse antes de resolver un punto de tanta importancia, tanto mas si á ello es incitado por alguna empresa particular.

CORREO DEL PACIFICO.

ALIANZA PERUANO CHILENA.

SUS CONDICIONES PROBABLES.

NUÑEZ MENDEZ Y PAREJA.

EL BLOQUEO.

Dice el *Ferro carril*:

«Las noticias que ayer hemos recibido del Pacífico, no carecen de importancia, las fechas que tenemos de Valparaiso llegan al 30 del pasado, y las de Santiago al 1.° del corriente.

Sin embargo que los diarios no nos dicen que la alianza perú-chilena sea un hecho, las correspondencias particulares que tenemos de Santiago, Valparaiso y San Felipe, no nos dejan la mas ligera duda sobre este punto. Nuestro corresponsal de la última de aquellas ciudades, cuya carta publicamos en seguida, llega hasta hablarnos de las condiciones probables de la alianza.

Parece que el sucesor del Almirante Pareja no simpatiza con la conducta altamente impolítica de aquel malogrado marino.

Algunos buques de la armada peruana se encontraban ya en aguas chilenas.

El bloqueo de Valparaiso y Caldera seguia sin novedad alguna para bloqueados ni bloqueadores.

El General Kilpatrick, que, como saben nuestros lectores, antes de venir á Chile, debia presentarse en la corte de Madrid con instrucciones de su gobierno, se dirigiria en breve á Santiago, donde se conceptuaba muy necesaria su presencia—la palabra del Gobierno Americano sobre el conflicto hispano-chileno, debia ser llevada cerca de S. M. C. por la Legacion acreditada en aquella corte.

Tales son, en resúmen, las noticias que hemos recibido de la costa del Pacífico.

Dejando para mañana los detalles que nos suministran los diarios, publicamos hoy la carta de nuestro corresponsal de San Felipe:

San Felipe, Enero 1.° de 1866.

Las noticias llegadas por el vapor del 29 del pasado, son de importancia para Chile, por cuanto se dice que la mayor parte de la prensa europea hace manifestaciones en favor de nuestra causa; pero mas que todo, la alianza con el Perú es el hecho de una importancia positiva.

Ayer llegaron varias cartas particulares de Santiago en que avisan la reunion estraordinaria del Congreso para tratar sobre las condiciones de esa alianza, las cuales, segun se dice, son de que Chile se obligará á dar cuatro mil hombres, mantenerlos y suministrar el carbon. El Perú deberá pagarlos y poner á disposicion de nuestro gobierno todos los buques de la escuadra peruana. Actualmente están el «Amazonas» y el «Apurimac» en Talcahuano, tripulándose de marinos chilenos.

Se dice tambien que el mismo almirante Mendez Nuñez ha dicho al ministro italiano que desaprueba la conducta del finado Pareja, y que está dispuesto á hacer las paces. ¿Pero qué paces pueden hacer sinó con la condicion de pagar á Chile todos los costos y saludar su bandera?

Los españoles de la costa han intentado sustraer la correspondencia de Vicuña Mackenna á nuestro gobierno, pero solo han conseguido sustraer una carta dirijida á un particular de Lima y que solo trata de asuntos de familia. La correspondencia oficial llegó á esta sin novedad, conducida por el jóven Tornero.

Los bloqueadores siguen durmiendo en Caldera y Valparaiso, sin hacer movimiento de ninguna clase, y esperando, segun parece, órdenes de España.

Nada mas ocurre por ahora.»

De nuestros diarios del Pacífico hacemos el siguiente estracto de las noticias mas importantes que contienen.

Costa-Rica.

Panamá, Diciembre 10 de 1865.

Son las últimas fechas de San José, de 18 de Noviembre, tenida por el vapor «Parkersburg».

Entre los decretos de la última legislatura se hallan, el que facultó al poder ejecutivo, para que pueda invertir hasta la cantidad de diez mil pesos en la construccion del hospicio de leprosos, el que aprueba los actos del P. E., y la cuenta general de gastos en el año económico pdo, asi como tambien el presupuesto de gastos para el presente año económico; el que concede pensiones a las viudas é hijos de los finados don Joaquin Bernardo Calvo y don Rafael Mora, y el que arregla el sistema hipotecario en la república.

El congreso cerró sus sesiones el 13 de Noviembre ppdo.

El gobierno de S. M. C. designó á don Melitón Luxan como encargado de negocios en la república, por haber terminado su mision el duque de San Fernando.

Con fecha 10 del predicho mes de Noviembre se dice, que la sociedad esploradora del territorio de los indios guatusos, no ha podido llenar su propósito, porque ciertos indios feroces lo han impedido y que es sencible la paralizacion de la empresa, porque ese punto se considera el mas rico de la Costa Rica, ya por sus numerosas minas, como por la fertilidad de la tierra, y su excelente temperamento. Las piedras riquísimas de los minerales de oro y otros metales, se encuentran en las embocaduras de los Rios Peñas-Blancas y otros, habiendo sido arrojados allí por la fuerza de las corrientes de ellos.

Parece que se trata de medidas para la pacificacion de esa indiada, en que el gobierno debiera a la verdad tomar gran empeño. Esta idea sin embargo presenta varios pareceres. Que sea una espedicion militar; que se ocurra a medios dulces; que a todo trance se lancen alli partidas de hombres dispuestos á defenderse etc.

La república adelanta, bajo todos respectos. El órden se mantiene sin ocurrirse a medios opresivos y hay por el contrario garantias individuales. Y respecto á negocios materiales, el progreso es notable, particularmente en la agricultura.

Salvador.

El «Constitucional,» que es el periódico oficial, ha levantado la bandera de una confederacion de las cinco repúblicas de Centro-América, aunque limitada á algunos objetos, en que están de acuerdo sus gobiernos. Bien se entiende por tanto que no se trata de la federacion de Estados, que hubo en años pasados. Ademas de aquellos asuntos que por practicas de largos años todas las repúblicas los observan, se quiere que se convengan en el sistema monetario mas apropósito, y que cese esa abundancia de diversos cuños, y generalmente las monedas viejas de cruz y cortadas.

En uno de los artículos, que á este respecto han aparecido en el «Constitucional» se lee «Una confederacion en el sentido en que la politica toma hoy esa palabra, es no solo practicable, sino tambien de una utilidad mas palpable, que cualesquiera otros planes de union, no presentando, como ellos, tantas dificultades para su realizacion, y sin exigir sacrificio alguno de los Estados que hayan de unirse. Tendria aun algunas ventajas sobre la Confederacion Jermanica, no habiendo aquí, como lo hay allá, el inconveniente que es natural que se presente, la gran desproporcion entre el poder, la estension, la poblacion y los recursos de los Estados confederados. Y con relacion á la América, los Estados del centro, son los que menos inconvenientes tienen para unirse, no presentandoseles tantas dificultades de localidad y de intereses encontrados, ni otros medios que han sido indudablemente el obstáculo, para que se formalicen de una manera obsolutamente útil los diversos planes de union que han procurado establecer otras de las secciones americanas.»

Mucha gente de la capital de esta república estaba en camino para la ciudad de San Miguel, á la feria de la Paz. De todos los otros pueblos acudian tambien á esa feria tan afamada.

La agricultura está pujante. Hay quien crea que pronto rivalice el Salvador con Costa Rica, en la cosecha del café. Sucede que es tanta la cantidad recogida ya y la que hay por recojer, que pasará la cosecha de un doble de la del año pasado.

La ciudad de San Carlos adelante mucho desde que se le erigió en cabeza de departamento, asi, es que la medida gubernativa sobre tal designacion ha venido á justificarse.

Guatemala.

La «Gaceta Oficial» trae un decreto del poder ejecutivo, reformando la ley de 31 de Enero de 1863, sobre causas criminales. Tal decreto fué dado de acuerdo con el consejo de estado. No obstante saber nosotros que Guatemala es regida por un presidente vitalicio, no teniamos noticia que este se hallase autorizado, para reformar las leyes. Pensabamos que ese cuerpo semi legislativo que suele reunirse, fuese quien espidiese leyes, las reformase y las suprimiese.

Estan consignadas en el periódico oficial dos comunicaciones al encargado de negocios de España, la una de 17 de Octubre, dicen, que S. M. C. ha exigido ciertas satisfacciones al Gobierno de Chile, que si desatendidamente no se dieran, el Almirante Pareja haria en último estremo uso de las fuerzas de su mando, para que de ese modo se obtenga lo que sin razon se haya negado á los fueros de la justicia. La otra comunicacion de fecha 27 del mismo mes de octubre, tuvo por objeto avisarse por el duque de San Fernando, que habiéndose hecho el cange de prisioneros españoles por los dominicanos, en Puerto Plata, no tendrá lugar el bloqueo, ni ninguna otra operacion hostil contra la isla de Santo Domingo. Ambas comunicaciones fueron dirigidas al ministro de relaciones esteriores de la república, y contestadas hablamente.

En la aduana general el mes de Octubre, los ingresos ascendieron a ps. 40817 3. En la administracion de rentas á pesos 2 360 7 3/4 Y en la tesoreria general á ps. 67 809 5 3/4.

Mr. William Hall, cónsul de S. M. B. murió en Guatemala, despues de haber residido en aquella ciudad, 40 años.

Habia principiado la plantacion de la cochinilla en Antigua y Amatitlan, prometiendo buen resultado.

Las transacciones mercantiles estaban casi paralizadas, por haber salido los comerciantes para la feria de San Miguel.

Anunciándose grandes plantaciones de algodon, debido á la alza del artículo en Inglaterra. El cultivo del café se ha acometido con empeño, y para el año entrante se esperan grandes cosechas.

Cuba.

Por fin se espidió por el gobierno de España el decreto, prohibiendo la trata de negros. Parece que no será ahora una farsa, por cuanto á cien africanos que se tomaron en Cuba de un buque portugués, en el Goto, se ha dispuesto que sean transportados á la isla de Fernando Poo, ó a cualquiera otra isla de las pertenecientes á la corona, en el golfo de Guinea.

Avisase de la Habana, que el comandante Murray de la corbeta norte americana «Rhode Island» habia tomado posesion del «Stonewall» pirata de la Confederacion del Sur, en el puerto de la Habana. El buque se esperaba de una hora a otra en el arsenal marítimo de Washington.

En los periódicos de la Habana y Santiago de Cuba, se va escribiendo con soltura, sobre reformas políticas y administrativas, á que aspiran los habitantes de la isla. El «Siglo», diario de la Habana, redactado por hijos del pais, se bate con frecuencia con la «Prensa» y el «Diario de la Marina» sobre esas materias, y les califican de peligrosas y aun subversivas las doctrinas del «Siglo,» este, no por eso se arredra, y antes bien sigue adelante en su empresa.

Santo Domingo.

Nada sabemos aun de los trabajos de la asamblea constituyente, pero rugen que Cabral ha sido nombrado por ella, de presidente de la república.

Se ha publicado un tratado que se celebrará con el gobierno de España, segun el cual, el primer plazo de la indemnizacion de guerra estipulada en favor de S. M. C. se vence el 15 de febrero próximo.

El señor don Francisco Bazoza ha sido nombrado por el gobierno dominicano, encargado de negocios en Washington.

El presidente Cabral habia dado un decreto dividiendo la república en cinco provincias,

---

29 **FOLLETIN.**

LUCRECIA BORGIA

MEMORIAS DE SATANAS

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

[illegible] UEL FERNANDEZ [illegible]

QUINTA PARTE

LEONORA.

del hombre que la traicion, aprovechándose de su sueño y de su descuido habia osado arrebatarle el tesoro de la castidad, de la dignidad, del honor de su hija: le parecia, y con razon, que no podia haber obrado de buena fé un hombre que habia cometido una accion vergonzosa; sentia la afrenta misma que aumentaba la injuria con burlas y con desprecio; porque el hombre que ama, como un caballero puede considerarse el amor en toda su plenitud, considera sagrada, inviolable la mujer de su amor, y necesita para llevar su amor á la esfera de la materia, lejitimarle por los medios convenidos, con arreglo a la religion, a las leyes y a las costumbres que marchan siempre de acuerdo.

Las contrariedades, la obstinacion de un padre en violar la voluntad de su hija, el sufrimiento, la lucha, convierten en un disculpable estravio de la pasion, lo que en otras circunstancias es una falta imperdonable.

¿Se habia el opuesto á la voluntad de Blanca? ¿se le habia avisado siquiera de aquel amor funesto que le sorprendia con una desdicha consumada, cuando se creia seguro de la voluntad de su hija? Porque desde que Blanca habia podido, por su edad, incurrir en un estravio, Reinaldo se habia hecho el falso razonamiento siguiente:

—Blanca es mi sangre, la continuacion de mi raza, el yo descendente, la prolongacion de mi alma en carne y huesos que de mi proviene; yo, por nada del mundo consentiria una bajeza; antes el martirio, Blanca es lo que yo soy; por nada del mundo, pues, cometera una accion vituperable.

Reinaldo se engañaba: indudablemente los hijos son hijos de sus padres, hueso de su hueso, carne de su carne, sangre de su sangre; pero en cuanto á la manera de ser y de sentir, existe entre los padres y los hijos, la ola del tiempo, en una palabra: la juventud del hijo, no puede ser como fué la del padre, el progreso inevitable de la humanidad hacia el bien ó hacia el mal, lo impiden: por esos los viejos encuentran siempre antipático lo que hacen los jóvenes, y es antipático para los jóvenes lo que de su juventud cuentan los viejos; por eso se han estereotipado en la humanidad dos frases. Los viejos dicen: ¡Qué tiempos estos! en mis tiempos era otra cosa. Los jóvenes dicen: El mundo ha sido siempre el mismo. Y el sentimiento vulgar esplica esta controversia, diciendo: A otros tiempos, otras costumbres.

El ser humano, filosóficamente considerado, no es hijo de sus padres, sino de la generacion en que vive y se desarrolla; de la atmósfera social que por decirlo asi, le captura, y entra en su composicion moral. Lo pasado se hunde en el abismo del tiempo, y lo presente vuela, con una rapidez progresiva, hácia lo infinito, hácia lo desconocido.

III.

Reinaldo, tenazmente colocado en un punto de lo pasado, veia con una rabia indescriptible, una consecuencia de lo presente,

Asi es, que, como hemos dicho, vacilaba, luchaba, se agitaba en un caos de ideas inmensas, contradictorias, que en vano queria armonizar, relacionar, reducir a un solo punto lógico; sobre todo lo que veia le parecia mentira, deseaba que fuese un sueño, una de esas pesadillas que nos hacen dar gracias a Dios cuando nos despertamos, por que no han sido una realidad: pero la realidad de lo que le acontecia era indudable.

IV.

En un momento de exasperacion; asió bruscamente a su hija por un brazo, y la levantó de una manera violenta.

Blanca dió un grito horrible, creyéndose á punto de ser sacrificada por su padre,

El grito de Blanca aterró á Reinaldo, la soltó, y Blanca volvió á caer de cara, sobre el lecho.

Pero se habia alentado, habia sentido el terror de su padre, á causa de su grito de espanto, y rompió á llorar.

Las lágrimas son el gran recurso de las mugeres: el arma formidable á que resisten muy pocos hombres; esto es, si los hombres en cuestion aman a la muger que llora, por infame y criminal que sea.

Reinaldo se conmovió profundamente, temió perder a su hija, y esta idea se sobrepuso en él á todo.

Por otra parte; tenia la creencia, tambien errónea, de que el que llora por consecuencias de una falta no es del todo malo.

Reinaldo no sabia, ó se habia olvidado de ello, que tambien llora el cocodrilo.

Empezó á encontrar disculpable, sin saber por qué, a su hija.

Todo consistia en que necesitaba disculparla.

V.

—No temas, —la dijo,—levántate y escucha.

Blanca, que obstinada en su capricho, no hubiera obedecido á su padre, fué dócil por la primera vez de su vida; tenia miedo.

Se levantó y se sentó sobre el lecho.

Al ver el estado de desolacion, de dolor, de agonia, del sufrimiento infinito de Blanca que aparecia en su semblante, Reinaldo acabó de anularse, desapareció el padre rigido, terrible, justiciero, y solo quedó el padre débil apasionado de su hija.

Le pareció el sufrimiento de la jóven infinitamente superior a su sufrimiento propio, y este se anegó en aquel.

VI.

¿Pero qué es esto? ¿qué es lo que ha sucedido?—dijo aterrado, sin cuidarse de ocultar su debilidad.

—¡Venganza, padre, venganza!—esclamó con fiereza imponderable Blanca, que era infinitamente mas enérgica que su padre, que habia dominado la situacion con esa incomparable fuerza de espíritu de las mugeres, que habia sentido miedo, y pretendia salir de la situacion, aunque para ello crease otra situacion mas terrible, con tal de que no la afectase directamente.

Consistia esto, en que no amaba con la verdadera acepcion de la palabra, a Paul, no habia habido tiempo para la incubacion necesaria del amor, para su desarrollo.

La situacion escepcional en que los dos amantes se encontraban, era, como ya sabemos, el resultado funesto de una multitud de concausas; si Blanca hubiese estado verdaderamente enamorada de Paul, lo hubiera sacrificado todo por él, por que en las mugeres el amor llega hasta el heroismo; pero habia sido de Paul, por una razon de vanidad primero y ademas, a causa de su inesperiencia, de su juventud, de su misma pureza, de su fascinacion invencible, de un momento de sorpresa.

Realmente, Blanca no era culpable mas que de una imprudencia, de un error.

Habia contado con la lealtad, con la buena fé, con el respeto de Paul.

Ella no habia dado á su cita otra importancia que la de una entrevista; Blanca no conocia el libertinage, y no habia podido precaberse contra la audacia de un libertino.

—Las consecuencias la habian hecho conocer que se habia cometido con ella una infamia, ansiaba, pues una reparacion ó una venganza.

Ya lo hemos dicho, el alma de Blanca era tan terrible como la de su padre: en esto solo se le parecia.

Asi es que aterrada, mientras consideró á su padre su enemigo, su primera palabra cuando le conoció dominado, fué una escitacion á la venganza.

VII.

—¿Venganza? -dijo Reinaldo; —¿con qué es decir que se trata de un infame?

—Si, padre mio, si; se trata de un hombre al cual debeis exigir una reparacion; pero al que nunca podré amar, aunque reparando su falta me haga su esposa.

—¡Pero esa falta, -esclamó recrudeciéndose en su cólera, Reinaldo,—no es sola suya, es tuya tambien; porque esa falta, mejor dicho, esa infamia, no hubiera acontecido si tú no hubieras dado ocasion para ello!

—Yo confiaba en las protestas de honor de un caballero; yo estaba irritada, porque la gran duquesa, a causa de él, me habia injuriado, me habia prohibido que le amase.

—¡Ah!—esclamó Reinaldo, sintiéndose herido en la vanidad de su hija:—¡la Borgia! ese hombre es su amante! ¡miserable, adúltera, impura, incestuosa, monstruosa, horrible! ¡la mujer cubierta de crímenes y de infamias! ¡y esa muger se ha atrevido á injuriar á mi hija, á exacerbala? ¡ah! razon tenia yo cuando no podia esplicarme el olvido de tus deberes. ¡Ah! si, bien: esto reclama una venganza terrible, y la tendremos. Ni una palabra mas; todo esto es odioso, prepárate para seguirme.

—¿Y adónde?—esclamó con sobresalto Blanca.

—Al convento de la Buenadicha.

—Si,—dijo Blanca, que no tenia a mucho en el dominio de su padre, y queria verse puesta fuera de su alcance;—si, alli al lado de mi buena tia y de mis primas, esperaré, resignada lo que sobrevenga.

—¿Lo que sobrevenga? —dijo Reinaldo,—¿qué ha de sobrevenir, sino tu enlace con ese hombre? ¿es posible otra cosa? ¿puedo yo arrancarle con el corazon la infamia que en él se alienta?

—¡Ah! no, padre mio, no; os mataria, ese hombre es terrible.

—Los traidores son siempre cobardes, y se humillan ante el hombre de honor á quien han ofendido.

—¡Oh! ¿quién sabe, padre mio, quién sabe si nos engañamos? Si ese hombre me ama. Me ha pedido una cita para esta noche....

—¿Y por qué en vez de pedirte una entrevista criminal, no ha venido a pedirme tu mano?

—Dudas... vacilaciones....

—¡Si, si, esas dudas y esa vacilaciones,—conteniendo mal su cólera Reinaldo,—están espresadas en esta carta!

Y mostró arrugada a Blanca la carta de Paul

—¿Quién os ha entregado esa carta, padre mio?—esclamó Blanca.

—Los que favorecen infamias han de ser necesariamente infames: la esposa adúltera, la hija impura, no deben estrañar las venda el vil instrumento de que se valen.

Habian cesado las lágrimas de Blanca, y por consecuencia habia renacido el furor de Reinaldo, que empezaba á parecer de nuevo ante Blanca, padre severo, intransigente, terrible.

Blanca se aterró.

—Llevadme, llevadme al convento, padre mio,—dijo,—y que no salga yo de él en toda mi vida.

—¡Ay de ese hombre,—dijo Reinaldo,—si tú no sales del convento!

IX.

Aquella misma tarde entró en el de la Buenadicha, Blanca.

Cuando se vió protejida por sus dobles puertas, dejó de sentirse aterrada; pero no dejó de sentirse triste, desesperada: habia salvado la vida; estaba segura de que su padre no podria vivir sin verla, de que su ira se gastaria con el sufrimiento de su ausencia; de que acabaria por perdonarla con toda la sinceridad de su alma: pero quedaban en pié su lucha de amor propio con Lucrecia, y en union estraña, la fascinacion que le causaba Paul, y su ansia de venganza contra él, por la situacion estrema en que la habia colocado.

Blanca estaba segura de que Paul, al acudir á la cita se encontraria con su padre.

Esta creencia le causaba un vago terror.

—Si me ama, como yo deseo ser amada,—decia,—sufrira humildemente la colera de mi padre: si no la sufre, no me ama, es un infame, merece perder cien vidas que tuviera: mi padre es formidable, terrible.... ¡ah! bien, suceda lo que quiera: ¿acaso puedo evitarlo yo? ¿puedo hacer otra cosa que desesperarme?

X.

Reinaldo esperó con una impaciencia insoportable á que llegase la hora de la cita.

Se aproximó al fin la queda, y Reinaldo dijo á Filippa.

—Llévame á la estancia donde anoche recibió a ese hombre tu señora.

Despues de estar en la gran cámara del jardin, Reinaldo envió á Filippa a que esperase junto al postigo, y la dijo:

—¡Ay de ti que avisas a ese hombre, ó le haces sospechar con tu turbacion! es necesario que crea que le espera aun tu señora.

Filippa fué á colocarse junto al postigo.

Poco despues tocó el toque de queda, y algunos minutos adelante, Reinaldo, que estaba esperando por la parte de adentro de la puerta de la cámara, sintió unos rápidos pasos.

Inmediatamente entró un hombre.

Aquel hombre era Paul de Arnesteville, que no vió a Reinaldo, porque estaba pegado á la pared a que pertenecia la puerta.

Miró Paul en torno suyo buscando á Blanca.

Entonces vió á Reinaldo que cerraba la puerta.

Paul se irritó, creyendo que aquella era una trampa preparada por el padre y por la hija.

Reinaldo habia echado la llave, adelantó, dejó la llave sobre la mesa, y dijo á Paul:

—De aqui no saldreis, sino esposo de mi hija, ó despues de haberme matado.

Estas palabras de Reinaldo, hicieron creer a Paul que Blanca estaba en la casa, tal vez escuchando, y pronta á intervenir entre él y su padre, si era necesario.

Porque Paul, que no conocia lo terriblemente escéntrico del carácter de Reinaldo Albini, no podia suponer se hubiese propuesto tenerle encerrado las horas necesarias para sacar á su hija del convento y casarla con él.

Paul acabó de irritarse, y el desprecio que habia concebido hacia Blanca, creyéndola cómplice de un manejo contra el, se aumentó.

La fatalidad tomaba parte en aquello, como la toma generalmente en las grandes situaciones dramáticas.

Se encontraban frente á frente dos hombres terribles, predispuestos á no transigir.

XI.

—¿Me conoceis?—dijo con una altivez irritante Reinaldo Albini.

—No os he visto nunca,—esclamó con acento frio y agresivo Paul de Arnesteville—soy nuevo en Ferrara; pero por el lugar y la situacion en que nos encontramos, creo que seréis el padre de una mujer que yo esperaba encontrar aqui.

—¡De una mujer!—esclamó Reinaldo, trasportado de furor, al sentir el desprecio con que Paul habia pronunciado la frase: «una mujer.»

—Si una mujer, y una mujer que no merece ciertamente el tiempo que empleo en ocuparme de ella.

—Yo creia,—dijo con una cólera concentrada Reinaldo Albini,—que eráis uno de esos jóvenes olvidados de todo deber, prontos a enlodazar lo mas puro; capaces de cualquier mal hecho, estraviados por su libertinaje; pero no habia creido nunca fueseis un infame tan despreciable como necesita serlo el vil que, despues de haber burlado á una dama noble y pura, la insulta antes las canas cargadas de honra de su padre.

—¡Bah, bah!—dijo Paul, —sois demasiado viejo para que yo os conteste una palabra mas.

Y tendió la mano hácia la llave, que estaba sobre la mesa, como para servirse de ella y salir.

—El viejo tiene fuerzas para arrancaros esta llave,—dijo Reinaldo, arrancándola en efecto de la mano de Paul.

—¿Quereis pues, que os mate?—esclamó friamente el jóven.

—¡No, por Dios vivo!—dijo Reinaldo.—¡Lo que quiero es mataros!

—No os asesinéis,—dijo Paul.—Sentiria mucho verme obligado á un homicidio inútil. Dejadme ir: ciertamente no teneis razon para irritaros; vuestra hija no merece que perdais por ella la vida; su virtud ha sido tan frágil, que se ha quebrado al primer choque.

—Seguid,—dijo con una calma terrible Reinaldo.

—¡Seguid!—He concluido: abrid esa puerta

—No os he recibido simplemente para que tengais el placer de hollar por segunda vez mis canas, y alejaros riendo y creyendo que habiais practicado una accion meritoria, perdonando la vida a un anciano, no, me habeis encontrado aqui, porque queria saber si erais un hombre de honor, que habia incurrido en un estravio, ó un miserable reptil que debia aplastarse con el pié. Mi hija esta encerrada en un convento, del que no saldrá ni aun muerta, porque la sepultaré en él. Despues de esto nada tengo que decir: adivinad si quereis mis intenciones: he desistido de lo que habia pensado: entre nosotros no hay ya mas medio posible que éste, —añadió tirando de la espada.—Defendeos, y defendeos bien.

Paul permaneció inmóvil, y sonrió de una manera despreciativa.

—¡Si no os defendeis,—gritó Reinaldo creciendo en furor, vengo á mi pobre hija, se decida por no sé qué fatalidad, y vengo mi honor injuriado, matandoos como á un perro!

—¡Bah!—dijo Arnesteville, cambiando bruscamente de acento, de actitud;—me pareceis un escelente señor: comprendo no sé qué de favorable á Blanca en lo de haberla vos encerrado en un convento: voy á ser sincero con vos: la amo, he sucumbido a una fascinacion: despues, al encontraros vos aqui, en vez de encontrarla á ella, he padecido un error: os pido la mano de vuestra hija, señor Reinaldo Albini.

—No,—dijo Reinaldo.

—Ved de no volver á irritarme,—contestó Arnesteville;—aprovechad un momento en que quiero reparar un mal que involuntariamente he causado: sed prudente; no hagais de modo que vuestras canas se avergüencen

cuyas capitales son: Santo Domingo, Azúa, Puerto Plata, Santiago y Samana.
Habian vuelto á abrirse las lógias masónicas en Santo Domingo. El comercio afluia á la república, en grande escala, y tambien habia crecida esportacion de frutos.

Venezuela.

El «Comercio» de San José de Cúcuta, trae las noticias siguiente:
Se habia convocado por el gobierno provisorio del Tachira, la samblea constituyente para el 25 de noviembre último
El general J. M. Baralt, internado en Bucaramanga, salió de allí por el rio Tachira, á la cabeza de una fuerza revolucionaria. Interrumpida así la comunicacion con la Costa, el General Zavarse salió en persecucion de Barla, y logró tomarle una carga de municiones y otras cosas, en las Guamas.
Confírmase la derrota y muerte del general Miranda, en su invasion al Estado de Trugillo. Durante esa revolucion se violó el territorio de Mérida, sin consentimiento de su gobierno, pero estaba nombrada una comision mista de ambos Estados, para arreglar la cuestion. Al tiempo que la comision estaba conferenciando, se recibió la noticia de Mérida, que el presidente de Trugillo el señor Vazquez agrupaba fuerzas en la frontera, á lo cual los de Mérida respondieron con el llamamiento de las milicias.
A la Guaira habia llegado una barca de New Port, con 360 toneladas de materiales, para la empresa del ferro-carril central. Llegó, tambien la locomotora *General Falcon*, que se esperaba.
Habia salido la 3.ª entrega del *Museo*, que contiene dos hermosas láminas iluminadas y una pieza de música, así como tambien, algunas láminas con color. Las producciones literarias que encierra, muy importante a la verdad.
El progreso material de la república es grande. La carretera del Occidente, que será el cauce abierto á la riqueza agrícola y comercial entre los Estados de Arauco Bolívar y Guárico, será terminada en breve, segun los informes de la junta encargada de la obra.
El ferro carril central está atendido con todo el celo del mariscal Falcon, y por consiguiente avanzará rápidamente
En los Estados se trabaja igualmente por la prosperidad respectivamente en las empresas de utilidad, y aun de ornato público, como plazas, pilas de agua potable, etc., etc.

Haití.

La conducta de los ingleses con respecto á esta República, ha llamado la atencion general, por la intervencion descarada que tuvieron lugar en la guerra civil, que habia entre los haitianos. El bombardeo del Cabo Haitiano por el «Bull Dog», es injustificable como ofensivo al principio de neutralidad. Pero se asegura que el presidente Gelfrard estaba de acuerdo con las autoridades de Jamaica y con algunos comandantes de buques de guerra de S. M. B. para ser ausiliada la causa de la legitimidad, en cambio del protectorado de Haití, que se ofrecieri por el Gobierno de la República en su conflicto.
Frustrada la intentona del «Bull Dog», destacó el gabinete de Jamaica otros buques de guerra, para seguir hostilizando á los revolucionarios de Haiti, entre ellos la «Galatea» que destrozó al Cabo Haitiano, con una lluvia de balas, obligando á los que defendian esa fortaleza á escapar en un buque americano.
—Entre tanto se ha perseguido por las autoridades de Jamaica á muchos desterrados haitianos, que tomaron asilo en la isla, entre ellos al ex-presidente Lamothe. Se verificaron varios arrestos de esa jente, so pretesto de que conspiraban junto con los negros de la parroquia de Santo Tomas, lo que se dice que no era cierto. Los haitianos asilados en Jamaica, enviaban recursos de víveres y de otros artículos, á los insurrectos en Haiti, y este fué su delito.

Méjico.

Por sur y norte, tenemos noticias de esta república, muy recientes:
El sitio de Matamoros por los republicanos, no dio el resultado apetecido, habiendo tenido ellos que retirarse. Esta medida prudente de parte de los sitiadores, se ha calificado por los imperialistas, de derrota. Entre tanto el ejército de que es jefe general Escobedo, domina los Estados de Guahuila y Nuevo Leon.
Cortina ha reclutado y organizado, cuerpos en la frontera de Tejas. De ese Estado de la Union Americana, van á Méjico armas todo elemento bélico.
Maximiliano ha decretado la concentracion de sus fuerzas en tres puntos: Veracruz, ciudad de Méjico y San Luis Potosí. Parece que la necesidad sea la que aconsejara esta medida, pues indudablemente va á favorecer la causa de la República. Sus tropas entonces obrarán con inmensa ventaja, en todos los puntos, que no sean los elejidos para sí por el risible emperador, mientras que las guerrillas cargarán todas sobre los tres cuarteles generales de los interventores y sus adyacencias.
Juarez permanece en el Paso del Norte en toda seguridad de no poder ser obligado á dejarlo, por sus enemigos. Esperábase de un momento á otro al general Gonzalez Ortega sucesor de aquel en la presidencia, con recursos norte americanos de todo género.
En Oajaca y Chiapas van las cosas muy bien para los republicanos. Porfirio Diaz estaba á la cabeza de las fuerzas de ambos Estados, que son ya considerables.
De Sonora y Sinaloa, se sabe que ha tocado el emperador Napoleon la imposibilidad de hacer suyos estos Estados, para la formacion de una colonia francesa. Sus esfuerzos han encontrado fuerte oposicion aun de parte del mismo Maximiliano, aunque de un modo encubierto.
Han espedídose en Méjico por el gobierno imperial, tres decretos, erigiendo monumentos; uno por la independencia en la plaza mayor, otro al emperador Iturbide en la Catedral, y otro mas al cura Morelos en la plaza Guardiola.
Por otro decreto de Maximiliano se confiere el título de princesa á la hija de Iturbide, y el de príncipes á dos hijos varones del mismo ex emperador. Uno de estos de edad de quince años, hace sus estudios en Paris.
A todos los periodicos de la ciudad de Méjico se les habia enviado un aviso oficial, en 20 de Setiembre, notificando que el Presidente Juarez, habia abandonado el territorio mejicano, pasado á los Estados Unidos del Norte, y que el imperio era el único gobierno en el país. Entretanto, Juarez estaba el 14 de Octubre en el Paso, en ejercicio del Poder Ejecutivo de la República.
Habia ocurrido una desavenencia entre el ejército norte americano de observaciones estacionado en Brownsville, y las tropas francesas que guarnecen a Matamora.
La corriente de emigrados ha comenzado á dirigirse hacia Méjico, de aquellos que derrocaron el imperio. Contra este se ha pronunciado enteramente la opinion de la gran república, estando á la órden del dia la remesa á Europa de Maximiliano.
Hasta el 14 de Noviembre trae noticias de Vera Cruz, el *Times* de Nueva Orleans las cuales no son satisfactorias al imperio mejicano. Dice que reinaba gran desconfianza en el comercio y que Maximiliano perdia diariamente parte del territorio en que se reconocia su autoridad; que en Puebla se iba á establecer el depósito general del cuartel maestre, y que con este motivo se habia enviado allí una fuerte guarnicion de austriacos; que no hay seguridad alguna para viajar, que sin escepcion, todas las diligencias son asaltadas y robadas; que el gobierno temiendo un ataque, por parte de los liberales habia aumentado considerablemente las obras de defensa de Orizaba, que los imperialistas evacuaron á Córdoba, llevándose para el interior todo el material de guerra que habia en aquella plaza, y que el dia 12 llegaron á Veracruz 1400 hombres perteneciente á la lejion estranjera.
El gobierno mejicano tiene sobre las armas 25000 hombres, y tan pronto como se le proporcionen recursos, puede poner en pié de guerra 75000 hombres en mas,

Perú.

BUQUES DETENIDOS.

Las autoridades del Perú han detenido la salida de los siguientes buques que estaban listos para salir al sud, llevando víveres y carbon de piedra á los buques de guerra españoles.
Barca *Paletine* inglesa.
Fragata *Gloriosa* idem.
Barca *Ester* sin bandera.
Idem *Juana Boggiano* italiana.
Al capitan del bergantin español *Caupolican* cargado con plomo con destino á Guayaquil, se le ha detenido hasta que preste una fianza por 30 mil pesos fuertes,
Estas medidas no pueden ser mas oportunas y plausibles, no solo bajo el punto de vista de que esos buques van a favorecer á los enemigos de nuestra hermana la república de Chile, sino tambien que es un escándalo que de las mismas playas del Perú se favorezca á los españoles bloqueadores con víveres, carbon y otros artículos que les ha de servir para presentarse á nosotros el dia menos pensado con actitud hostil y amenazante.
Las medidas tomadas por las autoridades son justas y ellas llevarán la aprobacion unánime de toda persona sensata y de todo americano.
—Las disposiciones mas importantes de la Dictadura peruana desde el último correo del Pacífico se hallan contenidas en los siguientes documentos:

SECRETARIA DE GOBIERNO, POLICIA Y OBRAS PÚBLICAS.
Al Sr. prefecto del departamento de Moquegua.
Lima, Diciembre 11 de 1865.
Deseando S. E. el gefe supremo de la República ver realizada cuanto antes la navegacion del lago Titicaca, que tan inmensos beneficios promete á esa parte del territorio nacional, me encarga prevenir á V. S. dicte las órdenes mas eficaces para que el contratista de la traslacion de los vapores venidos de Europa, proceda en el término perentorio que V. S. le designe, á conducir el material que existe en Arica hasta completar los tres mil quintales que se obligó á trasportar, prefiriendo para la conduccion las quillas de los buques y todas aquellas piezas que por su naturaleza sean mas indispensables para los primeros trabajos de construccion.
En cuanto á la carga exedente de los tres mil quintales, dispone S. E. que sin pérdida de tiempo proceda V. S. á convocar licitadores para su inmediata conduccion, quedando facultada esa prefectura para admitir la propuesta que mas ventajas y seguridades ofreciere, pues el deseo de S. E. es que no sean infructuosos los crecidos gastos y los sacrificios hechos hasta hoy para llevar á cabo la importante navegacion del Titicaca.
Espero que identificándose V. S. con este filantrópico deseo del gobierno, hará por su parte cuanto sea posible para verlo bien pronto realizado.
Dios guarde á V. S.— *J. M. Quimper.*

MARIANO I. PRADO.
Gefe supremo de la República.
Decreto:
Artículo único—Se declara nulos y de ningun valor ni efecto todos los empleos, cargos ó beneficios conferidos por el gobierno del ex-general Pezet á los diputados ó senadores de la legislatura última.
Esta disposicion comprende los ascensos en cualquiera carrera pública.
El secretario de estado, en el despacho de gobierno, queda encargado del cumplimiento de este decreto.
Dado en la casa del supremo gobierno en Lima, á once de diciembre de mil ocho cientos sesenta y cinco.
MARIANO I. PRADO.—*J. M. Quimper.*

CIRCULAR.
Lima Diciembre 16 de 1865.
Al prefecto del departamento de—
Acompaño á U S. el número 29 del *Peruano* en el que se registra el supremo decreto que con fecha 14 del corriente ha espedido S. E. el gefe supremo, disponiendo que los prefectos de los respectivos departamentos manden hacer un estudio detallado de todas las obras de irrigacion que puedan realizarse en el territorio de su mando, á fin de que U. S. se sirve darle cumplimiento en la parte que le toca.
Dios guarde á U.S.—*J. M. Quimper.*

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.
Mariana Ignacio Prado Gefe supremo provisorio de la República.
Considerando:
1.° Que por el supremo decreto de 15 de Marzo del presente año, fueron declarados nulos todos los actos de la administracion del ex-general D. Juan Antonio Pezet, desde el 7 del mismo mes.
2.° Que aun antes del 7 de Marzo el exgeneral Pezet no pudo legítimamente conferir ascensos de generales, contra almirantes coroneles y capitanes de navío efectivos, sin infringir el inciso 13 artículo 59 de la Constitucion vigente en aquella época.
3° Que por el decreto de 15 de Junio se declaró traidores á la patria y responsables ante la ley é inhábiles para obtener cargo alguno en la república á todos los empleados de la nacion que se hubiesen hecho cómplices de dicho gobierno.
Decreto:
Art. 1.° Quedan sin ningun valor ni efecto todos los títulos y ascensos militares conferidos por el gobierno del ex general D. Juan Antonio Pezet, desde el 7 de Marzo.
Art. 2.° Quedan tambien si ningun valor ni efecto los ascensos de generales, contra almirantes, coroneles y capitanes de navío efectivos, concedidos antes del 7 de Marzo, sin la aprobacion del cuerpo legislativo exigida por el citado artículo constitucional.
Art. 3.° Serán borrados del escalafon general del ejército los generales, contra-almirantes, coroneles, capitanes de navío y primeros gefes de los cuerpos que hayan servido en el ejército ó armada del ex general don Juan Antonio Pezet hasta el 6 de Noviembre último.
Art. 4.° Los demas gefes y oficiales pertenecientes al ejército del ex-general Pezet, serán indefinidos y gozarán de los haberes que les corresponda en su condicion de tales.
Art. 5.° Las disposiciones anteriores dejan subsistentes las resposabilidades fiscales y políticas que deben hacerse efectivas en virtud de los decretos espedidos por el gobierno provisorio.
El secretario de Estado en el despacho de guerra y marina queda encargado de la egecucion de este decrecreto.
Dado en la casa del gobierno en Lima, á doce de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cinco.—MARIANO PRADO—*José Galvez.*

NACION ARGENTINA

Enero 20 de 1866

Actualidad.

Debemos declarar que el artículo publicado ayer sobre España y Chile es *comunicado*. Una omision de correccion hizo omitir la palabra que le designaba como tal comunicodo. Nuestras opiniones sobre esta cuestion son bien conocidas. Rechazamos tanto en el gobierno español como en Chile las tendencias y los errores que les empujan á la guerra. Como condenamos la doctrina de *revindicacion* del almirante Pinzon, condenamos el propósito de humillar á las repúblicas de América, espresado por el almirante Pareja. Pero creemos que una política semejante, ni está en el deseo del pueblo español ni es posible que pueda subsistir en su gabinete. Si subsistiera, la opinion nacional de España lo cambiaria sin duda, concurriendo á ello la opinion de toda la Europa, q' acaba de dar una prueba de hallarse muy distante de querer hostilizar á la América. Por lo demas nosotros hemos mirado y miramos á ambos beligerantes como pueblos amigos de la República Argentina y estamos por las soluciones que le pueden devolver la paz, mientras un hecho agresivo, producido por ellos, no venga á herir los intereses argentinos.
—La prensa de Chile continúa hostil á la causa de la alianza.
Un diario de aquella República dice lo siguiente:
«Todos saben, y nadie lo sabe como la *Nacion*, que el presidente Mitre se ha plantado en sus *glorias* y *laureles* que ha cosechado en la guerra con el Paraguay, y que se encuentra en la desesperante situacion de no poder avanzar un paso, porque iria á estrellarse y romperse la crisma contra las formidables fortalezas que le ha puesto por delante el Paraguay, ni puede retroceder por miedo á la horrenda rechifla que le esperaria en Buenos Aires y en la República entera del Plata.
«Pues bien: Si mayor mal ha de ser para el *ilustre americano* Mitre una segura y vergonzosa derrota, si pretendiera invadir el territorio paraguayo, si ese descalabro seria mayor mal que un humillante retroceso y la paz que seria su natural consecuencia, escoja esto último. Perderá así menos tiempo y caudales, y se anticipará un poco al estallido de la exasperacion del país, pronto á abrumarlo con su justa cólera y á pedirle cuenta de la florida juventud bonaerense segada estérilmente en la guerra sin gloria contra el Paraguay.
«Admita, pues, el consejo el Sr. Mitre, pero ante todo, revoque su memorabilísimo decreto espedido al partir para aquella guerra, por el cual DECRETÓ solemnemete y de una plumada LA VICTORIA!!!
«Ayúdenos pues la *Nacion*. Pida á su Presidente la revocacion de su famoso decreto, y así habrá cumplido con el precepto de la caridad: *primero por casa*, antes de aconsejar caritativamente al que sabe muy bien lo que hace en la suya.»
—La correspondencia del ejército y de la escuadra nos dice poco de nuevo. Por la primera se impondrán nuestros lectores del reconocimiento, paseo y baño del General en Gefe. La aficion del General en Gefe á los reconocimientos es de antigua data. En el sitio del 52 no era lo mas cómodo ser ayudante suyo. En Cepeda llegó mas adelante de las primeras guerrillas. Hoy ha tenido la idea de bañarse á la vista y paciencia de los paraguayos. Habria sido bueno que Lopez se hubiera entregado, por su parte, á esta diversion hijiénica en la otra orilla; pero esto no es probable.
Como verán nuestros lectores en la correspondencia de *Antar*, algunas balleueras salieron á perseguir á los bañistas; pero no se atrevieron á acercarse.
—Parece que el buque que llegó antiyer conduciendo noticias de Europa hubiera venir do envuelto en una niebla para haberse escapado a la vista pentrante de los diarios; pues solo la *Nacion* dió ayer las noticias de Europa que hoy se completan con algunas correspondencias de Estados Unidos.
—Las aventuras de un paquete misterioso preocupan a algunas gentes mezcladas en asuntos electorales. El paquete llegó por primera vez hace quince dias y fué devuelto con otro paquete que tenia, poco mas ó menos, la forma de un registro cívico. Volvió segunda vez; pero, sin duda, no se habrán llenado los registros necesarios y se devolvió de nuevo. Parece que ha venido una tercera vez y que hoy está *en toda regla*. ¿Han oido ustedes hablar de las elecciones del 25 de Mayo? Pues son cosas curiosas, en grande estremo. Algunas personas juzgan que será necesario una carreta para conducir los registros por su gran volúmen. ¡Felicitamos al 25 de Mayo por el grande espíritu público que ha manifestado en esta ocasion.
—¿Porqué no han dado los órganos del club Libertad la cifra de las elecciones del Baradero? Por pudor. La votacion del Baradero es la mejor prueba de lo que progresa la poblacion en nuestros pueblos de campaña. Y eso que el Baradero tiene hoy quinientos hombres en el ejército y algunos en la frontera. Pero el Baradero da para todo. Recuérdese que la vez pasada *mató* la votacion de San Nicolás de los Arroyos, de San Pedro y de Zárate, haciendo salir Diputado al Sr. Guerrico. Lo que prueba que en el Baradero, aunque sean pocos, son *activos*.
—Hablando de la poblacion de Zárate decíamos que los datos de que haciamos mérito nos los habia suministrado un antiguo Juez de Paz establecido en aquel partido. No es en aquel partido, sino en Chivilcoy, donde se ha establecido nuestro Juez de Paz; y esta rectificacion, aunque pueda parecer sin importancia, tiende á que no se le confunda con otro ex Juez de Paz de Zárate que es el único allí establecido hoy y que haya tenido aquel empleo.
—Sobre Zárate se nos dan nuevamente datos muy curiosos. Una persona que ha visto el registro de inscripcion, fijado en los lugares públicos, como manda la ley, nos asegura que no alcanzaba á *sesenta el número de los inscriptos*. No hay que asombrarse, si este número se aumentó al votar. Lo mismo que pudo hacer un milagro de los panes, puede hacer un milagro de los votos.
—Nuestro colega de la *Tribuna* no cabe en sí de gozo por el descubrimiento que ha hecho de que la ley de residencia es inscontitucional. Resulta entonces que todo el mundo ha violado la constitucion: el Gobierno Nacional que ejecutó la ley; el Provincial que se desprendió de su autoridad; las cámaras Nacionales y Provinciales que la sancionaron, los partidos que la aceptaron como transaccion y finalmente la *Tribuna* quie sostuvo en un tiempo que esa era la solucion que habia propuesto, porque siempre que sucede una cosa, ó nuestro cólega la predice ó la propone; y sino, apelamos a la frase sacramental: *como lo habiamos previsto, como lo habiamos aconsejado*, etc.
—Ayer llegaron de Corrientes el Sr. Lagraña, el Sr. Varela y algunas otras personas; y aunque decimos de Corrientes, no fué allí el punto donde se embarcaron, pues han venido del Paraná, donde los dejó el anterior vapor.
—Con una sola escepcion, toda la prensa aprueba el decreto del Ministerio del Interior, sobre elecciones municipales y exhorta á la minoría á que concurran a la sesion que debe tener lugar el jueves. Nosotros, que fuimos los primeros en aprobar el decreto, diremos sin embargo que sentimos se haya fijado el jueves para *continuar* la sesion *suspendida*, segun la teología del *Courrier de la Plata*, que todos hemos aceptado. El jueves 25 es un poco tarde y puede la demora dar lugar á algunas maniobras que entorpezcan el buen resultado de la sesion que hubiéramos deseado se fijase para antes
—La reunion electoral de que fueron teatro las antesalas de la cámara de diputados tuvo lugar antenoche. Habian invitado á algunos nacionalistas, con el ánimo de *ganárselos*. No fueron; pero los invitadores no se desanimaron y han nombrado al señor Bernet agente electoral del club Libertad en Balvanera!
Suponemos que sucederá lo que con el nombramiento q' de este señor se hizo para miembro de la comision del club Libertad, que hasta ahora han creido conveniente no darle conocimiento de ello, sin duda para evitarle el trabajo de la respuesta. Pueden seguir nombrando.

Mediacion en la guerra de Chile con España.

El Gobierno Argentino ofreció su mediacion al de Chile en la guerra con el Gobierno Español, como es sabido.
Este ofrecimiento no fué aceptado, y por consiguiente el Gobierno Chileno aparece negándose á las vias conciliatorias y con el propósito de buscar solo por las armas la solucion de las cuestiones que tiene con el Gobierno de España.
No comprendemos las razones de la política que se niega á las negociaciones y discusiones tranquilas, prefiriendo las armas á la razon para dirimir las causas de la guerra.
Si el Gobierno de Chile cree tener de su parte la justicia, si no ha ofendido á España, si no le debe reparacion ninguna, mucho menos las que le pide el Gobierno Español. ¿Por qué se niega á aceptar una mediacion? Esto verdaderamente es incomprensible.
Por su parte el actual gabinete español se ha negado á aceptar la mediacion argentina, cometiendo á su vez el mismo error de Chile y por las mismas causas, desde que se cree con la razon por su parte.
El actual gabinete español, se ha negado tambien á admitir los buenos oficios ofrecidos por la Inglaterra, la Francia y Estados Unidos, limitándose á decir que pueden ejercer su influencia con el Gobierno de Chile para que se preste á darle las reparaciones que le pide.
No es probable que aquellos gobiernos se presten á esta insinuacion, ni el de Chile la admitiria probablemente.
Ignoramos si la Inglaterra, la Francia ó los Estados Unidos ofrecerán su mediacion al gobierno de Chile ó si darán algunos pasos en el sentido de buscar una solucion amistosa.
Si esto sucede, el Gobierno de Chile hará muy mal, procediendo como ha procedido con el Gobierno Argentino.
Su deber y las mas altas conveniencias le obligan á admitir los buenos oficios de estas naciones ó de alguna de ellas, para buscar una solucion amistosa á la cuestion en que se halla con la España.
Seria un grave error negarse á aceptar los buenos oficios de alguna nacion, si son ofrecidos en forma conveniente.
Chile prestándose á las vias conciliatorias, declararia que estaba dispuesto á hacer lo que en justicia se deba.
De este modo se propiciará las buenas voluntades de todas las Naciones; pero negándose á entablar las negociaciones amistosas, revela que no cree tener razon y que teme la discusion tranquila.
Pero mucho tememos que despues de lo sucedido con la mediacion argentina, y de lo contestado por el gabinete de Madrid, al de Inglaterra, Francia y Estados Unidos no se inicie por estos una mediacion, ni se ofrezcan sus buenos oficios para resolver las dificultades pendientes.
¿Qué deberá hacer el Gobierno de Chile en este caso? Tiene que salvar los inconvenientes de la posicion que él mismo se ha creado. Tiene que solicitar de la potencia que mas confianza le inspire su mediacion y buenos oficios. En esto no hay desdoro ninguno.
Chile defendiendo con las armas en la mano lo que cree su derecho, puede dignamente buscar los medios de poner fin á la guerra, declarando que solo pretende un arreglo justo y decoroso para ambos beligerantes.
Entonces se creará una situacion tan favorable como puede esperar.
Otro tanto decimos del gobierno español
Hoy no se puede pelear por el solo gusto de pelear.
Chile y España se encuentran en la imposibilidad de vencerse una á la otra, ni imponerse condiciones de paz. Esta circunstancia favorece, por medio del debate diplomático, una solucion que es imposible tener por las armas.
A medida que vaya transcurriendo el tiempo, la calma ha de venir á los espíritus y todos se han de convencer de que solo por negociaciones pacíficas puede concluir esta injustificable guerra que tantos perjuicios y alarmas produce á los neutrales.

Nueva York.

Sres. Redactores de la *Nacion Argentina*.
Nueva York, Noviembre 24 de 1865.
Buenos Aires.
Muy Sres. mios;
Con graves dificultades ha tropezado el gobierno en la reconstruccion del Sur, pero en varias convenciones y legislaturas aparecian síntomas bastante alarmantes y tendencias á resistir la abolicion de la esclavitud y aun á reconocer la deuda contraida por los rebeldes. El Presidente se vió en el caso de recurrir á medidas enérjicas, y en varios despachos dirijidos á los gobernadores provinciales, declaró que para la readmision de los Estados á la Union en todos sus derechos constitucionales, era condicion precisa que revocaran las actas de separacion, que reconocieran la abolicion de la esclavitud y se abstuvieran de reconocer la deuda contraida para fomentar la última guerra civil. Estas declaraciones del gefe del ejecutivo, han producido buen resultado, deteniendo en su orijen manifestaciones y medidas que podian haber dado lugar á nuevos rigores, tanto mas cuanto que los republicanos radicales reprueban altamente la clemencia con que han sido tratados los vecinos.
Las condiciones fijadas por el Presidente se han ido cumpliendo por las convenciones de los Estados y la Legislatura de la Carolina del Sur, ha sido la primera en votar en pró de la enmienda ó reforma constitucional que declara abolida la esclavitud y todo género de servidumbre.
Se han reunido ya las legislaturas de Florida, Alabama, Mississippi y Carolina del Norte; en los otros Estados aun funcionan las convenciones reformistas, y en Texas el gobernador provisional ha espedido la convocatoria para la eleccion de delegados, declarando que tienen derecho á votar todos los que han prestado el juramento exijido por la proclama de amnistía, y todos los que han recibido la gracia de indulto.
El Presidente ha dispuesto que los gobernadores provisionales de ambas Carolinas (que fueron nombrados por él) continuen en el poder hasta nueva órden, sin entregarlo á los nuevos gobernadores elejidos popularmente, y se ha negado á retirar las tropas del Missisippi hasta ver allí asegurada la paz pública.
Al pedirse por algunas convenciones y legislaturas el indulto de Jefferson Davis, se han empleado términos muy destemplados y á veces se ha reclamado su libertad como si se tratara de un inocente que sufriera una prision arbitraria.
En la Florida, la convencion trató de prohibir bajo penas severas los matrimonios entre blancos y negros, y de evitar que los individuos de las razas de color puedan aprender artes mecánicas y dedicarse al comercio. Verdad es que estos proyectos no llegaron á ser aprobados, pero denotan el espíritu que aun reina en el Sur. Donde se ha modificado la legislacion, admitiendo á los negros como testigos, se ha hecho con odiosas restricciones y solamente en los litigios civiles ó en las causas criminales en que ellos mismos estén interesados y se ha prevenido que los jurados solo puedan componerse de blancos.
Lejos estamos, pues de ver establecida la perfecta igualdad de derechos civiles y políticos, que deberá ser la consecuencia de la emancipacion. Esta cuestion se agita ya muy poco, y la gente de color en una convencion en el que celebró hace poco, acordó enviar á Washington una comision que reclame de ambas Cámaras la concesion de los derechos que los negros creen justamente haber alcanzado á costa de su sangre defendiendo la causa de la Union.
Está pendiente y aun no puede saberse cómo sera resuelto el punto mas delicado de la reorganizacion del Sur, y es el que consiste en si serán ó nó admitidos en el Congreso los representantes de los Estados meridionales que no puedan prestar el juramento de no haber tomado parte en la rebelion. El Presidente que al principio parecia inclinado a esta admision, como el medio mas pronto de restaurar la union, ha reservado despues su opinion en el asunto, viendo q' en las últimas elecciones ha triunfado el partido republicano. Este partido segun parece, tendrá en el Congreso una mayoria de 148 votos y si se quiere puede dejar al Sur sin representacion, pero de aquí resultaria una nueva guerra civil, perdiéndose todo lo que se ha adelantado en la difícil obra de la reconstruccion.
Mr. Johnson en medio de tantos embarazos parece no abandonar su política de conciliacion y de clemencia. Ha seguido concediendo indultos, figurando entre los agraciados Mr Pierre Soule, el ex-gobernador de Tejas Mr Lobluck, y el mayor Echols, siendo este el primer individuo perdonado de los que hicieron su educacion militar en el colejio de West-Point. Ha revocado la proclama en que ofrecio recompensas pecuniarias por la captura de Thompson, Tucker y otros individuos, á quienes sin fundamento, se consideró como complicados en el asesinato de Lincoln.
Inclinado como es el Presidente á la clemencia, no pudo dejar de confirmar la sentencia de muerte pronunciada por la corte marcial contra el capitan Wirz, el carcelero de Andersonville, porque en la causa resultaron probadas todas las atrocidades que cometió contra los prisioneros del Norte. Wirz fué ahorcado el dia 10 en Washington, y hasta el último instante protestó que era inocente.
Quedan por juzgar algunos de sus cómplices y en Alejandria ha comenzado el proceso del capitan Pettit, á quien se acusa de hechos semejantes.
Entre los fallos de la corte marcial, merece mencionarse el que pronunció contra el General Briscoe, condenándolo por el delito de robo, en que fué sorprendido *in fraganti*, á ignominiosa destitucion, á inhabilidad perpétua para ejercer cargos públicos y á cinco años de prision; solo de esta última parte de la pena se le ha hecho gracia, en consideracion á los buenos servicios que prestó durante la guerra.
La corte marcial naval aun no termina el juicio del Comodoro Craven, en cuyo favor han declarado muchos testigos, diciendo que el buque de guerra que tuvo á sus órdenes era muy inferior en fuerza á los corsarios sudistas que debia perseguir.
El juicio de Jefferson Davis, tantas veces anunciado, no comienza todavia, segun se cree, porque hay dudas de ley, que han ocurrido á la suprema corte de justicia y que solo puede resolver el Congreso.
Se ha suspendido el licenciamiento del ejército en los Estados del Sud, se ha prohibido la venta del material de transportes militares, se ha mandado que toda la caballeria de línea se concentre en San Antonio de Ferse y se continuan reforzando todas las escuadras y aumentando el número de vapores de guerra. Todas estas medidas se atribuyen al estado de complicacion en q' se encuentran las relaciones esteriores. El ejército permanente tiene hoy una fuerza de 180 mil hombres.
La deuda pública disminuyó el mes pasado en cuatro millones de pesos. Las rentas interiores desde el 1.° de Julio hasta el 14 de Noviembre han producido 137 millones. En el trimestre que terminó el 30 de Setiembre, el tesoro tuvo una entrada de 439.801,605 pesos y los gastos importaron 374.835,916 pesos. Estos datos son satisfactorios y se anuncia que el ministro del ramo propondrá al Congreso varios proyectos sobre la reduccion de los impuestos, la amortizacion de la deuda y el restablecimiento de los pagos en dinero efectivo.
Se anuncia que el próximo mensaje presidencial ha de contener declaraciones muy importantes sobre las cuestiones estranjeras. Veamos entretanto lo que en el mes ha ocurrido en el ramo de relaciones esteriores, y que puede reasumirse en sérias complicaciones con la Inglaterra, en probabilidades de un rompimiento con la Francia, con motivo de la cuestion de Méjico y en un interés creciente en todas las cuestiones de los paises hispano-americanos.
Los diarios de Washington han anunciado que despues de examinarse en junta de ministros la negativa del gobierno ingles á conceder indemnizaciones por el perjuicio que causaron los corsarios surianos armados en puertos británicos, Mr. Seward ha enviado nuevas instrucciones á la legacion en Lóndres Teniendo en cuenta las promesas del discurso de Auburn, se cree que las instrucciones del Secretario de Estado sean demasiado enérjicas, aunque el comercio de Boston le pidió que prescindiera de toda reclamacion y se adhiriera á los principios que sobre observancia de la neutralidad profesa la Gran Bretaña, pues así habia modo de ejercer represalias, si llegan á estallar las insurrecciones que se preparan en el Canadá y en la Irlanda. En Lóndres la controversia diplomática ha seguido entre Mr. Adams y lord John Russell, persistiendo este en su negativa.
Ha venido á agriar los motivos de queja la prision arbitraria impuesta en Inglaterra algunos corresponsales de periódicos americanos que simpatizan con los *Fenians*.
Ultimamente se ha sabido que el corsario *Shenandoah* se puso á disposicion de la autoridad inglesa en Liverpool y que aquel gobierno lo entregó al cónsul americano, dejando en libertad al capitan y á la tripulacion. Aunque este acto es igual al del gobierno español cuando el *Stonewoll* se sometió al capitan general de Cuba, ha causado aquí grande exitacion, y se pretende por la prensa, aunque no por la semi-oficial, que hay derecho á reclamar como piratas á los oficiales del *Shenandoah* conforme al tratado de estradicion.
Se han publicado nuevos documentos que prueban el favor que el *Alabama* y otros corsarios encontraron en puertos ingleses y una noticia que demuestra que mas de 270 buques mercantes de grandes dimensiones fueron destruidos por la marina del Sud.
Sigue aquí adelante la organizacion de los *Fenians* que han instalado una especie de gobierno revolucionario, modelado sobre la constitucion americana, y en cuya casa ha ondeado la bandera de la República Irlandesa, al celebrarse el dia 25 con desusada pompa militar el aniversario de la evacuacion del puerto de Nueva York por los ingleses en 1783.
Las distintas versiones publicadas en Paris, en Lóndres y en esta ciudad sobre la nota diplomática enviada por Mr. Seward al gobierno frances acerca de la cuestion mejicana, no han puesto en claro el contenido, ni la naturaleza de ese despacho. No parece verosimil que los Estados Unidos simplemente se opusieran a la venida á Méjico de soldados egipcios, como la dicho la *Patrie*, ni que se dieran por satisfechos con la seguridad de que las tropas francesas se retirarán cuando esté consolidado el trono de Maximiliano, como ha dicho el *Times*, y así parece mas probable que se anunciara por el Secretario de Estado la probabilidad de que el Congreso adopte graves resoluciones sobre los negocios de Méjico, como han dicho muchos diarios americanos.
Pero sea de esto lo que fuere, es notable el tono decisivo y resuelto que en la cuestion mejicana ha tomado la prensa, sin esceptuar los diarios que son órganos de Mr. Seward. Todos claman unánimemente porque este país ayude al pueblo mejicano á derribar la monarquía estranjera y á arrojar á los invasores de su suelo.
Tanto en Washington como en San Francisco, se repetieron las órdenes sobre neutralidad prohibiendo la espedicion de armas, de municion y la salida de partidas armadas para Méjico, pero ha poco el presidente nombró ministro plenipotenciario cerca del presidente Juarez al General Logan, partidario entusiasta de la doctrina de Monroe, y orador vehemente que pocos dias antes habia pronunciado un discurso sosteniendo que los Estados Unidos deben emplear su fuerza contra la intervencion francesa en Méjico. Se le ha prevenido que resida donde quiera que se encuentre el gobierno republicano, y lo acompañará como secretario de legacion el coronel Browning, que lo era particular del presidente.
La prensa francesa en esta ciudad considera el nombramiento de Mr. Logan como una hostilidad á la Francia, no obstante las declaraciones semi oficiales de que solo se trata de hostilizar a Maximiliano.
Durante el ataque de Matamoros, sin cesar renovado por los liberales mejicanos, el general Weitzel que manda en Brounville les ha proporcionado tiendas de campaña para sus heridos, y mientras por una parte se dice que una lancha imperialista hizo fuego á las tropas americanas de este lado del rio, por la otra se pretende que el fuego procedió de los soldados de los Estados Unidos, habiendo quedado heridos algunos oficiales franceses á bordo de la lancha. Se dice que sobre estos incidentes han mediado notas entre los generales Weitzel y Mejía, pero las cartas de ayer de Washington, aseguran que el gobierno carece de noticias oficiales.
Difícil parece que no surja algun conflicto en la frontera, tanto mas cuanto que el general Steele fué removido del mando de Brounsville, por haber entrado en relaciones muy cordiales con las autoridades imperialistas, y pasado a.a al remoto territorio de Idaho, llamándolo la prensa la *primera víctima de la doctrina de Monroe*.
El empréstito mejicano de 30 millones sigue en este mercado al 60 p % y la apertura de la agencia se celebró con un *meeting*, presidido por el Sr. Romero, ministro de Méjico y en el que pronunciaron discursos los señores Owen, Coz, Wallare y otros.
El presidente Juarez se encontraba en el Paso del Norte (Chihuahua) hasta el 27 de Octubre, y parece que se disponia á regresar a N. Leon ó Crahuela, porque el enemigo se concentraba en los Estados del Centro, para continuar la interminable campaña contra los defensores de la independencia, declarados bandidos por el archiduque austriaco, que últimamente ha fusilado al patriota y valiente general Arteaga que cayó prisionero en Michoacan.
El dia 8 fué recibido por el presidente como ministro plenipotenciario de la República Argentina el Sr. D. Domingo F. Sarmiento, quien al presentar sus credenciales trazó un paralelo entre las constituciones de ambos paises y habló de los progresos alcanzados por su patria en la educacion pública. Mr. Johnson contestó en términos muy cordiales, deploró la guerra estrangera en que está empeñado ese pais y espresó la esperanza de que de ella no resulte daño á los principios republicanos. Algunos diarios han interpretado estas palabras como indicacion de que este gobierno no ve con gusto la alianza con el Brasil. Aquí se siguen con bastante interes los sucesos de esa guerra, creyendo que al fin el Paraguay quedará abierto al comercio del mundo.
El Sr. Azambujá en un discurso que pronunció en la Cámara de Comercio de esta ciudad dijo que su pais ha entrado en esa guerra solo para rechazar inmotivadas agresiones, y sin miras de conquista, ni de ambicion territorial y sostuvo que su pais es un Estado esencialmente americano, interesado en la independencia de este continente.
Al saberse el nuevo conflicto entre Chile y España, el Presidente nombró Ministro Plenipotenciario en Santiago al general Kilpatrick, que profesa los mismos principios que el general Logan; el nuevo ministro marcha primero á Madrid, segun se dice, á hacer algunas declaraciones sobse la doctrina de Monroe y á ofrecer la mediacion de los Estados Unidos, que se cree sea aceptada por el gobierno español. Parece que el gabinete Washington no reconocera el bloqueo establecido por el almirante Pareja.
Ha llegado aquí Mr. Vicuña Mackena, como comisionado especial de Chile y ha sido muy bien recibido.
Este pueblo simpatiza cordialmente con la causa de Chile, aplaude la dignidad y enerjía con que se está conduciendo y la prensa aconseja la alianza de los pueblos hispanos-americanos para poner coto á las insolentes pretenciones de la Europa.
El general Schoffield ha marchado á Paris con una mision confidencial que segun se cree se refiere á las cuestiones de Méjico y Chile.
La prensa europea discute y parece aprobar la idea de algunos diarios americanos sobre que un cuerpo diplomático arregle las cuestiones pendientes entre ambos hemisferios.
Por haberse negado á intervenir en la cuestion el ministro de Italia, el de Inglaterra Sir Federick Bruce ha aceptado el cargo de árbitro en las cuestiones pendientes entre los Estados Unidos de América y los de Colombia con motivo de los desórdenes que ocurrieron en Panamá en 1856. Pasan de doscientas las reclamaciones que hay que examinar, y muchas de ellas envuelven puntos importantes de derecho internacional.
El gobierno de Haiti acaba de comprar en este puerto el vapor guerra de *Galatea* armado con diez cañones de *Panote* de á 30, y ha sido tripulado con marineros negros.
Temióse á principio del mes, que la ciudad fuera invadida del cólera, y se pusieron en cuarentena lo buques procedentes de Marsella y del Havre, pero hasta ahora no vemos libre de esa calamidad.
El general Grant despues de haber tenido en New-York una espléndida recepcion, en la que se vió que no decae su merecida popularidad, y en la que pronunció algunas palabras en favor de Méjico, ha emprendido un viage á Richmond y á Charleston, donde se espera que su presencia contribuya á la reorganizacion del Sur.
Mr. Preston King, administrador de esta aduana, hace pocos dias en un exeso de locura, se suicidó, arrojándose al rio, sin que fuera posible salvarlo, ni encontrar despues su cadáver.
Está pues restablecido el telégrafo entre New-York y N. Orleans.
La Sra. Jane G. Wrishelm, va á publicar en Washington un nuevo periódico con el título de *The Reconstructionist*, y dedicado á sostener la igualdad ante la ley y la buena fé como la mejor política.
El oro está 147 5/8.
D....

Paraná.

17 de Enero de 1866.
SUMARIO—La seca—Indolencias de las autoridades—Juicios errados del redactor del «Paraná»—El Sr. Ocampo jugando al «gallo ciego»—Sus insultos—Conveniencia de la inmigracion estrangera—Sus resultados en Santa Fé—Lo que se debe hacer en el Paraná—Ejército aliado—El vapor «Uruguay» y las infanterias de San José.
Una estrella fatal guia los destinos de este infortunado pueblo. No basta que tengamos que sufrir el cortejo ruinoso y preñado de calamidad que trae una administracion relajada y el flajelo de las diversas enfermedades que nos han visitado este año, diezmando todas las clases de la sociedad; era preciso que esperimentásemos otro mal terrible; LA SECA!
La seca por que pasa este pueblo y su departamento, es horrorosa. Los campos de las estancias, las chacras, las quintas, los terrenos de la ciudad, todo se encuentra soportando las consecuencias funestas de la seca, bajo la influencia poderosa de los rayos de fuego de un sol tropical. Colchones de polvo que se levantan al menor soplo de viento, inundan y cubren a los transeuntes que se ven obligados á andar por las calles.
Parece que todas las plagas de Ejipto vienen á aumentar nuestras calamidades y que hasta la Providencia nos abandona empujándonos á un piélago de miserias y horrores.
Si los hombres que están desgraciadamente al frente de nuestro pais, en lugar de ocuparse de espeler la bilis de sus desenfrenadas pasiones políticas, tuvieran un poco de cariño por su patria, de cuyos sudores se sustenta, harian algo para remediar un tanto los males que nos traen casi todos los años estas sequías periódicas que no solamente destruyen todo, sino que hasta desalientan al estanciero como al labrador a perseverar en sus laboriosas tareas.
Pero estos hombres no piensan en nada en favor de nuestro pais, sino en chuparle la sangre, hasta que debilitado y exánime quede postrado para no levantarse mas; he ahi su suerte; por mas que el Dr Ocampo se empeñe en hacernos consentir que el Gefe Político retiene su empleo *contra su propia voluntad!*
Parece que el redactor del «Paraná» que esta siempre á la oreja del Sr. Comas, no quiere ver lo lucrativo que son *ciertos empleitos*, manejados como él sabe..........
....
Pero el Dr Ocampo cumple con su mision. El «Paraná» está pagado para cantar himnos á las autoridades, por mas barbaridades que haga y él llena cumplida y satisfactoriamente su encargo con un celo estraordinario y que lo acredita como un buen *servidor*
Aunque el Dr Ocampo como los muchachos del *gallo ciego* se ha asido de un garrote para descargarlo brutalmente al primero con quien tropieza, creyendo ver á su corresponsal, nosotros no le devolveremos palo por palo, en obsequio de la sociedad para quien escribimos y porque no nos permite nuestro decoro entrar en el cieno de inmundicias que arrojan sus largos y fatigados artículos.
Deploraré que el Dr. Ocampo á quien repito no tengo motivos personales para odiarlo, persista continuar en el camino de los insultos, pues quizas sin nosotros quererlo y contra todo el torrente de nuestra propia voluntad, nos obligue á poner en transparencia *ciertas cositas*, que tenemos la conciencia le han de quitar el sueño por algunos dias á nuestro estimable Dr.
Así pues, mejor es, si tanto deseo tiene en trabarla con nosotros, abandone el terreno de la personalidad y entremos al de las cosas y hechos á que hace referencia mis correspondencias sin hacer gala de esas palabras desvergonzadas que generalmente son el principal argumento de todas sus refutaciones.
No todo ha de ser política y como nos interesamos vivamente en el adelanto y progreso de este pueblo desgraciado desearíamos que vd. trabajase para el nombramiento de una comision de emigracion compuesta de vecinos de esta ciudad que en contacto con la central que reside en esa, arbitrasen no solamente los medios de dar impulso á la colonia Villa Urquiza, sino de formar otras muy especialmente en el trayecto de este punto á Nogoyá.
Los resultados magníficos que esta dando la colonia Esperanza en Santa Fé, siendo casi el principal motor del movimiento mercantil que se nota hoy en esa plaza, nos induce á creer que en el Paraná donde podemos ofrecer mayores recursos de industria al emigrante, tendria un éxito mas favorable, si se nombra una comision que atienda con actividad y tesón los medios de atraer a nuestro territorio la emigracion estrangera, aumentando y dando impulso á la colonia ya establecida y formando otras que no dudo repararia en algo los males porque pasamos y sufrimos ahora.
El «Victoria» no nos ha traido ningunas nuevas.
En el ejército se seguian los preparativos para el pasage del «Paso de la Patria» el que se creia no se efectuaria hasta mediados de Febrero. Segun informes que he recibido de personas que me merecen crédito, el general Mitre piensa solo pasar al territorio paraguayo con el ejército argentino, oriental y la division brasilera que vino por tierra de la Uruguayana, quedando en Corrientes de reserva el restante del ejército del Brasil.
El vapor «Uruguay» que pasó ayer por este puerto hasta la Concepcion y segun se nos asegur el objeto que lo lleva es embarcar las infanterias que se hallaban en San José.... (!!!)
Cuando veamos pasar esas fuerzas por aquí en direccion á Corrientes, aun entonces nos asaltarian algunas dudas y tendremos escrúpulos en comunicarle esta noticia.—Tal es la impresion profunda que nos ha dejado Basualdo y Toledo!
Soy de vd. su afmo. y S. S.
***

Correspondencia del cuartel general.

Frente al Paso de la Patria, Enero 13 de 1866.
Mi querido amigo:
El General en gefe habia dispuesto realizar antes de ayer un reconocimiento del Paso de la Patria, y efectivamente á la madrugada se puso en marcha para allí, sin mas séquito que tres de sus ayudantes, su secretario y el comandante Mateo Martinez, incorporándosele en el camino el general Hornos y los coroneles Calvo y Romero.
El General recorrió todos los pasos y picadas, permaneciendo en la costa ocho horas, almorzando allí despues de bañarnos en el hermoso rio Paraná, y riéndonos de la alarma que habia causado en los paraguayos que guarnecen la costa enemiga y fortaleza *Ytapirú*, la presencia en nuestra costa de unas cuantas docenas de ginetes, pues en el acto de vernos desaparecieron en todas direcciones, canoas tripuladas con gente armada, de las que ninguna osó acercarse á la orilla del rio lo que nos bañamos y almorzamos despues.
El ancho del Rio en el «Paso de la Patria,» sera como 2000 varas, existiendo una Isla como á las 1300 varas de esta á la otra costa, en las que tienen una guardia los paraguayos.
La llamada fortaleza de *Itapirú* no es mas que un muro cuadrado de piedra con cinco troneras para cañones en el frente que mira al r.o. No están colocados los cañones, que los tienen en unos tres ranchos que se miran á la izquierda de la fortaleza.
A la derecha de esta y como a una legua de distancia, está el campamento del ejército paraguayo, que no se alcanza á ver por impedirlo el espeso monte tras del cual está situado dicho campamento.
Continuando la alarma de los paraguayos, en la mañana de ayer, desprendieron udiez canoas tripuladas con soldados de infanteria en número de mas de cien hombres, que se acercaron con toda precaucion á nuestra costa, en el mismo punto en que habiamos estado en el dia anterior, desembarcando en seguida, cuando se convencieron de que allí no habia fuerza de infantería nuestra. Pero el escuadron de caballeria correntino, que estaba de servicio, despues de tirotearlos por mas de media hora, inició una carga sobre el enemigo con la parte de lanceros con que contaba, y al dirigirse sobre él huyó precipitadamente á sus canoas, arrastrando dos de sus muertos, llevando muchos heridos y dejando en la costa el fusil de uno de los muertos; fusil que ha sido remitido al General en Gefe por el General Cáceres, siendo de la misma clase de los que tenian los soldados paraguayos en la Uruguayana, y que son ya conocidos en Buenos Aires.
En esta guerrilla, solo hemos tenido un soldado correntino herido de bala en una pierna; pero la herida es leve y ayer mismo el Dr. D. rand de Gasis estrajo la bala que no habria alcanzado á tocar el hueso.
Adjunto á Vd. el boletin del Ejército de Operaciones del Brasil en la Provincia de San Pedro del Sur, desde el núm. 13 hasta el 44 que alcanza á 1.° del corriente; y así mismo la órden del dia del mismo Ejército núm. 50 que contiene la organizacion del referido Ejército que manda el Teniente G'ral. Baron de Puerto Alegre. Publique Vd. lo que halle de interés en estos impresos, pues no tengo tiempo para ocuparme de un estracto de lo mas importante.
Siempre su affmo. amigo.
Antar.

Catamarca.

(Correspondencia de la *Nacion Argentina*.)
Diciembre 30 de 1865.
Señor Redactor:
Estamos en vísperas de elecciones para Diputados al Congreso Nacional.—Aquí tambien; segun se ve ya, el partido esclusivista quiere tomar parte en la lucha electoral, parapetado ante la sombra de la mashorca.
Esto parece increible, señor Redactor, pero es la verdad.
El partido que sostiene los verdaderos intereses de la nacion, que no quiere el poder por miras particulares y que no busca los grandes empleos para el solo beneficio de unos, ha de triunfar en Catamarca, por que el pueblo entero esta apercibido de lo que se juega en esta cuestion.—Ha de triunfar señor Redactor, por que está a su alcance la gravedad de intereses que se relacionan y que es preciso sostener para que la nacionalidad argentina sea un hecho; para que la libertad no muera jamas, y para que el localismo y las ambiciones desenfrenadas no tengan lugar.
El pueblo argentino ha tenido oportunidad de conocer la ventaja que le proporciona el actual órden de cosas, tal como lo ha establecido y sostiene el Presidente de la República. ¿Cómo dudar de su patriotismo y decision entónces?
Aunque la mashorca de esta provincia busque el lado de hombre débiles para figurar en esta gran cuestion, poco importa. Por eso, el triunfo no le ha de pertenecer. Por eso mismo no ha de alcanzar ventaja.
La mashorca pretende acomodarse de cualquiera manera, y para lograr el fin que se propone no trepida en medios.
La opinion de Catamarca está muy bien organizada respecto de las cuestiones que hay que desenvolver mas luego.
Así no mas no se sorprende y se le estravia.
En este concepto, descansen los hombres que de corazon sostienen los verdaderos intereses de la nacionalidad argentina.
Nada teman de Catamarca. Al Congreso de la República se mandaran hombres competentes, argentinos honrados y ciudadanos demasiado celosos por la conservacion del actual órden de cosas.
No hemos de enviar hombres que en vez de servir dignamente á la patria, se declaren traidores de su causa ni verdugos de sus derechos.
Catamarca está en el camino de demostrar á la Nacion que bajo los auspicios de un Gobierno regular, mucho puede hacer en favor de los principios que son el distintivo de la actualidad.
Catamarca, pues, no será ya la máquina que al impulso de la mashorca ó de los imbéciles, se movia para solo dar vida á sus verdugos. Catamarca será hoy el pueblo que conozca sus intereses y que sepa defenderlos.
Será un pueblo regenerado.
En este sentido se manifiesta la opinion.
Esa opinion ha sido formada por el Sr. Gobernador Maubecin y por el Sr. D. Miguel Molina, únicos mandatarios que han comprendido su mision.
Soy su affmo.
Corresponsal.

Catamarca, Enero 6 de 1866.
Señor Redactor:
¿De qué puedo hablar á vd. en esta vez, si no es de algun asunto que interese a los lectores de su diario y tambien que esté conforme con las ideas que sostiene el órden actual de la República?
Creo que en mis anteriores correspondencias tuve el gusto de decirle cuan empeñado estaba el gobierno y el partido liberal de Catamarca en dar una prueba mas de su verdadero patriotismo.
Tengo el placer de anunciarle que no me he equivocado.
Vamos al hecho.
Vd. sabe, señor Redactor, que la cuestion eleccion de Diputados para el Congreso de la Nacion, ha despertado en todos los partidos las aspiraciones que nuestra buena voluntad ha considerado muertos, no solo atendiendo la situacion porque cruzamos, sino tambien porque así debió deducirse desde el momento en que se trataba de difinir un asunto tan sério y grave como lo es el de la «Capital de la República».
Sin embargo de todas estas consideraciones, tanto el partido localista de la República como el mashorquero, que sea dicho de paso no pierde medio para tener colocacion en la política, y mucho mas en asuntos de tanta trascendencia, en la Provincias se han esforzado en el sentido de hacer triunfar la candidatura de hombres que, una vez elevados á ese puesto pondrian en la guillotina los mas legítimos intereses de la Patria.
Pero no ha sucedido así en Catamarca, señor Redactor, porque el partido liberal cuenta con los medios suficientes para evitar el logro de todas esas esperanzas, que no tienden mas que al desquicio y a la ruina de la República.
El partido nacionalista ha triunfado el 1.° del corriente por la cantidad de seiscientos y mas votos en siete secciones electorales.
Faltan cuatro aun, y es probable que allí no obtengan gran resultado.
El partido liberal a la sombra del actual Gobierno ha podido imprimir á las masas un sentimiento verdaderamente patriótico. A esto atribuyo yo el resultado de la eleccion.
Mucho puede en el pueblo el ejemplo de las doctrinas que se concilian con las conveniencias de la mayoría. A esto atribuyo, señor Redactor, la preponderancia de las ideas que son el símbolo de la actualidad de la República. A esto, únicamente, creo que se debe la estabilidad de los principios, espresion alta y muy elevada del progreso y del bienestar social.
Las instigaciones de los partidos que escojen el momento para salir á la palestra con sus odios y sus pretensiones absurdas, nada pueden ni nada valen. La conciencia del pueblo está hecha, y esa conciencia es una fortificacion inespugnable, por lo mismo que rechaza enérjicamente cualesquier pensamiento que no esté de acuerdo con las ideas y los propósitos que la han formado.
Así ha sucedido en Catamarca, Sr. Redactor. Tanto el partido localista de la República, como el que pereció en Pavon al peso de sus atentados, han merecido del pueblo el mas profundo desprecio,
Han contemplado esos dos partidos, la pérdida de una esperanza que la suponian convertida en realidad.
Así es como los pueblos podrán continuar en el aprendizaje de sus deberes y de sus derechos.
Así es como las masas comprenderán mejor sus propios intereses.
Hasta luego se despide de vd. su affmo.
Corresponsal.

Correspondencia de la Escuadra.

Vapor de guerra «Guardia Nacional», Corrientes, Enero 13 de 1866.
Muy señor mio:
El interes de que siempre me encuentro animado por escribirle sin perder oportunidad, instruyéndolo de todo lo mas mínimo que llega á mi conocimiento respecto de la guerra ó fuera de ella, por no infringir esta costumbre hecha ley en mi, hace que muchas veces careciendo de ocurrencias notables, interrumpa sus atenciones con novedades frívolas, que no son de interés ni menos de importancia alguna, como me sucede al presente.
El ejército continua siempre acampado ocupando la misma posicion, esto és, en San Cosme, y reducido á una inaccion completa, no posible de interrumpir, por ser á la vez muy justa segun entiendo.
Por lo que hace á los paraguayos; no se tiene conocimiento alguno respecto de la actitud que ellos al presente asuman, aunque es notorio que ocupan ó se mantienen en sus mismas posiciones, sobre el Paso de la Patria; probablemente cada uno de ellos debe estarse ocupando sobre sus invulnerables baluartes, de hacer sus testamentos, si es concebible que algo tengan que poder dejar á sus deudos.
Con fecha 6 tuvo lugar una manifestacion popular, en obsequio del nuevo Gobernador de esta provincia, el señor D. Evaristo Lopez, á la verdad ella tenia todo el caracter de popular, en razon de que se notaban toda clase de personas, y tambien formaban parte algunos individuos de los que segun dicen se hallan reputados de traidores de Corrientes.
Como era natural se sucedieron diversos discursos, entre los que se distinguieron los de dos jóvenes doctores, uno de Buenos Aires, y otro de Corrientes, por el caracter y tono enérjico, con que se hacia alucion de los titulados traidores, que de una manera indiscreta se hallaban formando parte de la reunion, y á quienes al oir alusiones tan personales como desfavorables; no dejó de hacerles alguna impresion, y efecto poco agradable, afectándolos sobre manera.
El martes 9, llegó aquí el vapor «Pavon», trayendo los contingentes de Tucuman, Córdoba, San Juan y Santa Fé, en número de 800 hombres, cuyas fuerzas han venido al mando del señor coronel D. Pablo Diaz, tomados por el «Chacabuco» en el Rosario, y de trasbordo el «Pavon», en San Juan, arriba de la P..., donde encontró anclado al primero, en cuya mision habia salido de este puerto el Pavon.
El dia 10 por la tarde llegó tambien el vapor de guerra «Chacabuco» (Nuevo Mesias) con un viaje de mes y dias, y habiendo invertido en él, la friolera de 200 *toneladas de carbon*. Escusado creo decir a vd. el mal estómago q' ha hecho al Sr. Ministro de la Guerra en campaña, tan largo viage, y el excesivo consumo de combustibles; y quien con la mas febril impaciencia se hallaba aquí, esperando la llegada de este buque.
El 11 marcharon con destino al Ejército los contingentes que dejo mencionados; y con ellos tambien el Batallon 5.° de linea al mando del Comandante Victorica fuerzas que como se comprende han ido á formar parte del gran Ejército. Aunque interrumpido el orden de los párrafos anteriores, no debo dejar de hacer mencion de un suceso ó incidente desagradable, que con fecha 7 tuvo lugar en el parage la Bateria de esta localidad, que aun ocupa un pequeño número de fuerzas brasileras; esto es, por la tarde se incendió una carreta de pólvora, propagandose este suceso á otras siete mas, que cargadas de vagajes y otros géneros de artículos de guerra, se hallaban inmediatas á la primera.
De este incidente túvose por mas consecuencia costar la vida a cinco individuos, con mas unos diez ó quince heridos. Felizmente no fueron de mayores trascendencias, los contrastes y desgracias que deploramos en este incendio, que indudablemente un descuido ha podido producirlo.
El distinguido Sr. D. Francisco Arteaga, dueño del vapor paquete «Uruguay,» tuvo el sublime buen gusto y gal[illegible] el jueves [illegible] de obsequiar por la noche, á algunas f[illegible] del pueblo de Corrientes, con una tertulia de confianza, a bordo de su magnífico buque.
Como tertulia de confianza, estuvo muy lucida como concurrida, no dejando nada que desear, pues los momentos que en ella se pasaron fueron harto agradables, y era tanta la efusion de concurrentes, que en las primeras horas se hacia imposible el baile, por falta de amplitud, no obstante ser bastante espacioso el salon del «Uruguay.»
A las tres de la mañana terminó ó se puso punto final a tan gratísimos momentos, retirandose las bellas correntinas y demas concurrentes, harto a radecidos de la amabilidad del Sr. Arteaga, y Comisario del vapor «Uruguay,» no sin llevar como cosa natural recuerdos indelebles, de las impresiones de tan brillante reunion.
A propósito de esta tertulia; se me ocurre contarle, el sublime pensamiento que le ocurrió a una señora bastante séria por sus muchos años, y él es, el haberse dejado decir con la mayor circunspeccion, que para proporcionar a los concurrentes al baile del vapor «Uruguay,» un aparente y cómodo embarcadero, debió haberse construido en tal forma, un muelle.
No obstante de que tan peregrina ocurrencia fuè manifestada como digo antes, con toda gravedad, dandole por mi parte todo el caracter de una agudezas, agregaré: que ellas y de tales proporciones, son poco comunes y no muy conocidas.
Aquí sigue siempre y con mucha actividad la construccion de chatas y canoas, para el pasaje del ejército por el Paso de la Patria.
Para ir a formar parte del ejército, de mañana a pasado, debe marchar de aquí, la poca Guardia Nacional que hay reunida, y la que debera juntarse con la que corresponde á Goya.
Ayer ha salido de aquí para el ejército el Sr. Ministro de la Guerra, en campaña, que su larga permanencia en Corrientes segun tengo entendido, ha sido debido á esperar el arribo aquí del vapor «Chacabuco.»
Con motivo de la renuncia hecha por el Sr. Pampin de Vice-Gobernador de esta provincia, y que ha sido aceptada, fué nombrado en su defecto, el Dr. D. José Ramon Vidal quien ha aceptado gustoso el desempeño de tal cargo.
Hasta aquí todo cuanto de novedades puedo ofrecerle por el momento.
Con tal motivo se complace en saludarlo como siempre su affmo. amigo y S. S.

San Nicolas.

Enero 15 de 1866.
Mi estimado amigo:
Cumpliendo sus deseos, le doy cuenta del poco ó nada que hay que decir de esta localidad. Son muchos los calores y todos los habitantes duermen una siesta de tres horas sin importarle un bledo de cosa alguna. El único asunto que tiene un poco inquieta la poblacion es la seca, que amenaza muy seriamente á todo este departamento; hace dos meses que no llueve, y si en 15 dias no cambia de situacion, iremos con nuestras ovejas a buscar pasto y agua á la fontera, si antes no se han muerto en el camino. Pasamos, pues, por una situacion penosa que no nos deja tiempo para pensar en otras cosas.
Sin embargo le diré algo, de estos dias las elecciones para disputados al Congreso Nacional tuvieron lugar el 1.° del corriente sin oposicion ninguna y triunfó la lista que era del agrado de los Sres. escrutadores; y sido por este lado bueno saber que esa ley puesta en práctica aquí en la campaña es el mayor absurdo: resulta del hecho que hemos aquí presenciado que los verdaderos votantes no son ni el pueblo ni los inscriptos en el registro, sinó los escrutadores que la ley ha puesto de antemano y en manos de ellos ha quedado el derecho mas sagrado y cuestionado de todos los pueblos libres; hemos visto ir á las mesas el 1.° de Enero 15 ó 20 sufragantes; mientras tanto los Sres. escrutadores copiaron todo el registro y como las elecciones terminan á las 4 de la tarde, el pueblo en su mayor parte que se levantaba de dormir la siesta bostezó y se rió un rato de la farsa. Esto es lo que ha sucedido en las elecciones de los diputados á la *cien mil*.
Ahora acaban de suceder las elecciones municipales y ha sucedido otro tanto: asistieron á la mesa unos cuantos federales de nuevo cuño y arreglaron lo que les dió la gana, seguros de la impunidad porque el pueblo de San Nicolas ha postergado el uso de sus derechos en asuntos de elecciones, mientras dure la actual administracion. Muy presente tienen todos las elecciones de 1864, en que el Baradero solo les ganó á San Nicolas y San Pedro debido á la simpatía ó antipatia de la legislatura de la provincia en aquella cuestion electoral: estos pueblos tomaron ejemplo de aquel hecho y dando por falseado nuestro sistema representativo, se abstienen de volver á contribuir con su presencia en las elecciones, cuando es de todo punto inútil, con la actual administracion.
A ellos les estaba reservado la gloria de hacer lo que han hecho, que nuestro sistema representativo sea completamente ilusorio malo: esa Sala de Representantes de la Provincia deberia decirse en obsequio á la verdad Representantes de la Ciudad y por la gracia de tal ó cual Gobernador que los puso en lista y los mandó á la campaña para que votaran por nuestros candidatos aquellas pobres gentes.
Luego pues, la indiferencia y el desprecio que vd. quiere, es casi general, porque no nos liga vínculo de ninguna clase y al contrario en los últimos dos años, en el empeño de hacernos de partidarios, sin tenerlos, se ha tratado de parodiar el tiempo de Rosas, tomando de este último toda clase de gente para darles todos empleos, con tal que se dejeran autonomistas, y es como se ha hecho y he aquí como tenemos tambien por aquí una autonomia artificial que la verá vd. desaparecer de un soplo si las cosas toman cuerpo.
Tambien le digo que las elecciones de Marzo las ganara lejos el Club Libertal de la Ciudad, y la cosa es muy sencilla, los Jueces de Paz nada tienen ya que que esperar de un Gobierno *cesante* y mientras tanto los otros pueden dar algo fuera de lo que prometa.
Su servidor.
N. N.

NOTICIAS DIVERSAS

Bolivianos.

Se vendieron ayer 4,265 pesos bolivianos á *veinte y uno* por onza, y 1,100 á *veinte y siete octavos*.

Fondos Públicos.

Ayer se hicieron las ventas siguientes en la Bolsa de Comercio; al contado 2000 al 39 p % id id 2800 al 38 3/4.
Total 4,800.

Publicacion solicitada.

Nos remiten para ser publicada en nuestra seccion, la carta siguiente.

Sr. Encargado de las noticias diversas de la *Nacion Arjentina*.

Buenos Aires, Enero 19 de 1866.

Estimaré á vd. la publicacion de las siguientes lineas, quedando de Vd.

S. S. S.

Juan F. Achinelly.

Prevengo al Sr. que tuvo la osadia de dirijirme una carta falsificando la firma del Sr. Juez de Paz de Barracas al Sud, que si vuelve á abusar asi del nombre de una persona respetable, no tendremos ningun miramiento con él y haremos conocer su nombre del público, entregándole en seguida á la justicia, para que le aplique el castigo que merezca por la ley á los falsificadores.

Juan F. Achinelly.

Bolsa de Comercio.

La Càmara Sindical y Comision Directiva de la Empresa del edificio de la Bolsa de Comercio, previene á los accionistas que pueden ocurrir á percibir el dividendo de 15 p% acordado el que será pagado por el gerente del Establecimiento á la presentacion de las respectivas acciones.

Buenos Aires, Enero 19 de 1866.

El Secretario.

Noticias de Europa.

Ayer hemos sido los únicos que publicamos noticias de Europa políticas y comerciales, debido á la actividad de nuestros corresponsales.

Los demás diaristas ni tan siquiera sabian que hubieran tales noticias.

Hoy salen ellos dando las noticias que ayer ya conocian nuestros lectores.

Con hechos es con lo que se debe probar la actividad de un diario.

Metalico.

El metálico continúa con tendencia de suba, aun cuando ayer los precios fueron los mismos que los del dia anterior.

Las operaciones empezaron á ps. veinte y cinco y sesent centavos, y cerraron á veinte y cinco, y sesenta y cinco.

Hay pues una diferencia de cincuenta centavos para mas, sobre los precios del principio del mes.

Hé aqui los últimos precios al contado desde el 1.° de Enero á la fecha.

Enero	1	Dia festivo
«	2	25 15
«	3	25.20
«	4	25 15
«	5	25 20
«	6	Dia festivo
«	7	id
«	8	25 20
«	9	25.25
«	10	25 30
«	11	25.30
«	12	25 30
«	13	25 25
«	14	Dia festivo
«	15	25 35
«	16	25.40
«	17	25 55
«	18	25.65

Vapor «Tala.»

Ayer llegó este vapor con procedencia de Santa Fé y Rosario.

Han venido á su bordo entre otros pasageros el Sr. Lagraña, que fué últimamente gobernador de Corrientes, y cuya conducta en la guerra actual, le hace acreedor á la estima de todos los hombres honestos; el Dr. D. Amancio Alcorta, secretario del Coronel Muratore, que abandonando los goces de familia, y los estudios, ofreció voluntario su pecho á las balas, cuando la patria pidió el concurso de sus buenos hijos, y D. Hector Florencio Varela.

Nos hacemos un deber en saludar á estos caballeros.

El baile de máscaras.

El Miércoles se dió en Montevideo por la compañía lírica del Sr. Pestalardo la preciosa ópera *el baile de máscaras* á beneficio del Sr. Lelmi.

La ópera y su representacion gustaron muchisimo.

Habia 1480 entradas.

El walz Briol fué cantado esa misma noche por la Sra Briol, haciéndoselo repetir por segunda vez y siendo llamada á la escena repetidas veces.

Hoy debe representarse por primera vez la ópera *Martha*.

Nos complacemos en ver que el público montevideano hace justicia á los méritos de la compañía lírica; no hay noche que se dé funcion en que el teatro no esté completamente lleno y en que el público no demuestre su agrado por la buena representacion de sus artistas.

Apropósito de pedir varios diarios de Montevideo que se rebajen los precios de entradas, vamos á hacerles una observacion á nuestros colegas y es que una compañía como la del Sr. Pestalardo, tan completa y de tan buenas condiciones, tiene sus gastos enormes que solo con los precios de entrada un poco altos se puede sostener.

En cuanto á nosotros, deseamos que cuanto antes la compañía lírica nos venga á hacer una visita.

Lo recomendamos á los propietarios.

Segun el documento que insertamos á continuacion, firmado por personas muy conocidas en nuestro comercio, parece que los techos de fieltro asfaltico, están reconocidos como los mejores que pueden desearse para los galpones, casas etc.

He aqui el documento á que nos referimos.

Los abajo firmados tienen el gusto de certificar, que han tenido un excelente éxito, en los techos de galpones y casas, que tienen cubiertos de fieltros asfaltico, con el sistema privilegiado del Sr. D. Eduardo Guyot, y por lo tanto, aconsejan al público en general á adoptar ese sistema de techumbre que tiene muchísimas ventajas por su baratura, temperatura suave que conserva en las habitaciones etc.

José G. Balcarce, Guillermo Kelsey, Miguel Ballesteros, Luis M. Solé, Luis H. Brid, J. M. Nouguier, Guillermo Livingston, D'hote, Rouquand, Juan Besio, Durant y Stermer, Lauro Cabral, José García, Juan Crisol, F. Laplace, Labonine, B. Zolezi, Bianchi hnos, y Sassi, Diego Cárman, J. Laciar, Francisco Moreno, Enrique Zimmermann (ferro carril Norte,) (Estacion del Tigre) C. Miller, (ferro-carril del Sud, Estacion Barracas) Miguel Saenz de Zumaran, Frutos Martin (Aduana Nacional.)

Acciones del Coliseum.

En la pizarra de la Bolsa de Comercio se anotó ayer la siguiente venta:

8 acciones del *Coliseum*; al 80 por cientoe

La Porteña.

Ayer entró de Montevideo este vapor mercante americano.

Trae algunas noticias del estrangero, que nada adelantan á las que ayer publicamos, traidas por la cañonera brasilera que llegó de Montevideo, y que un amigo puso á nuestra disposicion, siendo asi los únicos que dimos las noticias de Europa, que nuestros colegas ni sospecharon pudiese haber.

Salida de vapores

El vapor ingles Rio de la Plata sale hoy para el Salto y puertos intermedios á las 10 de la mañana.

El vapor ingles Hércules sale para Corrientes y puertos intermedios hoy á las 12 del dia.

El vapor americano La Porteña sale hoy á las 6 de la tarde para Montevideo.

Alvares y Risso, agentes, Reconquista 99 1[2.

Gran paseo en el vapor La «Porteña»

A bordo de las fragatas y Monitor anclados en el puerto de Montevideo.

Este vapor que sale hoy alas 6 de la tarde para Montevideo, efectuará mañana en Montevideo un gran paseo á bordo de uno de los vapores de mas poder conocidos en el mundo entero.

¡Alerta pescantes!

Mendoza.

El Constitucional hasta el dia 4.

La compañía de niños florentinos habia dado su primera funcion en aquella ciudad.

—Los nuevos representantes se reunieron el dia 2.

Despues de nombrar un presidente provisorio para presidir el acto, sometieron los escrutinios al exámen de una comision especial; esta no pudo espedirse en la misma sesion por ciertas dificultades que presentaron, quedando el asunto de la aprobacion de los escrutinios aplazado para el dia 5 de este mes.

El Constitucional se permite indicar á los nuevos representantes que crean que por sus ocupaciones ó cualesquiera otras causas no han de poder asistir con puntualidad á las sesiones, hagan en obsequio del bien público, lo que les corresponde hacer, y es renunciar sus puestos para que puede ocuparlos otros que se encuentren con posibilidad y la buena voluntad de ser puntuales.

—*El Constitucional* publica el decreto del gobierno mandando licenciar el batallon de reserva, en virtud de instrucciones recibidas al respecto del Gobierno Nacional. El licenciamento tuvo lugar el dia 3.

—Habian arribado á Mendoza un número crecido de españoles y todos los dias arriban mas.

Los sucesos de Chile es lo que hace á los españoles alojarse en Mendoza.

Vapor «Rio Paraná.»

Desde la próxima semana, este lindo y cómodo buque vuelve a continuar su carrera en los puertos del Uruguay.

En vista de no haber actualmente mas que un vapor en esa carrera, la Empresa ha dispuesto sus salidas alternativamente con el «Rio de la Plata», de modo que saldrá de aqui para el Salto, todos los Miércoles á las 8 de la mañana y regresará los Sábados para seguir viaje a las 6 de la tarde para Montevideo.

Vapores «Tala é Ibicuy.»

Saldrán desde el Tigre, con destino al Paraná, Santa-Fé y demas puertos intermedios, el primero el Domingo y el segundo el Mártes A las 10 de la mañana saldrá un tren de la Estacion 25 de Mayo.

Se despachan por la Agencia de G. Matti y Ca., Cangallo 30.

Paraná.

Tenemos el *Paraná* hasta el 17.

Nada de notable.

Tuvo lugar la distribucion de premios en las escuelas del estado.

Santa-Fé.

El *Tiempo* hasta el 17,

Se nombró la comision para el mercado.

Con la instalacion de la Municipalidad hay gran demanda por articulos de las islas.

Debia salir para Coronda el Gobernador de la Provincia acompañado de un arquitecto para inaugurar los trabajos del edificio público que alli se va á construir.

Sres Redactores de la Nacion Argentina.

En su núm. de hoy en la crónica local trascriben vds. la nueva tarifa de los derechos que deben pagarse en las calles y plazas esteriores, pero lo q' vd. ignora es q su producido esta incluso (de yapa sin haber salido á licitacion) á los inocentes que han contratado por 20 años el mercado del centro, así es que mal podra cubrir la Municipalidad entrante y si los contratistas el déficit que les acarreara, segun dicen, aquel ruinoso contrato.

D. Vd. S. S. S.

Un carretero.

Rails.

Con destino al ferro-carril del Oeste el bergantin danes *Nexe* procedente de Amberes ha traido 358 rails.

Pasageros.

Venidos por el vapor nacional Tala procedente del Paraná, Santa Fé etc.

Felipe Amorane, A Abelleira, Amancio Alcorta, Toribio Cuello, P. E. Stio, Paulo Perei, Vicente Revora, Faustino Grimau, A. Manulle y 1 asistente, P. Cueto, Manuel Llavallol, Ignacio Gomez, José Gomete, Antonio Sifredi y un menor, Enrique Fraut, J. M. Fontana, Pedro A Leude, Manuel Leiva, Pedro Mendeburo, Héctor Varela, Andres Davies, Aristide Coria y 1 hermano, Carlos Bollard, Manuel Lagraña, Agustin Silveira, J. M. Esquivel y 1 menor, José Gonzalez, Martin Hardoy, Juan Lezica, Bautista Leint, Manuel Castro, D. Mendilares, Juan Ceints, B. Guimaraens, D. Carranza 1 niño y 1 sirviente, P. Puirredon, Juan Cramazon, Serapio Gonzalez, J. B. Medina, Mariano Martinez, Manuel Lavalle y 5 señoras, Pablo Lagria, M. Gimenez, P. Gigena y Sra. Manuel Fuentes, y 1 menor, S. de Bengolea, Emiliano Sanchez E. Vamondi, José Casoni, J. Mempinari, J. Molina, Cirmelo Lacerna, B. E hegiray, Felix Furt, Juan Yanes, Luis Bequer, Francisco Estriores, S Buque, Bautista Solari Sra y 1 menor, Juan Manchiolo, P. Casares, P. Echeverri, Bartolo Mudie, Agustin Solered, A. Mandugall, Delfina Mandugall, 3 Sras. y 3 menores, N. Massy, Juan Gogiaud, Jaime Molina.

Venidos por La Porteña.

A. Fernandez, Antonio Frens, A P y Barro, V. Sart y 1 menor, F. Junio y 1 sirviente, V. Vazquez, J Frach, Rossell, B. Whitebeld y 3 mas, A. Olfaran y uno mas, Valker, Guillermo Bohu, Luis de Andres y dos mas, C. Menei, Baudnelli, y su Sra. Baudinlli, Becagno, Martell y 1 mas, A. Laurie, Trechenalete, S. Barroimbo y 2 mas, Leman, H Bertromee, E. Fratford, Suarez, Lumb, Amodrin, J. C. de Costa, F. Brandiro, Antonio Lazale y 1 mas, J. Gheverrio, Pedrier, J. M. Sagastume, E. Lopez, J. Barroquin, L. Rivero, E. P. Suarez, L. de Estrazulas, A. Moirano, 7 mas y 2 menores, L. Pringanex, M. Paulo y 2 menores; Lucorel y 2 mas, Pereira y 1 mas, Cordero, Busano, Hernandez, Marin, I. B. del Oso, M Echeverne, F. Sambalin, J. Mengo B. Castilin, Antonio Drnicho y 1 mas, J. Moovite, O. Marinero, M Font, José Ortodori, G Godonovich, Claudio Babie, M. Dos Santos, J. Groin, Andivers, A. Campudomus, M. Gailano, Gardiies B. Perez, Antonio Carrui, France, Vandeurs.

Son 103 pasageros.

Nombramientos.

Con fecha 12 del pasado el Dictador del Perú ha expedido los nombramientos siguientes.

De ministro residente del Perú en el Brasil, D. Buenaventura Seonne.

Encargado de negocios de Bolivia, D. Narciso Ocampo.

Encargado de negocios en las Repúblicas de América Central, Dr D Tomas Lamas.

Tambien han cesado en el ejercicio de sus cargos los empleados en las anteriores legaciones.

Igualmente se ha servido S. E. cancelar las siguientes patentes de

D Juan Paricio Selaya cónsul general en el Perú.

D. Julio C. Pomadera id. id. en Bogotá.

D. José Placido Roldan id. id. en Guayaquil.

D. Juan Pastor Sovilla id. id. China.

D. Jenaro Carrillo id. id. Panamá.

D. A. Lozano id id en Saint Thomas.

D. Tadeo Terry id id en Trieste

D, Eujenio Escobedo id id en la Paz.

D. Enrique Bustamante id id en Coquimbo.

Tambien se ha retirado al canciller encargado del consulado general de Valparaiso D. Enrique Codell.

S. E. se ha servido nombrar, con fecha 11 del presente, encargado de negocios en el Brasil á D. Benigno C. Vijil, con retencion del mismo cargo en las Repúblicas del Plata.

Cónsul en Macao, sin sueldo ni gratificacion alguna, á D. Pedro Aramburu.

Operaciones de la Escuadra Española.

La desaparicion de la fragata «Resolucion» del puerto de Valparaiso, que tuvo lugar el 21 del pasado, ha dado margen á infinitos comentarios—hablando de ella un diario de Santiago se espresa asi:

El silencio que la escuadra bloqueadora parecia guardar sobre la triste tumba de su almirante, ha sido interrumpido ayer por la fragata «Resolucion.»

Este buque ha abandonado las aguas de Valparaiso, sin saberse cual sea hasta ahora su destino. Es el primer paso que se da, despues del trajico suceso, turbando talvez el profundo sueño del desgraciado Pareja.

¿Habrá creido el nuevo gefe don Casto Mendez Nuñez que ya es llegada la hora de ponerse en movimiento? Si es asi, que se mueva, que abandone esa fastidiosa monotonia en que se ha sumergido despues de la restriccion del bloqueo á solo dos de los puertos, no por eso las circunstancias han de ser para él mas favorables, ni para nosotros mas adversas

Deseamos conocer qué direccion imprimirá él á los acontecimientos de la guerra, y la salida de la fragata «Resolucion» puede que nos deje vislumbrar algo.

¿Ira este buque á tomar su antiguo puesto, en la bahia de Talcahuano? No es posible, porque seria apurar el ridiculo del bloqueo de papel que ha pretendido salvar concentrando en dos puertos todas sus fuerzas.

Si don Casto se propone cazar á los duendes que arrebataron a la «Virgen de Covadonga», creemos que se impone una tarea algo dificil. Los duendes no serán tan lerdos para dejarse cazar.

Probablemente si la «Resolucion» no ha ido a dar un corto paseo fuera de la bahia, habra llevado comunicaciones para los bloqueadores de Caldera.

Cualquiera que sea, en fin, su destino ello no tendrá grande importancia.

Pero es evidente que la calma y tranquilidad que se observa anuncia que la hora de la accion se aproxima. El tiempo en que la escuadra debe desaparecer del Pacifico se cumple, y el Gobierno esta en el deber de obrar activa y energicamente, so pena de que mas tarde se atraviesen en su accion dificultades imprevistas. Es preciso no perder el tiempo ni la ocasion, es preciso hacer al enemigo, mientras no podamos otra cosa, una guerra de recursos, Apresurando la alianza peruano-chilena lo tendriamos bloqueado en vez de bloqueando.

Comprendemos que el Gobierno obra en este sentido y que se trabaja por apresurar el tiempo del final desenlace.

La situacion del enemigo es cada dia mas grave.

A la obra que el tiempo urge.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Enero 19 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Fts.	350 748
Primer precio		25.60
Siguientes	25 60	25.75
Sábado 20	25.60	70 65
Varios plazos	25.75	26.45
Ultimo al contado		26.65

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico continua en suba.
Se vendieron:

67 948 al contado		de	25.60	75 65 cts
24.000 « «	20 de Enero		25.65	70 65
1 .000 « «	27	«		25.75
195.000 « «	31	«	25.70	85 75
7.000 « «	7 Febrero			26 00
25.5 0 « «	28	«	26.00	26.10
20.000 « «	31 Marzo		26 40	26.45

Fondos públicos nacionales—
2,000 ps. al contado al 39 p.%
2 800 ps. « al 38 3[4 p.%
Bolivianos—4,965 á 21 por onza de oro.
« 1,100 ps á 20 7[8.
Acciones del Coliseum—8 acciones al 80 p.%
Vencimientos—Fts. 2,000.

FRUTOS

En las plazas y depósitos:

300 cueros vacunos campo	95 100	pda
140 « « mezcla	103	
309 « « matadero	110 113	id
100 doc. cueros lans. libre de dcho.	125 145	doc
50 « « « al barrer	80	id
40 « « «	95	id
1500 arrobas lana mestiza buena	68	ar
600 « « «	68 70	id
1200 « « regular	60 62	id
500 « « mezcla buena	58	id
700 « « regular	52	id
400 « «	51	id

GRANOS.

200 fanegas trigo bueno	165 172	fga
100 « « regular	140 160	id

IMPORTACION.

Ultimas ventas.

Por «Marina Maggio» de Génova: 300 cajones higos de Nápoles á 70 despachado, 80 id aceite de la rivera á ps. 132 id, 150 bolsas arroz glacé á ps. 40 id.

Por «Giacomo de Génova: 200 bolsas arroz glacé á ps. 41 despachado.

Por «Galileo» de Rio Janeiro: 300 bolsas café del Brasil á 46 ps. fts. en depósito, 100 id id id á ps. 440 despachado.

De los depósitos: 100 bordalesas vino Burdeos á ps. 570 despachado.

Dias anteriores se vendieron por «Lempa» de Barcelona: 450 pipas vino tinto marca O lena que existian depositadas á 39 ps. fts. en depósito.

El negocio de azúcar refinada que anunciamos anteriormente á precio reservado ha sido anulado.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS—Dia 19.

Lanus y Ca; 24 pipas vino.

R. O. Shee; 294 bcas. 75 1[2 azúcar blanca, 180 id quebrada.

Viera Belen; 205 cjs. vino burdeo ordinario.

A. Rocha; 40 pipas vino.

B De fino; 500 cjs fideos.

Pairó; 25 pipas vino carlon.

P. A. Sallano; 113 cjs. vino tinto.

Guyo; 40 bordalesas vino tinto.

Vivares y Mille; 50 pipas, 100 bordalesas vino tinto.

Roosen Hopman; 3000 cigarros alemanes.

Sasembery, 50 bordalesas vino burdeos.

A. Devoto; 50 id id id.

Lanus hnos; 5 0 cjs. aceite, 70 pipas vino 20 medias, 20 cuartas id, 65 bolsas estraza chico.

Charabe'; 30 cjs ajenjo.

A. de la Riestra: 40 pipas vino tinto.

Costa Basallo; 2.0000 cigarros hamburgueses.

A. Benites; 6 bultos té.

Perez Massias, 43 pipas vino.

B. Delfino; 338 cjs. fideos, 20 pipas vino zete.

P. Sallano; 95 canastos cerveza.

Languelan; 6 barricas jinebra;

EFECTOS INGLESES.

Best, 1 cl. zarazas. 3 id pañuelos merino negro; 1 id camisetas de algodon, 1 fardo bramante, 1 id tela de poncho.

Tomhinson, 2 fardos grano de oro, 1 id paño piloto, 15 id zarazas, 2 id falas, 3 id pellones, 3 id género mezcla para vest do.

Diable, 1 fardo lienzo, 1 id bramante, 1 cj. zarazas, 18 id camisetas de lana y algodon, 2 id medias de algodon.

Duguid, 3 fardos retina, 1 id paño piloto, 1 id id de la estrella, 1 id medias crudas, 1 fardo pañuelos de algodon 4 cj. camisas blancas de algodon, 1 fardo tela para poncho, 10 cj. bramante, 1 fardo bayeta de 2 frisas.

Ashvoth, 4 fardos gergas bageras de algodon, 2 id tela de poncho mezcla, 1 fardo bayeta pintada.

Duguid, 1 cj. camisas vistas de hilo, 2 fardos gergas mezcla.

Bemberg 9 fardos bramante, cj. camisas de hilo, 4 id zarazas, 2 id bombas, 1 id cortes de vestidos, 1 id sombreros para señora, 1 bulto cortes casimir.

Keen, 5 fdos. franela.

Thompson, 1 id piel de rayada.

Luis Gatuso, 16 cj enaguas de algodon bordadas, 4 id de hilo id, 24 id camisas de hilo de señoras bordadas.

Bonnemason, 4 id género de algodon para pantalon, 1 id chalecos de lana. 2 id brin de hilo.

Parlane 3 fardos franela.

MARITIMA

ULTRAMAR—Dia-18.

Tarragona el 10 de Nbre. berg. español Eliza Villegas, 129 tons car. Juan Rodriguez a la Orden, con 200 pipas, 30 medias y 143 cuarterolas vino tinto 112 bles. vino blanco 50 id aguardiente, 200 garrafones aguardiente anisado 40 cj aceite 11 bles, almendras 12 cj papel para cigarrillos, 25 balas papel estrazo, 8 bles. atun salado, 3 id anchoas 1 cj chorizos y semillas, 1 cj mercs. 1 imagen 1 cj vino mos catel 3 bles aceitunas.

Dia—19.

Montevideo el 18 vap americano La Porteña cap. M. Wells 37 cj mercs, á Bates Stokes y ca 4 fds id á Mallmann y ca 21 cj id á Spruuch y ca 2 cj id yerba 100 bolsas fariña 25 bultos esteras, á Stock y ca 12 bultos mercs 15 cj id, á Constantin Cesare. 2 cj nuevos 2 cj frutas a Barrules. 100 paquetes bananas á la Orden 5 cj frutas.

CABOTAGE—Dia-19.

La Paz gta Nueva Rosita á Nuñez y ca 3500 medios postes ñandubay.

Islas queche San José á Novaro y ca 30 carradas leña.

San Nicolas pailebot Nueva Mariana á Nuñez y ca á Fernandez y ca 23 pipas y 2 medias id grasa, 179 crs potro 2 bolsas cerda, á A Milberg 20 bolsas lana, 463 crs y 23 lios id lans. á D. M. Solé 112 bolsas lana, 13 crs becerro 4 id nonatos, 466 id vacs, 2019 id lans. 5 bolsas cerda.

San Pedro balandra Rosita á Garcia y ca á la Orden 508 arb lana, 35 crs. potro 5 bcas. sebo, 60 arb. gras .

Victoria queche Nuevo San Miguel á Garcia y ca 200 fanegas cal.

Rosario gta Garibaldina á Nuñez y ca 9000 sandias.

San Fernando gta José Maria á Nuñez y ca 600 arb papas.

Baradero lanchon Triunfo Santa Fecino á Nuñez y ca 600 arb id.

Santa Fé gta 1ra. Esposa á Nuñez y ca 400 fang. curbas.

Id gta Hiena á id 450 fang carbon 40 umbrales 30 curbas.

Id gta Luisa 1.° á Nuñez y ca 185 fang. carbon, id gta Jóven Manuela á Nuñez y ca 400 fang carbon á la Orden 3 bords. y 4 cuarts. mantecа. 1 cj plumas.

Victoria gta 2 de Julio á Nuñez y ca 300 fanegas cal.

Santa Fé queche Clementino á Nuñez y ca 250 fang. carbon, 40 umbrales 70 curbitas.

Rosario gta Monte Alegre á Rossi 3700 arb maiz.

Sta Fé pailebot Zelia á Novaro y ca 2600 sandias.

Santa Fé gta Sta. Cecilia á Nuñez y ca 40 fang carbon, 5000 sandias.

Ajó gta Armonia del Tuyú a Garcia y ca 42 cascos sebo, 3 sacos grasa, 2 chiguas cerda, 4 id y 427 bolsas lana, 120 crs vacs secos, 771 id lanares, 1 cj botas.

Rosario gta Constante á Rosa y ca á Cocio y ca 92 bolsas lana, 30 fds arpillera á M. Pequano 1100 cueros vacs

CERRARON REGISTRO—Dia—18

Boston berg ing. Violet por Tay Upton con 354 fds lana 2 id crs nutria.

Marsella bca. francesa Jenny por Sagory y ca con 6'2 crs vacs salados 346 fds id lanas 5 id cerda 254 id lana, 3 id crs nonato 3 id id cabra 15000 astas.

SALIDAS—Dia-18.

Montevideo vap de guerra italiano Ercole.

Amberes fragata ing Heroes of Alma.

Nueva York berg gta ing, Signal.

Id berg ingles Meta.

DIVERSIONES PÚBLICAS

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Bouffes Parisiens

Sous la direction de M. D'Hote.

Dimanche 21 Janvier.

REPRÉSENTATION EXTRAORDINAIRE

Les folies dramatiques

Comédie vaudeville en 5 actes de MM. Dumanoire et Clairville, jouée par Mmes. Pauline, Irma, Blanche, Mathilde, MM. D'Hote, Noury, Saint-Aubin, Léon, Ernest et Marius.

A 8 h.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramática española.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

Para el Domingo 21 de Enero de 1866.

Se pondrá en escena el gran drama en 3 actos original del célebre poeta Eguilaz que tanta aceptacion ha tenido en cuantos teatros se ha ejecutado, titulado

LA VAQUERA DE LA FINOJOSA

Dirijido por el Sr. Viardebó, acompañándole en su ejecucion la Sra. Carbajo y toda la Compañia.

Terminando con la peti-pieza

PACO Y MANUELA

A las 8 1[2.

NOTA—Está en ensayo la graciosisima comedia LA CONSOLA Y EL ESPEJO.

AVISOS NUEVOS

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Ests.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona

	Met.	mjc.
Sobre depósitos en cuenta corriente	6p%	6p%
Idem á 90 dias de plazo	9p%	9p%
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.	9p%	9p%

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente	12p%	24p%

Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1865

J. H. GREEN
Gerente

Baoco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.

Prevenimos al publico que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

En cuenta corriente.

Papel moneda saldo á n. favor	18 p.%	anual
di id contra nosotros.	8 p.%	id
Metálico saldo á nuestro favor	18 p.%	id
Id d contra nosotros	7 p.%	id

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Enero 1.° de 1866

Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.

p. m J. H. GREEN—Gerente

SE DA DINERO.

En hipoteca de fincas las cantidades 5 2 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.

p. m.

TARIFA DE AVALUOS PARA TODO EL AÑO DE 1866

Se vende en esta imprenta.

Precio 40 pesos.

Ferro-carril del Oeste.

La comision directiva del ferro carril del Oeste recibirá propuesta por la construccion de un techo de fierro ondeado y galvanizado para la Estacion Chivilcoy.

Los que se interesen podrán pasar por la Estacion Central en la plaza del Parque para emponerse de las condiciones y planos

Las propuestas se recibirán cerradas en la Estacion hasta el Jueves 25 del corriente á la una del dia para ser abiertas on precencia de los interesados.

p8 e18

Aviso de la 'Tutelar'.

Los sócios que tengan liquidaciones el presente año no se olviden de que para no perder sus imposiciones sienen que entregar la fé de vida Segun previenen los estatutos Teniendo precision de estar en Madrid antes del 30 de Junio. p4 e18

Muchacho En la calle de Lima No. 15 se necesita uno para el servicio de una corta familia, es inutil que se presente sin buenas recomendaciones.

p3 e18

Oficial barbero.

Se precisa uno que sea inteligente en el oficio, y se le pagará buen sueldo, en la Barberia calle de la Victoria No. 44 bajo los altos de Escalada. p3 e18.

Cocinero Se precisa uno calle Florida 150, escusado es presentarse sin buenas recomendaciones.

p3 e18

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un caballo saino que se perdió de la Calle del Parque, el 16 del corriente ensillado con silla nueva y freno árabe para entregarlo Calle de Cuyo No. 81. p3 e18

Sal de piedra Para las ovejas y los caballos se vende en el corralon Belgrano calle de Lima No. 53. p3 18

Carbon de piedra Para cocinas de superior calidad, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima No 53. p3 e18,

Teodelina Cano.

Q. E. P D.

Falleció el 23 del corriente de 1865.

Carmen D. V de Cano y su familia ruegan á sus amigos por unica invitacion quieran acompañarlos en el cabo de año que se celebrará el Martes 23 del corriente á las 10 de la mañana, en el templo del Arcangel San Miguel favor que agradeceran eternamente.

A los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa, recibirán el estipendio de costumbre. p3e20

Perseneros se necesitan varios para el servicio de la frontera del Sud, por el corto tiempo que lo hacen los G. N. de la campaña, ocurran á la calle de Europa núm. 314 hasta el 19 del persente enero. p3 e18

Edicto Judicial.

Por disposicion del Señor Juez letrado de Comercio Doctor D. Juan E. Barra se hace saber por el precente, á todos los acreedores del concurso formado á los bienes de los profugos fallidos Bernart y Durand que en el termino de 20 dias deben presentar al Sindico provisorio D. Zacarias Bonorino los titulos justificativos de sus respectivos creditos, con arreglo al articulo 1567. Se previene á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que no pueden hacer pagos de dinero ni entrega de efectos á los fallidos, bajo la pena de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos ó entregas que las obligaciones que hubieren contraido, las que serán consideradas á favor de la maza. Asi mismo se previene á las personas que en su poder tengan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Señor Juez Comisario D. Juan Rexach por escrito sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra con arreglo al articulo 1519 del mismo codigo. Lo que se hace saber por el presente en virtud de lo ordenado—Buenos Aires Enero 18 de 1866.

Angel Julio Blanco.

p 2 e20

La Sra. Doña Francisca Alzaga de Minondo.

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Enero 1865.

Las hijas, hermanas nietos y demas deudos de dicha finada suplican á as personas de su relacion se dignen acompañar al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar en la iglesia de N. S. San Francisco el Martes 23 del corriente á las 10 de la mañana favor que estarán agradecidos.

Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de 50 pesos.

p3 e20

AL COMERCIO.

Desde la fecha sigo mi negocio de corredor en sociedad con el Sr. D. F. Mendez bajo la razon social de Wolter y Mendez—Buenos Aires Enero 20 de 1866.

Luis Wolter
p3 e20

Se alquilan Dos hermosas fincas contruidas para negocio de cualquier clase para lo que se prestan por sus comodidades situadas en calle Rivadavia y Pichincha una y Rivadavia y Matheu la otra para verlas en la misma casa y para tratar Chacabuco 274 ó Piedad 83; corredor Benites.

p6 e20

Cocinero ó cocinera.

Se necesita en calle Cuyo núm 112.

p3 e20

Dependiente Se precisa un jóven de 15 á 18 años teniendo recomendaciones se presentará en el Bazar del Porvenir calle del Buen Orden núm 270 y 272. p3 e20

Oficiales carpinteros Se precisan dos para el campo. para tratar á la calle Rivadavia 214 esquina á Tacuari.

p3 e20

GENOVA

El muy velero y de 1.ª clase bergantin Italiano **GIACOMO** 218 tons Capitan Lorenzo Aycardi teniendo la mayor parte de su carga contratada saldrá sin falta del 12 á 15 del próximo Febrero.

Para flete y pasage ocúrrase á su Consignatario el Sr. D. Antonio de Giovianni Rivadavia 631 ó al capitan Calle Cuyo núm 17 ó á Octavio Rossi corredor maritimo Reconquista 37. p10 e20

Edicto Judicial.

Por disposicion de este Juzgado se venderán en publica subasta en los dias 29 30 y 31 del presente mes una cantidad de ovejas, tres carretas con sus correspondientes bueyes, y un terreno de chacra perteneciente á D. Manuel Espindola para pago de acreedores.

Los que se interesen pueden ocurrir á este Juzgado por mas pormenores.

Mercedes Enero 17 de 1866.

Juan N. Connar.
p3 e20

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza al fallido Enrrique Giusti, para que en el término de seis dias comparezca ante el Juzgado de su señoria por intermedio del Escribano que firma á efecto de que conteste un traslado conferido en el incidente sobre la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires Enero 16 de 1666 Salvadores.

p3 e20

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Mariano Gutierrez se convoca a junta general para proceder á la verificacion de créditos a todos los acreedores conocidos y desconocidos pivilegiados ó personales del concurso de D. Juan Bautista Astorquia la cual tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia 20 del corriente a las dos de la tarde. Previniendose, que con sujecion á lo que dispone el articulo 1600 del código de Comercio los acreedores que no asistiesen se entendera que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.

Buenos Aires Enero, 15 de 1866.

3p e2 *Juan Gonzales.*

Aviso al público Se ha disparado del rio, por la calle de Rivadavia un caballo picazo pampa malacara herrado de las cuatro patas, tiene la cola corta, ademas está marcado, de nuevo con la marca mil uno, en la cadera izquierda, el que lo recogiese ó de razon de el en la calle de la Victoria núm 680 recibirá una gratificacion

p2 e20

Agenda de bufete O libro de memoria para 1866 con el sistema decimal, reduccion de monedas, etc. 20 pesos. Libreria de Ure Florida 46.

p3 e17.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De 13 hermosos lotes de terrenos calle de San Juan esquina de Saavedra, calle de Saavedra esquina de Cochabamba, y calle de Cochabamba esquina de Alberti, con 3 lotes formando esquina.

El Domingo 28 de Enero á las 6 1[2 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, los lotes arriba indicados, cuya distribucion es del modo siguiente:

Lote 1, por la calle de San Juan, 20 varas de frente al norte por 50 de fondo al sud

" 2, por la calle de San Juan, 20 varas de frente al norte por 50 de fondo al sud

" 3, por la calle de San Juan, 20 varas de frente al norte por 50 de fondo al sud.

" 4, formando esquina á las calles de San Juan y Saavedra, 40 varas de frente á la calle de San Juan por 50 á la de Saavedra.

" 5, por la calle de Saavedra, 20 varas de frente al oeste por 50 de fondo al este.

" 6, por la calle de Saavedra, 20 varas de frente al oeste por 70 de fondo al este.

" 7, formando esquina á las calles de Saavedra y Cochabamba, 40 varas de frente á la calle de Cochabamba por 50 de fondo á la de Saavedra.

" 8, por la calle de Cochabamba, 20 varas de frente al sud por 50 de fondo al norte.

" 9, por la calle de Cochabamba, 20 varas de frente al sud por 50 de fondo al norte.

" 10, por la calle de Cochabamba, 20 varas de frente al sud por 50 de fondo al norte.

" 11, formando esquina á la calle de Cochabamba y Alberti 40 varas de frente á la calle de Cochabamba por 50 de fondo á la de Alberti.

" 12, por la calle de Alberti, 20 varas de frente al este por 70 de fondo al oeste.

" 13, por la calle de Alberti, 20 varas frente al este por 70 de fondo al oeste.

Dichos terrenos quedan á 3 cuadras del Hueco de los Sauces rodeados por hermosos edificios; terrenos altos para edificar hermosas casas de recreo. Se recomienda puntual asistencia á la hora de la venta pues el martillero está autorizado á vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De un buen terreno calle de Solis entre las de Méjico y Chile.

El viérnes 26 del corriente á la 6 1[2 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño el terreno arriba indicado, compuesto de 17 varas de frente al este por 60 de fondo al oeste, cercado todo un costado y todo el fondo de pared y queda dentro de buenos edificios; terreno donde se pueden edificar dos regulares casas.

Se recomienda la puntual asistencia á la hora de la venta, pues se ha de vender por cualquier precio. Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO

De una hermosa casa de altos nueva y á la moderna, calle de Tacuari Nos 64, 266 y 268, formando esquina á la de Estados Unidos con los Nos. 197 y 199, formando 3 casas, totalmente independiente una de otra.

El Domingo 28 del corriente á las 6 1[2 de la tarde donde estará la bandera se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden terminante de su dueño la finca arriba mencionada, compuesto su terreno por la calle de Tacuarí de 10 3[4 varas de frente por 21 de fondo, casa toda trabajada en cal con buenos materiales, maderas de urunday, ventanas de rejas, baranda de fierro arriba, techos y pisos embaldosados, aljibe, cocina, oficina necesaria, resumidero; dicha casa dá de alquiler 1900 ps.

Se recomienda la puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está autorizado para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una finca calle de Belgrano núm 528.

El jueves 25 de enero á las 6 y 1[2 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado de órden terminante de su dueño, una finca calle de Belgrano núm 528, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Norte por 50 de fondo al sud, 6 piezas de material, maderas de urunday 2 ventanas modernas de reja á la calle, pozo de balde, cocina oficina y muchos arboles frutales, El remate se hara con las condiciones, la mitad al contado y la otra mitad á plazos ó segun el gusto del comprador las condiciones se estipularán á la hora de la venta. El martillero está autorizado por el dueño para vender por cualquier precio; se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta; por mas pormenores Perú 37.

POR EL MISMO.

De 10 lotes de terreno calle de Paraguay esquina de Centro America

El Domingo 4 de Febrero á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate; se rematará á la mas alta postura y dinero de contado de órden de su dueño 10 lotes de terrenos calle de Paraguay esquina de Centro América, los que se designarán por las banderas.

Se venderán lotes de 15 varas de frente por 70 de fondo con muchos arboles frutales, otro de 10 varas de frente por 40 de fondo, formando esquina, terrenos muy altos como para edificar hermosas casas de recreo, la localidad no puede ser mejor pues tiene todas las comodidades á la mano, dichos terrenos estan rodeados por hermosos edificios modernos.

El martillero está autorizado por el dueño para vender por cualquier precio; se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta; por mas conocimientos, Peru num 37

Por Adolfo L. Arriola

De una casa frente al Hotel Nacional, en San Fernando, en la calle de Ituzaingo entre las de Lavalle y 3 de Febrero.

El Domingo 21 de enero á las 12 en punto del dia, se ha de rematar indispensablemente por órden escrita terminantemente de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado, una casa en terreno de 93 1[4 vs. de frente, por 65 vs. de fondo, con dos piezas de material, 2 ventanas á la calle, zaguan, una pieza interior, techo de paja todo á la moderna.

Nota Si hubiera interesados en venta particular antes del remate tambien se venderá, pero si no hubiera se procederá á la venta en remate, recomendando á los interesados la puntualidad en la hora (á las 12 del dia.)

Otra casa amueblada, situada en la calle del 11 de Setiembre, de la barranca cuadra y media al norte, ó hacia el canal; el terreno se compone de 10 3[4 varas de frente por 50 de fondo, tiene 4 piezas y demas oficinas necesarias, con pozo de rica agua, sótanos etc.

Un gran parral y cantidad de plantas de esquisitas frutas.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria, Defensa 74.

El miércoles 24 y juéves 25 del corriente á las 11, se ha de rematar á la mejor postura los siguientes efectos:

Bramantes finos, id regulares, id ordinarios, zarazas, cotines americanos, id ingleses, lienzo azul bombasies, paño piloto, casimires, lustrina, orleans, muselina para vestido, id para cortinas, coco de la India, id rosado, merinos negros, brines de hilo, id de Rusia, lonas y arpilleras, gambronas, uso doméstico, madapolan, género de hilo para sábanas, id de algodon, zarazas de luto, muselinas id, tarlatanes, pequin negro de seda, colchas surtidas ropa hecha varias clases, calzado para hombre, señora y niños, toballas de hilo, id genovesas, servilletas, camisas de hilo, medio hilo y algodon, camisetas y calzoncillos de punto id de lienzo, bramante id, brin de hilo, pañuelos de seda de manos, id de hilo y de algodon, corbatas de seda, miriñaques surtidos, sombreros casa tor y de paja, un surtido general de medias para hombres y señoras, camisetas crimea, cuellos y mangos, ponchos vicuña, id imitacion, gorras para niños, festones, papel para cartas, peinetas de moda, alpargatas, ajuares para niños, hilo de ovillo, id de carretel, id de sastre, seda surtida, cortes de casimires, id de chaleco, agua legitima florida, aceites y estractos, fajas inglesas, albums para retratos, 1 cajon de arandelas de cristal para lámparas, abanicos sombrillas de seda, cortinas de la India, alfileres, cintas de hilera, id de raso, id de lana y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Por Severo G. Soto.

Una linda casa quinta calle de Rivadavia, una cuadra de la Estacion Almagro, donde estará la bandera.

El Domingo 21 del corriente á las 4 1[2 en punto de la tarde, se rematará indispensablemente al mejor precio y dinero de contado, la linda posicion arriba indicada, cuyo terreno y edificio se compone de 72 varas de frente al norte por 150 de fondo, habiendo á mas á la derecha de dicho, una area de 26 1[2 varas de frente por 35 de fondo poco mas ó menos, 6 piezas de material edificadas todas con frente a la calle, un lindisimo parral zaiza de fierro nuevo, todo el terreno poblado de arboles de esquisitas frutas, todo cercado de alambre y duela; á la izquierda del edificio hay derecho á cargar sobre 70 varas de pared sólida, pozo de rica agua, brocal de aljibe, letrina etc.

Nota. La venta se realizará infaliblemente dicho dia, sirviendose ocurrir los interesados por mas pormenores á la misma preguntando en la estacion por el señor don Carlos Gonzalez ó en mi casa calle Venezuela num 292.

Por Manuel A. Castro

De ganado lanar vacuno y yeguarizo, perteneciente á la testamentaria de D. José Maria Paez.

Por órden judicial. En la calle de Cangallo No 160.

El mártes 30 del corriente á las 11, se remataran los ganados de la espresada testamentaria, existentes en el Partido de Chascomus en la costa del Salado hácia el Rincon de Soria, lindando con los Sres. Ochoa, Quinteros y Lacombe, los cuales se detallan á continuacion

1192 ovejas mestizas regulares al corte, tasadas á 30 ps., 702 ovejas mestizas al corte inclusos los carneros padres á 36 ps., 151 vacas al corte á 80 ps. 60 yeguas al corte á 40 ps. y 16 caballos de deshecho á 200 ps.

No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de las tasaciones

Por Martiniano Bonorino.

De un molino á vapor.

El Domingo 21 del corriente á las 12 se rematará el molino á vapor situado en la Estacion del Caballito, pronto á trabajar.

El molino está construido sobre una area de terreno de 1500 varas de superficie.

Las construccionss se componen:

1.° Del edificio principal de 20 varas de frente edificado en cal, teniendo la parte del centro 3 pisos.

2.° De 2 galpones de material de 27 varas de largo.

3.° De una cocina de material techo de fierro.

4.° De 2 galpones de material y tablas, de 16 varas de largo.

El molino tiene dos pares de piedras, un par de 1 metro 30 centimetros de diametro, otro de un metro para semita

Las piedras destinadas al trigo dan 105 vueltas y muelen media arroba por minuto, ó sean 30 arrobas por hora.

A mas de 3 cernidores el molino tiene un «sasseur» con el cual se estrae de la bajas materias la semita que se encuentra en ellas, aumentando el rinde en harina de 6 á 8 por ciento mas que en los molinos que no tienen este instrumento, y economiza un trabajo de 40 á 60 por ciento en las partes que hay que remoler.

La máquina á vapor, superior á la fuerza necesaria para que todo el mecanismo trabaje á la vez (marcando en ese caso el manometro 4 atmosferas) es de la construccion mas perfecta, lo cual contribuye á minorar el consumo del combustible, hasta reducirlo á media tonelada de carbon por 14 horas de trabajo, pudiendo gastar en la mayor parte del tiempo carbonillo y aserrin de las curtidurias.

Este molino ofrece una gran ventaja para la fabricacion de la sémula, pues que por medio del «sasseur» se puede obtener en pocos dias toda la sémula necesaria al consumo de una fábrica importante de fideos

Las condiciones de venta serán á satisfacer su importe á 3, 6 y 9 meses por parte iguales.

Al mismo tiempo se rematarán:

Una pequeña caldera á vapor,
Una máquina de trillar | Sin motor.
Un desgranador de maiz |

Observacion. Los transportes del Caballito á la ciudad se efectuan con facilidad, caso que los propietarios no los efectuen por si. En las inmediaciones hay quien trate con economia del transporte por todo el año. Los de la ciudad al molino son aun mas económicos pudiendo aprovechar la vuelta de las numerosas carretas pasteras que regresan vacias.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda, calle Defensa No. 177.

El lúnes 22 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura con plazos que se estipularán, los siguientes efectos.

Pañuelos de seda de mano rica clase, fajas de seda, paños negros finos, casimires id, paños castores, id de colores, cotines sin compostura, medias crudas largas varias clases, género de hilo para sabanas, uso doméstico doble ancho, lienzos varias clases, zarazas de luto, brines de Rusia, lonas, muselina de lana, tiras bordadas finas, género de pantalon, listados, ponchos y mantas vicuña diferentes clases, camisas pechera de hilo, tarlatanes de colores, camisas crimea, pañuelos de algodon de manos, sombreros de castor, casimires mezclas para pantalon, bombasi, cotin de hilo doble ancho, bolsas de arpillera, hilo de carretel, acero para miriñaques, género doble ancho para trajes, bramantes varias clases, sombreros chapa los, gambronas, pellones tucumanos, arpilleras, cintas de seda, pañuelos de hilo para manos y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

En el almacen de loza, cristales y comestibles calle del Perú esquina con la de Independencia.

El mártes 23 del corriente á las 11, se rematara á la mejor postura por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen que consisten de un surtido general de loza, cristales, comestibles y bebidas en general, balanzas, pesas, medidas, 1 pico de gas y otra porcion de articulos y útiles del negocio.

Por Varela é Hidalgo

Judicial. En la calle de los Pozos al llegar á de Potosí. De un terreno cercado de pared, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia.

El mártes 6 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, al mas alto precio, (pasando las dos terceras partes de su tasacion que es 650 0 ps. mjc) y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Portillo. Su detalle es el siguiente á

El terreno se compone de 20 varas de frente por 33 50 cts. de fondo, un galpon. Sus dos terceras partes son 43,335 ps. mjc.

Por mas pormenores, calle de San Martin No. 74.

Por J. Milton y Ca.

Judicial. En San José de Flores, de la quinta de D. Mariano Espinosa, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria compuesto su terreno deslindado de 33,531 metros, 510 milimetros cuadrados, equivalente á 38,720 varas, á mas una casa antigua con 5 piezas y demas, alfalfales, árboles frutales y jardin, á 4 cuadras de la Estacion al norte, lindando por el sud con la quinta de D. Pedro Rosas y Belgrano por el norte con D. Cárlos Coqué, por el oeste con el Sr. Almeyda y por el este con D. Juan Elias Hernandez.

El Domingo 21 del presente de 5 á 6 de la tarde donde estará la bandera se rematará esta propiedad, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 75,113 ps. mjc y no se recibirá oferta por menos de las dos terceras partes de su valor como de ley. Por mas informes su tasacion á la escribania, Bolivar núm. 21, ó en la Boca frente al muelle núm. 75.

Por Aldecoa y Font.

En la casa de comercio de los Sres. Bustamante y Galup, calle del Peru No. 44.

El mártes 23 y miércoles 24 del corriente á las 11, se procederá á la venta en remate á plazos y condiciones de costumbre, de un hermoso surtido de efectos de tienda, merceria y ropería en su mayor parte recien introducidos, cuyo pormenor es el siguiente:

Gran surtido de novedades francesas.

Bordados, tapados, sederias, portamonedas, cintas de seda, aros, carabanas, prendedores, gorritas y sombreros, cordoneria gruesa de ribete para vestido, trensillas plegadas todos anchos y colores, valenciana, gran surtido de peines de goma, adornos de sobremesa, relojes, variedad de corbatas fantasia, botones ricos de puño, surtido completo de porcelana, floreros, candeleros, palmatorias, etc. etc. surtido de carazas francesas fino para niños y niñas, perfumeria inglesa y francesa, estractos, aceites, jabones etc. surtido variado de cortaplumas y tijeras, seda de coser cordoné, hilo de ovillo, id de sastre, agua florida, agua colonia, gorritas cambray, cinta de hilera, camisas de hilo y de algodon, cuellos, agujas varias clases, albums de retrato riquisimos, papel de carta y de oficio, surtido de miriñaques para señora y niña, garibaldinas, velos, flores artificiales, paltoes de orleans y lustrina, medias de señora varias clases de hombre cortas y largas de niños y niñas, surtido de bastones, látigos, ballenas, dedales, etc.

Efectos de tienda Un variado surtido de zarazas, bramantes de las mejores marcas, uso doméstico, brin de hilo blanco y de color, pañuelos de seda, id algodon, medias de todas clases pequines negros, ropa hecha, lienzo azul, id gris, botones, listado, lienzo de hilo, tules de seda, calzoncillos de hilo, id de algodon, camisas de listado, id de hilo, medio hilo y algodon, y muchos otros articulos que por su estension no se detallan.

Al mismo tiempo, por cuenta de seguros. Un cajon con 100 docenas guantes cabritilla legitimo Jouvin con muy poca averia

Por cuenta del Consulado Frances, 1 cajon paño negro con averia, 1 id casimir frances.

POR EL MISMO

En su casa, calle de Rivadavia Nos. 89 y 93.

El viérnes 19 del corriente á las 11, se venderá un gran surtido de articulos ingleses y franceses, cuyo detalle se dará en los carteles

Averias. Por órden del Consulado frances, varios fardos arpillera

Por cuenta de seguros. 5000 pantalones brin para tropa.

Por Lisandro Billinghurst.

De una quinta (Isla) perteneciente á la testamentaria de D. Remijio Frias, conocida por la Espera Grande. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez

El Domingo 18 de Febrero á la 1 en punto de dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la espresada quinta situada sobre este arroyo y el denominado Angostura, cuyo pormenor es el siguiente:

40,000 árboles de durazno, 16,000 sauces criollo y lloron, 3,500 alamos, 800 membrillos, 220 manzanos 6 cuadras de terreno destroncado, una casilla sobre pilares de madera fuerte con 2 piezas y corredores, techos de paja, con sus ventanas y puertas vidrieras, 1 cocina y demas útiles de labranza.

El remate tendrá lugar en la misma isla transportándose los interesados por el primer tren hasta el Tigre, y de alli serán conducidos gratis en embarcaciones que habrán preparadas al efecto

POR EL MISMO.

En la caballeriza alemana, Balcarce núm. 64.

De 55 ovejas Negretti y 20 con cria de la renombrada cabaña de Glaina, introducidas en la barca "Rosalinde" procedente de Hamburgo.

Por órden terminante del introductor. Venta sin reserva

El mártes 23 del corriente á las 11, se han de rematar sin falta á la mas alta postura y dinero de contado, los espresados animales.

Aprovechen los interesados el momento de adquirir madres de esta celebrada cabaña para sus majadas tipos seguros que encontrarán condiciones sobre salientes.

Por Antonio Zunini.

En su casa, calle Moreno 192.

El sábado 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es como sigue:

1 rico lavatorio de caoba y piedra marmol, 1 sofá de marroquin verde, 1 id de caoba y crin, 1 rico piano perpendicular de jacarandá de sobresalientes voces, 1 aparador de caoba, 1 mesa de caoba y paisage, 2 tocadores de jacarandá, 1 costurero de la India, 2 mesitas id, 12 sillas de aya, 12 id de la India, 11 americanas de esterilla, id de madera, id de guindo, mesas de luz, confidentes de marroquin, id de crin, 1 mesa con piedra mármol, 1 sillon de amaca de caoba, id de esterilla, sillones de brazos, 1 ropero de caoba, 1 cómoda id, ricos grabados ingleses y otras clases, 1 espejo de cuerpo entero, mesa redonda de caoba, espejos de varios tamaños, lámparas de querosene 1 rico relox de bronce con cuerda para 15 dia, id de sobremesa y pared, 1 mesa de escritorio, barandas para escritorio, 1 piano perpendicular para estudio, 1 id orizontal de caoba, un surtido general de loza porcelana, cristales vino jerez, champagne, cerveza inglesa, coñac martel, sillas para niños, albums, cubiertos de plata, id de realze, cigarros de composicion finas y otros muchos muebles que se omite el mencionarlos por su estension.

Al mismo tiempo se rematará un tilburi de 4 asientos con sus guarniciones correspondientes, y 2 caballos blancos de tiro y montar.

POR EL MISMO.

Efectos de tienda y merceria, calle Moreno 192.

El mártes 23 del corriente á las 11, se han de rematar indispensablemente á la mejor postura y dinero de contado, un surtido de articulos de dichos ramos, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes finos y ordinarios, zarazas, brillantina, madapolan doble ancho, id angosto, uso doméstico, irlanda de hilo, lienzo de hilo, id de algodon, brines de hilo para pantalones, muselinas toballas de hilo genovesas, festones, tiras bordadas, pruneta para botines, pañuelos de seda, pequin negro de seda, chales de casimir, pañuelo de punto de red para el cuello, id de la cabeza tarlatan, lustrina negra pañuelos de rebozo de merino lisos, id de borde, calzones de senora, miriñaques, coco rosado, rotonda, yaconaes, pañuelos de espumilla de la India, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id montecristo, pañuelos de cambray y triangulos de punto de seda, tul blanco liso, id de motita, sombreros de castor, de felpa, de paja de Italia y de Chile un surtido abanicos, peinetas de búfalo, tijeras, guantes surtidos, agua de colonia, estractos, cajas para carnaval, id para rapé y otros muchos articulos que no se detallan por su estension

POR EL MISMO.

De la zapateria y boteria, sita calle de Cuyo núm. 196.

El lúnes 22 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán todas las existencias de dicho negocio cuyo pormenor se dará manana.

POR EL MISMO.

De la merceria y tienda sita calle de Maipú esquina de Corrientes, por órden de los acreedores de la misma.

El mártes 23 y juéves 25 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán todas las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor es como sigue:

Camisas diferentes clases, medias cortas, bramantes varias marcas, calzoncillos, lienzos, tiras bordadas, camisetas merino, trajes para niños, vestidos blancos bordados para id, seda española, hilo de carretel, id de ovillo, pañuelos merino, madapolan, uso domésticos, camisas para niños, guarniciones varias, peinetas de carey, id janit. id de búfalo, medias de señora, un surtido general de botones, sombreros de castor, servilletas, tohallas de hilo genovesas, colchas de crochet, albums, bastones de estoque, cubiertos de realze, lienzo de hilo, plat lla hilo, cortes de casimir para pantalones, plumeros, floreros de porcelana, estractos finos y ordinarios, agua de colonia, anteojos de teatro, guantes de cabritilla, id de seda, cotin, listado, zaraza, tijeras, cinta de gro, id de liston, trencilla para ribete, id de lana, id plegada, flores artificiales, cinturones, botones para puño, y otros muchos articulos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo el hermoso armazon y mostrador, gas y demas enceres correspondientes, con accion á la llave, advirtiendo que dicha casa se presta para cualquier negocio.

POR EL MISMO

Efectos de tienda y merceria, calle Moreno 192.

El mártes 30 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará un surtido de efectos de dichos ramos, cuyo pormenor se dará en tiempo.

POR EL MISMO.

De joyeria, roperia y muebles, perteneciente á una liquidacion, calle Rivadavia No. 22.

El miércoles 24 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta los objetos arriba indicados, cuyo pormenor es el siguiente:

Ricos relojes de oro diferentes clases, id id plata dorada, alhajas filigrana de plata, sahumadores de plata, juegos de cubiertos id, cadenas de oro para relox largas y cortas, id para medallones, rosetas de oro diferentes gustos, id con brillantes, anillos con perlas, relojes de sobremesa diferentes franceses y americanos, aderezos, medios aderezos, pulceras y otros objetos que estarán á la vista.

Muebles. 2 ricos espejos de cuerpo entero, 1 rico sofa, 12 sillas, 1 estufa, 4 perchas, 1 sillon de amaca, 1 rica vidriera de mostrador y otros muebles que estaran á la vista.

Atencion. El armazon y mostrador se venderán á plazos con accion á la llave, habiendo una contrata de 5 años.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas, calle Suipacha 50.

El lúnes 22 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura y a los plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

18 fardos pio a surtida, 60 cajones fideos de Génova, 30 bolsas arroz, 52 cajones vasos de cristal, 100 cajones té negro en paquetes, 60 tercios yerba argentina, 14 id paraguaya, 50 mil cigarros trabuquillos, 230 cajones pasas higo, 70 canastos vino champagne, 28 barriles vinagre blanco, 63 id coñac frances é ingles, 130 frasqueras ginebra varias marcas, 63 cajones vermouth frances, 80 id de Torino, 18 cuarterolas vino seco, 14 pipas id carlon, 14 retobos tabaco tucumano, 68 cajones coñac robin, 80 id martel, 111 cajones ajenjo, 128 cajones coñac varias marcas, 18 cajones cohetes, 17 bordalesas vino frances, 10 barricas azúcar, 140 latas galletitas, 36 cajones almidon, 14 fardos tabaco tucumano de hoja y pito, 70 cajones cominillo, 80 id aceite Planol, 1 id sardinas en uarta.

En seguida. Por cuenta de un capitan, 21 cajones aceite de comer, 40 id fideos de Génova con punto de averia, 70 id té perla de 1[2 arr. y 1[4 arr.

Un resto de un almacen de menudeo.

Thomas Gowland.

De articulos de almacen, calle la Defensa 114.

El mártes 23 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura un variado surtido de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

150 pipas vino catalan superior, 20 pipas caña alambicada, 100 bolsas arros de la India, 25 bolsas café en grano, 25 bolsas garbanzos, 20 bultos yerba paraguaya, 50 id id argentina, 10 cajones id id en paquetes, 20 cajones tabaco americano, 200 cajones fideos, 50 cuñetes pimenton, 20 sacos pasas de higo, 100 id id de Mendoza, 100 canastos champagne, 500 frasqueras ginebra de Holanda varias marcas, 20 tercerolas aguardiente del Baltico, 100 cajones cognac ingles y frances, 100 id ajenjo y vermouth varias marcas, 1000 libras té orange pecoe en paquetes de 1[4 lib., 500 id id perla, canelon de la India, ají fresco en sacos, pavilo ingles y americano, cigarros hamburgueses y paraguayo, 10 bocois queso gruyere 20 retobos id tafi, 10 fardos tabaco paraguayo, 10 fardos id tucumano, 20 bolsas fariña, 10 bordalesas vino frances, 10 cascos vinagre, 100 damajuanas anis de 1 galon, 3 bordalesas manteca fresca, papel de estracilla, y muchos otros articulos del ramo.

Al mismo tiempo. 12 fardos tabaco habano clase superior.

En seguida por cuenta de quien pertenezca, 29 cajas azucar de la Habana con pequena averia, 500 cajones fideos con pequeña adicion.

POR EL MISMO.

En su casa, calle Defensa 114.

El miércoles 31 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura con los plazos y condiciones que se estipularán, una partida de 500 cajones de sillas de madera, id de esterilla varias clases, id para comedor, id de amaca, id de niño, id de escritorio, sillones de brazo etc. etc.

Por Posadas y Ca.

De articulos de almacen calle Bolivar No. 23.

El lúnes 22 del corriente á las 11 1[2, a la mejor postura, sin retirar lote, y condiciones que se espresarán en el acto del remate, se venderá un surtido general de articulos de almacen, cuyo pormenor es como sigue:

200 cajones fideos de Génova, 60 barriles de 1, 2 y 4 arrobas vino Málaga, 40 cuarterolas vino priorato anejo, 180 mil cigarros hamburgueses trabuquillos, 60 cajones aceite planol, 19 barricas azúcar refinada, 40 id id terciada, 25 pipas cana del Brasil alambicada, 40 id vino carlon, 17 cuarterolas vino seco, 60 balas papel de estraza 20 id id de hilo para cigarrillos, 60 frasqueras ginebra de Holanda, 8 bultos piola de cánamo, 35 barriles vino jerez, 26 bolsas arroz de la India, 70 cajones té negro superior, 36 id id perla 28 tercerolas aguardiente de 35 grados, 20 tercios yerba paraguaya, 26 id id argentina, 28 bultos tabaco paraguayo, 20 id tucumano superior, 40 cajones aceite de Genova, 50 id vermouth frances, 30 id id Cora, 16 cascos vinagre, 17 fardos tabaco tripa habano, 48 cajones coñac ingles, 18 cascos id id, 12 id id frances, 100 cajones pasas de higo, 50 cuñetes aceitunas, 300 docenas vasos cristal, 500 tarros conservas alimenticias 15 fardos con 4500 pares alpargatas, 30 cajones coñac Bernard, 35 frasqueras ginebra licor imperial, 40 bordalesas vino frances, 25 cajones agua mineral, 26 id fosforos de madera, 29 bultos estera de la India,

Al mismo tiempo. Bebidas finas 50 cajones vino blanco de Sauterne, 50 id id Margauth, 40 id coñac Biscuit Dubouché y Ca., 70 id id Ronyer Aine.

En seguida. 250 canastos champagne con averia 42 tercios yerba misionera algunos en mal estado, 20 rollos tabaco negro, 1 lote de id deshecho, 15 bordalesas vino frances superior.

POR EL MISMO

De efectos para tienda y merceria, calle Bolivar No. 23.

El mártes 23 del corriente á las 11 de la mañana, se procederá á la venta de un lindo surtido de los articulos en los ramos espresados, al contado y sin retirar lote siendo todo lo que se vende á la mas alta postura; el pormenor es el siguiente:

Lienzo tabla y tablon, zarazas varias marcas y gustos, bramante finos y ordinarias, listado, cotin, uso doméstico, madapolan, coleta negra y plomo, gambrona, coco punzó, lienzo de hilo, brines de hilo, id de Rusia, lona para catre, lustrina, orleans merino, tarlatan, bombasi, género para vestido, paño en piezas y cortes, casimires en id, camisas de algodon, id de medio hilo, camisetas, calzoncillos madapolan y de punto, un surtido completo de medias, tohallas de hilo, pantalones id, gambrona y casimir, pañuelos de hilo y de algodon, id de seda, corbatas seda, sombreros de castor, id paja, gorritas narr niño, esterillas de la India, id pantallas, botones de hilo, nacar, seda y hueso, trensillas varias, hilo para te, alfileres, aujas, jabones varias clases, cuellos y mangos bordados, espejos, aceites, agua de colonia, peines de goma, peinetas de carey, id imitacion, caretas de seda, id alambre y muchos otros articulos.

POR EL MISMO

De muebles y plantas, calle Bolivar 23.

El juéves 25 del corriente á las 11, empezará el remate al contado y á la mas alta postura sin retirar lote alguno, de una porcion de muebles usados pertenecientes á la testamentaria de D. Diego Martinez y de otras pertenencias, siendo su pormenor de parte lo siguiente:

1 piano ingles orizontal de muy buenas voces, 1 sofá, 1 armario, 17 sillas diferentes, 1 armario con vidrios, 1 confidente, 1 aparador, 1 mesa con piedra, 1 id para comedor, 12 sillas esterilla, 1 costurero, 1 mesita redonda, 1 cocina económica muy buena, 2 camas de fierro, 1 sillon, 1 tina para baño, 1 lote útiles de cocina, 1 alfombra, 2 catres 1 percha, 20 cuadros diferentes, 1 estufa, 1 lavatorio de cocina, varias lámparas y faroles, una porcion de plantas en masetas, y diferentes libros en español y en frances.

Al mismo tiempo. 2 brocales para aljibe de mármol, 5 estatuas de id, 4 masetas grandes de id aparentes para quintas.

Por Cárlos Ristorini.

¡De terrenos centrales! situados calle de la Independencia entre las calles de San José y Santiago del Estero, distantes dos cuadras del nuevo mercado que está frente á los Ejercicios y distante media cuadra del empedrado

El Domingo 21 del corriente á las 6, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos que son como sigue:

5 lotes de terrenos con 9 varas de frente al norte por media cuadra de fondo.

Todo lote puesto en remate no se retirará.

POR EL MISMO.

¡De una linda casa! situada calle de Cuyo número 566 á pocas cuadras del 11 de Setiembre.

El mártes 23 del corriente á las 6, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa por tener que ausentarse su dueño para el campo, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en 8 3[4 varas de frente al norte por 77 de fondo, 5 ó 6 piezas modernas bien edificadas con tirantes de madera dura, buenas puertas, toda rebocada, con pisos embaldozados interiormente y esteriormente, como asi mismo en la azotea; los patios son grandes y en el fondo tiene 2 ranchos y árboles frutales.

Es indispensable la venta de esta buena casa, y es probable que se venda muy barata.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Tacuari No. 53.

De terrenos situados en las Lomas de Zamora, camino de las Lomas á San Vicente, pertenecientes á la testamentaria de doña Jacinta Fresco de Avellaneda, por órden de sus herederos mayores de edad, y con renuncia del derecho de retroventa.

El juéves 25 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado estos terrenos, cuya venta se efectuará en escritorio del rematador, y son como sigue:

Situados á pocas cuadras de la Estacion de las Lomas; la estension de todo el terreno de norte á sud es la de 8 cuadras de frente por 127 varas de fondo; los linderos son por el este los herederos de D. Felipe Ramon Avellaneda en toda la estencion de las 80 cuadras, y esto con terrenos de Rua; por el norte linda con el Riachuelo de Barracas; por el sud con Burzaco y por el oeste linda con varios que son: en la estension de 40 cuadras con D. Pedro Althave, 15 cuadras con Quiroga, 15 cuadras con Cascu y 10 cuadras con Tobias Enz y Josefa Klein.

Este terreno de 80 cuadras se rematará en dos lotes de 40 cuadras de frente por 127 varas de fondo.

ATENCION. Fíjense los interesados que el tren para el pueblo pasa en la Estacion de las Lomas á las 11 y que tienen suficiente tiempo para asistir al remate que tendrá lugar á las 12.

Por José Marquez.

De órden de la Comision Municipal. De una casa calle de Colon, contigua á la puerta de la Aduana Vieja frente al rio.

El juéves 25 del corriente á las 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, pasando las dos terceras partes de su tasacion la referida casa, compuesto su terreno de 10 metros 50 centimetros de frente por 10 metros 40 centimetros de fondo, haciendo un martillo á los 10 metros en contra de 4 metros y concluyendo el fondo en 10 metros 30 centimetros, con 4 piezas, 3 ventanas de reja á la calle, pisos de tabla, zaguan embaldosado, cocina y demas oficinas necesarias, siendo su tasacion 81,49 ps. no se admitirá oferta que baje de 54,327 ps. que son sus dos terceras partes.

Nota. Se recomienda esta casa por estar en un paraje tan interesante, y por tener una vista recreativa y al mismo tiempo ser su tasacion bien baja. Por mas pormenores, Bolivar 119.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria, calle de la Victoria 154.

El lunes 22 del corriente á las 11 se rematarán al contado los siguientes efectos:

Lienzos, zarazas, percales, cocos, muselina, género de lana para vestido, ponchos de vicuña id de paño y de algodon varias clases, mantas finas y ordinarias, poples, merino, lustrina, coleta, coco para forro, capricho, orleans, alemanesco, uso doméstico, true, brines, género de hilo para sabanas, madapolan, ule, chuse, zarazas para colchas, cotin, listado, lienzo azul y gris, pañuelos de seda, id de hilo y de algodon, camisas crimea, id de hilo, medio hilo, algodon y montecristo, calzoncillos de hilo, de lienzo y de bramante, camisetas de merino, id de algodon ravadas, id de lienzo gris y de listado, paño castor, casimir negro fino, id para trajes, lona, loneta, bayeton, bayeta, paño de la estrella, pelo de lobo, chaquetones, sacos de casimir, id de brin y de gambrona, pantalones id id, sacos de orleans y de lustrina, sombreros de felpa, de castor, de paja de Chile y de Italia, cojinillos tucumanos é ingleses, bastos, fajas, ligas para campo, un surtido general de medias, linó, crespon, brin de Rusia, alpargatas, abanicos, alfileres, corbatas, cuellos y mangos bordados, tiras bordadas, peinetas de carey albums, hilo patente, agujas, agua colonia, id florida, estractos, aceites, jabon, tohallas de hilo, id genovesas, mantas de dos paños, ponchos id y otros articulos.

Para los zapateros. Un surtido general de calzado de becerro, charol, cuero perro etc. para hombres, señoras y niños.

POR EL MISMO.

De 30 carneros padres y 20 borregas Negretti sangre pura de la cabaña del Sr. Conde de Kuylienstierna en Roggow Pomerania, venidos en el buque «Lutken» de Bremen, por órden de los Sres. Deetjen y Ca, calle de la Victoria No 154.

El juéves 25 del corriente á las 11, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los ricos carneros y borregas que á continuacion se espresan:

30 carneros Negretti sangre pura de lindos tipos finos en lana y bien cubiertos en todas partes del cuerpo.

20 borregas id id id de lindos tipos.

Todos estos animales son escojidos con esmero de la espresada cabaña la que es conocida en esta por animales que rinden un gran peso en el vellon y lana de buen carácter. Desde hoy están en exhibicion en nuestra casa, Victoria 154.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil y comercial, Dr. D. Nicolas Betancourt, á requisicion del de igual clase de Buenos Aires, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder en los dias 20, 21 y 22 del mes de Enero próximo, de 9 á 11 del dia, y en los salones de su despacho en esta ciudad, á la venta en pública almoneda, en favor del mejor postor del establecimiento del finado señor D. Maximo de Elia denominado Ibicuy sito en este departamento en el distrito de las Cuevas con un campo de propiedad de 18 y 3/4 leguas cuadradas, poblaciones, corrales y utiles de estancia, 9,169 animales vacunos, 30 caballos, 669 yeguas, 973 ovejas, 800 cerdos, admitiéndose las ofertas que escedan de siete mil onzas de oro. Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del infrascrito. Gualeguaychú, Diciembre 20 de 1865.

Mariano Jurado.

Nota—El albacea previene que la venta se efectuará en Gualeguaychú, provincia de Entre Rios, segun lo espresa el aviso que precede.

El albacea.

p15 e6 Nicanor Francisco de Elia

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Norte, Dr D. Tomas Isla, se cita á D. Eugenio Seido para que comparezca ante el Juzgado de su Señoria por la escribania del infrascripto, en el término de 20 dias, á estar á derecho en el recurso entablado por D. José M. Vilela sobre legalizacion de un documento. San Nicolas, Diciembre 5 de 1865.

p20 e9 *Ramon Musio.*

Por disposicion de D. Adolfo E. Carranza Juez comisario del concurso de D. Adolfo Diltborn se convoca á junta general de acreedores para el dia 19 del corriente á la una de la tarde, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilegiados ó personales, previniendose que los acreedores que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al articulo 1600 del Código de Comercio; cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado de Comercio, bajo la presidencia de dicho juez comisario. Buenos Aires, Enero 15 de 1866.

p15 e16 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. Daniel M Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 29, 30 y 31 del presente mes, de un terreno perteneciente á la testamentaria de Da Luisa Castro de Garay situado en el partido de Junin sobre la laguna del Carpincho y sobre el ejido del pueblo ó frente de Junin, cuya area se compone de tres mil varas de frente y nueve mil de fondo, tasado en la cantidad ciento cincuenta mil pesos m|c. Las personas que se interesen en su compra, pueden pasar por la oficina del que suscribe donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores. Buenos Aires, Enero 13 de 1866.

p15 e16 Federico Urtubey.

El Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr Don Daniel M Cazon, ha ordenado se haga saber por el presente á D. Elzear Wiam que del espediente que ha iniciado Da. Josefa Navarro Viola su esposa pidiendo venia supletoria se le ha conferido traslado y debe comparecer á contestarlo dentro del tercero dia por la oficina de Don José V. Cabral donde me hallo adscripto—Buenos Aires Enero 18 de 1866.

S. M. Gonzalez.
Escribano Público.

p3 e18

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D Daniel M. Cazon, ha ordenado que en los dias 15 16 y 17 del proximo Febrero, bajo las galerias de la casa de Justicia tengan lugar las almonedas y remate de una casa de propiedad de Da Juana Riadacini de Diaz Tezanos situada en la calle de Suipacha núm 356 y avaluada por peritos competentes en la suma de 55000 pesos m|c. Las personas interesadas en su compra para tomar mas datos, podrán ocurrir al infrascripto adscripto á la oficina de D. Mariano Cabral quien les pondrá de manifiesto el espediente donde obra la tasacion y se espresa el area del terreno.

Buenos Aires Enero 12 de 1866.

Leandro M. Gonzalez.
Escribano público.

p30 e16

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Salvador Carril, para que en el término de ocho dias contados desde la fecha, comparezca ante su Juzgado y oficina á cargo del que suscribe á efecto de practicar un reconocimiento en la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto D. Fernando Vieira Belen.

Buenos Aires, Enero 16 de 1866.

p3 e17 *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita, llama y emplaza á D. José Pifano para que en el término de seis dias comparezca ante el Juzgado de su Señoria por intermedio del Escribano que firma á efecto de que practique un reconocimiento ordenado de dos pagarés presentados contra él, por D. Rafael Polito bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.

Buenos Aires Enero 16 de 1866.

Salvadores.

p6 e17.

Por disposicion del señor Juez de comercio Doctor D. Juan E. Barra, se notifica á D. Aquiles Segabuego el auto recaido en el espediente de su concurso cuyo tenor es como sigue—Enero 15 de 1866—Y vistos en rebeldia del fallido y de conformidad con lo informado por el Juez comisario y espuesto por el sindico se declara culpable la quiebra del profugo Aquiles Segabuego con arreglo al art. 1515 del código 1515 condenándole á la pena correccional de seis meses de pricion librándose al efecto los oficios necesarios y notificándose por edictos reponiendose el sello—Juan E Barra—Lo que se hace saber para su conocimiento—Buenos Aires Enero 18 de 1866.

p8 e 9 Salvadores.

Para San Nicolas y Rosario

EL VAPOR NACIONAL.

ROMULO.

Se establece en la carrera conduciendo carga para los arribas mencionados destinos. La carga se recibe en la Boca del Riachuelo y saldrá dentro muy breves dias

Para mas pormenores ocurrir á la agencia de G. Matti y Ca. Cangallo 30.

Para el Rosario.

Puertos Intermedios

EL VAPOR INGLES.

„IRON KING"

Capitan J Thompson.

Sale todos los Miercoles á las 10 de la mañana llevando carga, pasageros, encomiendas metalico.

Tarifa de Costumbre.

Por mas pormenores ocurrase á la Agencia de vapores, calle 25 de Mayo No. 67.

Enrique Dowse.

NUEVAS PENISULARES

109 -MORENO -109.

Carrerra del Tandil por Dolores.

Con motivo de haber establecido una galera diaria de Chascomus á Dolores, y de Dolores á Chascomus, me he visto en la necesidad de cambiar las salidas, atendiendo á la escesiva carga, que llevaba una sola galera, saliendo por carreras diferentes de Buenos Aires á Dolores.

Orden de salidas

NAVAS—Ponce, Grana, San Miguel, Batalla Navas, Quinteros, Ghelforó, Juncal, Cacique, Negro, Monte Leon, Vizcacheras, Reconquista de Iacobé, Tandileofu, Rosario de Miguens, Estancia de D. Mercedes Miguens y Tandil los dias 5 y 21.

CINCO LOMAS—Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Lorenzo, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma partida, Estribo de Alvear, Alamos, San José de Ruiino, Carmen, San Jacinto, Canales, y Tandil—los dias 13 y 28

p15 e13 Jaime Cervera.

Oferta se desea encontrar un empleo para un joven que tiene buena letra, esperiencia en la contabilidad, posee varios idiomas y puede dar los mejores informes y garantias de su buena conducta. Dirigirse á la casa calle del Perú núm 75 p3 e18

Terreno y Fabrica de Destileria Los sindicos del concurso de Boutinet Hermanos estan autorizados para vender particularmente y á precio muy equitativo el terreno y fabrica de destileria de este concurso, en la Calle Potosi, entre Rincon y Sarandi. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la Calle Bolivar No. 11.

p7 e17

Sanguijuelas hamburguesas.

Recibidas por el último paquete se venden por millares por ciento y al menudeo en el depósito permanente calle Victoria num 138 frente á la Tribuna.

p3 e19

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triangulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de ópio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplastica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

LA ESTRELLA.

Compañia argentina de seguros contra incendio á prima fija.

Domiciliada en Buenos Aires.

Autorizada por decretos del Exmo Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre 1865, y del Exmo. Gobierno de la provincia fecha 23 del mismo mes y año.

Capital tal 2,000,000 ps. fuertes. Consejo de Administracion. Presidente Sr D. Tomas Armstrong. Vice-Presidente Sr. D. Manuel B. Hale.

Vocales, Sr. D. Eduardo Lumb, José Martinez de Hoz, Antonio Demarchi. J. Drabble, Manuel S. de Zumaran Director general D. Francisco F. Moreno Inspetor general A Schmidt Oficina calle Piedad núm 118 altos.

La compañia asegura, en términos muy moderados, todo jénero de propiedades muebles é inmuebles, á prima fija, esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La Compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causas de incendio.

Se puede contratar el seguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periódo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años, la paga anticipada de la prima de 5 años, dá derecho al asegurado, al estorno de un año de prima por parte de la Compañia; es decir que solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.

El pago anticipado de 10 años de prima da derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los ocho años restantes, es decir que solo paga, por estar diez años asegurado, la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que esta prima importe.

Esta compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Argentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrirse á la oficina de la Compania. pm. n10

Real Hollands.

Sole Exporter,
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.

El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.

63 1|2 Calle Corrientes 63 1|2.

pm n10 D F W. Paats

Para Burdeus.

Pasageros solamente.

Saldrá de Montevideo del 15 al 20 del corriente la muy conocida barca francesa **Charles**, admite pasageros de camara y proa á quienes el capitan ofrece el mas esmerado trato.

Para tratar ocurrase al escritorio de los Srs Apesteguy Hos. Piedad 23 ó á los mismos Sres en Montevideo calle 25 Mayo 79

p15 e6

Oficina del Directorio Provisorio de Ferro carril central Argentino.

Buenos Aires 8 de Enero de 1866

El abajo firmado, Presidente del Directorio Provisorio del Ferro Carril Central Arjentino en esta República, en uso de las facultades que tiene por los Estatutos de la empresa, debidamente aprobados por el Superior Gobierno, tiene el honor de prevenir á todos los Señores que han tomado acciones en este pais que habiendo sido ya pagada en Inglaterra la quinta cuota de dos libras esterlinas, ó sean nueve pesos y ochenta centavos fuertes, sobre cada accion subscrita, ha fijado el dia 31 del presente mes de Enero para el pagamento en esta República, de dicha quinta cuota, la que debera ser satisfecha por los SS. accionistas de la Provincia de Buenos Aires en la secretaria Nc. 87, calle de la Reconquista; y en las demas Provincias en las oficinas que designen los respectivos Directorios, ó Señores alli encargados de la suscripcion.

El articulo 4 de los Estatutos es como sigue.

Los Directores podran cuando lo hallen por conveniente hacer pedidos á los accionistas de dinero no satisfecho sobre acciones, siempre que el pedido sea publicado á lo menos 21 dia antes de aquel que sea fijado para el pagamento; que ningun pedido esceda de dos libras esterlinas, ó sean nueve pesos y ochenta centavos fuertes por cada accion; y que haya un intérvalo de no menos de tres meses á contar desde la fecha del anterior pedido siendo obligado todo accionista á pagar la cuota pedida en los términos aqui especificados á aquellas personas y en aquellas oficinas que el directorio designe.

El pedido de la anterior, ó cuarta cuota en esta República fué hecha el dia 7 de Octubre del año pasado.

p8 e15 Thomas Armstrong

AL COMERCIO.

La sociedad que existia en esta plaza entre los que suscriben, bajo la razon social «Balbin y Plowes» queda disuelta en esta fecha por mútuo convenio, quedando la liquidacion á cargo de los socios.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1865.

Federico Plowes, Francisco Balbin

Pongo en conocimiento del comercio que habiendo asociado á mi casa de martillo á Don Francisco Lino Balbin, la razon social será como anteriormente «Balbin y Plowes» comanditada por el Sr. D. Francisco Balbin, segun consta del convenio registrado ante el Tribunal de comercio.

Buenos Aires, Enero 2 de 1866.

Federico Plowes.

15p e5.

AL PUBLICO.

Se previene, que se ha vendido la Barberia Française, sita en la calle de las Artes núm. 58 el que tenga algun reclamo contra dicho Establecimiento podrá hacerlo en el término de tres dias contados desde la fecha pasados los cuales no se atenderá reclamo de ninguna especie. p3 e18

Aviso al comercio Los abajo firmados ponen en conocimiento del comercio y de sus amigos, que á su negocio de corredores de frutos de saladero, han agregado el de corredores de plaza en lanas con este fin han tomado la barraca denominada San Martin situado en la calle Lorea, plaza de Lorea, donde hay espaciosos almacenes para depósito, prensas y las condiciones precisas para llevar adelante el negocio barraquero, nuestro socio D. Tomas, D. Peters correrá esclusivamente con los negocios de las plazas y la barraca. Buenos Aires, Enero 13 de 1866.

p6 e14 Hughes y Peters

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Rosario con escala en todos los puertos intermedios—El vapor

IBICUY.

Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

El vapor—

TALA

Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para el Paraná y Santa Fé—El vapor.

IBICUY.

Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

El vapor—

TALA.

Saldrá los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viérnes.

Para Gualeguay.

Los pasageros se embarcaran en el «TALA» todos los Domingos para trasladarse al vapor «Dolorcitas» regresando los Viernes.

Para Corrientes y puertos intermedios—Los vapores.

ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para Montevideo el vapor ingles—

RIO PARANÁ.

Saldrá todos los Viernes á las 5 de la tarde regresando los martes.

PARA EL SALTO.

Con escala en todos los puertos intermedios
El vapor ingles.

RIO PARANA.

Saldrá todos los Martes á las 8 de la mañana regresando los Viernes.

Para Mercedes.

Los pasageros se embarcarán en el «Rio Paraná» para trasbordarse á 3 de la tarde al vapor «Mini».

Para Gualeguaychú.

Los pasageros se embarcarán en el «RIO PARANA» todos los Martes para trasbordarse á las 4 de la tarde al vapor «Guazú»

Para todo lo concerniente á estos vapores, como precio de carga y pasages ocurrir á la agencia de G. Matti y Ca Cangallo No. 30

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 3 rs. m|c por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

No se admite encomienda alguna el dia de salida de los vapores.

Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Ytinerario que regirá para los siguientes vapores desde el 1.° de Noviembre de 1865.

Carrera entre Bs Aires y Montevideo

PARA MONTEVIDEO—El vapor americano.

LA PORTEÑA.

Capitan Sciurano—Saldrá los Mártes, y Sabados á las 6 de la tarde—Regresando los Lúnes, y Jueves al amanecer.

Para Montevideo—El vapor inglés.

RIO DE LA PLATA.

Capitan Magnasco—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde—Regresará los Sabados al amanecer.

Para Montevideo el vapor italiano.

„TEVERE"

Saldrá los Lunes y Viernes Regresará Jueves y Domingos.

Para Corrientes—El vapor Nacional.

URUGUAY

Saldrá..........................

Para Corrientes—El vapor Nacional.

PROVEDOR.

Saldrá..........................

Para Corrientes y puertos intermedios—El vapor nacional.

PAISANDU.

Carga y Pasageros—Viage Directo.

Este cómodo vapor y de primera marcha se establece en la carrera del Paraná hasta Corrientes directamente.

Para mas informes ocurran á sus agentes.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 y 1|2.

Carrera entre Buenos Aires y los puertos del Uruguay.

Para el Salto é intermedios—El vapor.

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana—Regresará los Miercoles al amanecer.

Para Corrientes—El vapor Nacional.

ALIADO.

Todos estos vapores toman pasageros, carga y encomiendas, para los puertos de su escala.

El Paisandú podrá cargar hasta 300 toneladas y el Hércules 200.

TARIFA VIGENTE.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. de	10 rs. de M'deo.	
Martin Garcia	4	« « «	
« Higueritas	6	« « « «	
« Fray Bentos	8	« « « «	
« Concepcion	10	« « « «	
« Paisandú	12	« « « «	
« Concordia y Salto	16	«	

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

Flete á carga á los puertos del Uruguay 8 fts á Montevideo 4 id. á plata efectiva 1|2 p. % oro 1|4 p. % moneda papel 1|3 p. % encomiendas precio convencional.

NOTA—Los pasageros para Mercedes podrán seguir desde el «Uruguay» en el vaporcito «Mercedes» que esta en combinacion con estos vapores, ó en su defecto desembarcarse en Fray Bentos y seguir en las diligencias que salen de ese punto tambien en combinacion con todos los vapores, previniéndose que en este caso el pasage cuesta 8 fts. á Fray Bentos y mas 1 1|2 de diligencia hasta Mercedes.

Nota- Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote, debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.

Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y asi sucesivamente en cada viaje.

Por mas informes ocurran á sus agentes

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Albums y retratos. Acaba de completarse el variado surtido de ambos: habiendo albms de nacar, de carey, de marfil, de terciopelo, de ebano, de chagrin mosaico, etc. cuadrados, largos, en foleo; para todos los gustos, para desde veinte á 200 retratos, y desde los mas sencillos y economicos á los mas elegantes y lujosos.

Y de tarjetas, retratos fotograficos de los gobernantes y de las notabilidades y celebridades esclesiaticas, civiles, militares, literarias, poetas, novelista, artistas etc de todos los paises y especialmente de estos; y otras muchisimas fotografias y grabados diversos. Libreria del Plata, calle de San Martin No. 28. p3 d16

Administracion de rentas Nacionales.

Los contribuyentes de contribucion directa para el presente año, deben pasar á efectuar el pago presentando los recibos del año anterior en la oficina del ramo, desde el 1.° de Febrero hasta el 2 de Abril, que son los sesenta dias que señala el articulo 11 de la ley de la materia, los que en dicho término no lo hiciesen sufriran la multa que determina la ley.

p20 e11 El Administrador.

Gramàtica castellana-analítica.

2.ª Edicion aprobada por el consejo de la instruccion pública y autorizada como testo de anseñanza para las escuelas.

Se vende Libreria de Lucien (hijo) Victoria 119, Moreno 211 y en casa del autor Moreno 152. p30 e5

Oficial barbero se necesita uno en la calle Victoria núm. 370. p3 e16

Al comercio El escritorio de Saturnino Unzué é hijos se ha mudado á la calle de Rivadavia núm. 405 p3 18

FERRO CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

Desde el 11 de Diciembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°	15°
Venezuela	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10	8 10
Tres Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20	8 20

REGRESOS.

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 3	7 30
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli para subir. Los pasageros que dessen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.

LA ADMINISTRACION.

FERRO CARRIL DEL SUD.

Desde el dia 14 de Diciembre de 1865 el servicio de los trenes es como sigue

SALIDAS.

ESTACIONES.	1.ª y 2.ª clase mañana.	1.ª y 2.ª clase tarde.	1.ª y 2.ª clase tarde.	1.ª y 2.ª clase tarde.
Bs. As. (plaza Const.)	9	12 3	4	8
Barracas	9 1[illegible]	12 40	4 10	8 25
Lomas de Zamora	9 35		4 35	
Glew	10 5		5 5	
San Vicente	10 3[illegible]		5 [illegible]	
Donsellai	11 4		6 [illegible]	
Ferrari	11 32		6 32	
Jeppener	12 [illegible]		7 [illegible]	
Facia	12 25		7 25	
Gáaclere	12 55		7 55	
Chascomus	1 30		8 30	

REGRESOS.

ESTACIONES	1.ª y 2.ª clase mañana	1.ª y 2.ª clase mañana.	1.ª y 2.ª clase tarde.	1.ª y 2.ª clase tarde.
Chascomus		7 40		3 40
Gándara		8 10		4 10
Facia		8 40		4 40
Jeppener		9 5		5 4
Ferrari		9 33		5 37
Donsellaar		10 [illegible]		6 [illegible]
San Vicente		10 30		6 32
Glew		11 3[illegible]		7 [illegible]
Lomas de Zamora		11 55		7 30
Barracas	8 15	12 10	2 30	7 55
Bs. As. (plaza Const.)	8 25		2 40	8

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 4 de Noviembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS.

SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6 pesos de primera y 4 de segunda. Los niños desde 3 años hasta 7 tomaran boletos de segunda para viajar en primera clase Los viajeros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del bilete para evitar las demoras.

ADMINISTRACION

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.

Calle de la Victoria No 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.

La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.

La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.

d m.

Se necesita Una sirvienta San Martin 261 daran razon p3 e19

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS FERIADOS

IDA

TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 —	7 10	7 30	7 45	8 —	8 15	8 25	De la mañana
2	9 —	9 10	9 30	9 50	10 5	10 20	10 50	"
3	11 —	11 10	11 30	11 45	12 —	12 15	12 25	"
4	1 —	1 10	1 30	1 45	2 —	2 15	2 25	De la tarde
5	3 —	3 10	3 30	3 45	4 —	4 15	4 25	"
6	5 —	5 10	5 30	5 45	6 —	6 15	6 25	"
7	7 —	7 10	7 30	7 45	8 —	8 15	8 25	"

REGRESO

TREN	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 5	7 15	7 30	7 45	8 —	8 20	8 35	De la mañana
2	9 10	9 20	9 35	9 50	10 5	10 25	10 40	"
3	11 5	11 15	11 30	11 45	12 —	12 20	12 35	"
4	1 5	1 15	1 30	1 45	2 —	2 20	2 35	De la tarde
5	3 5	3 15	3 30	3 45	4 —	4 20	4 35	"
6	5 5	5 15	5 30	5 45	6 —	6 20	6 35	"
7	7 5	7 15	7 30	7 45	8 —	8 20	8 35	"

DIAS DE TRABAJO

IDA

TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 25	7 40	8 —	8 15	8 3	8 45	8 55	De la mañana
2	10 —	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30	"
3	2 —	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30	De la tarde
4	4 15	4 30	4 50	5 5	5 20	5 35	5 45	"
5	6 15	6 30	6 50	7 5	7 20	7 35	7 45	"

REGRESO

TREN	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 35	7 45	8 —	8 15	8 30	8 50	9 5	De la mañana
2	10 10	10 20	10 35	10 50	11 5	11 25	11 40	"
3	2 10	2 20	2 35	2 50	3 5	3 25	3 40	De la tarde
4	4 25	4 35	4 50	5 5	5 20	5 40	5 55	"
5	6 25	6 35	6 50	7 5	7 20	7 45	7 55	"

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones Los pasageros que deseen ser desembarsaos en ellas deben avisar al «Guarda Tren», al entrar en los coches Sin este requisito los Trenes no pararán.

Las horas de salida arriba espresadas, son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las Estaciones, siendo entendido que los Trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente, que no garante que los Trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios o daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Los relojes de las Estaciones están arreglados por el del Cabildo. Las Boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero está en el deber de mostrar ó entregar su boleto, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinos para ese objeto. La Administeracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus Empleados.—En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches; y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos las distancias mas largas serán preferidos.

LA ADMINISTRACION

2.° Batallon del 2.° Rejimiento y esceptuados.

Orden del cuerpo.

Debiendo dar el servicio de guarnicion por 15 dias los ciudadanos pertenecientes al espresado se presentarán á las nueve en punto de la mañana á hacer su servicio personal ó poner el personero que los reemplace en el órden que á continuacion se espresa

Dia 12 y 20 granaderos esceptuados.
« 13 y 21 1.ª compañia y sceptuados.
« 14 y 22 2.ª compañia y esceptuados.
« 15 y 23 3.ª compañia y escetuados
« 16 y 24 4.ª compañia y esceptuados.
« 17 y 25 cazadores esceptuados.
« 18 y 26 esceptuados
« 19 esceptuados.

Se vuelve á prevenir q' á cada ciudadano le corresponden dos servicios en estos quince dias y que el que no haya recibido papeleta de citacion, es porque su domicilio no esta conforme con el que tiene el sargento citador, y para evitar el ser llamado por los diarios particularmente se presentarán á rectificarlo antes de concluir el servicio Buenos Aires, Enero 9 de 1866.

A. B. Anzó.
Sargento mayor del Batallon.

NUEVA EDICION ANOTADA.

Del Prontuario de Practica Forense por el Dr. D. Manuel A Castro, se vende únicamente en la libreria del Sr Ure Florida núm 46 y en la del Sr. Morta frente al Colegio.

p10 e9

Dibujador en pelo Calle de Suipacha No. 124. Se hacen cuadros de pelo de todas clases y con la última perfeccion se tejen pulceras, cadenas prendedores carabanas etc. á precios muy moderados Pueden las personas interesadas dejar una esquela el dibujador pasará en casa de ellas para tratar. p3 e18

Para Coruña y Santander

La muy velera y conocida en esta carrera, fragata española «Paloma de Cantabria» de porte de 400 tonelas, este buque se espera aqui de un momento á otro punto se hará á la vela prara los mencionados puertos. Admite carga y pasageros para los que tiene escelentes comodidades, á quienes se les asegura el buen trato que tiene acreditado su capitan don Aurelcano Vega

Para tratar ocurrase á sus consignatarios Antonio Lopez y ca. calle Potosi 148. p30 e4

Sirvienta Se necesita una mucama para todo servicio sea estrangera ó de pais, se le pagara un buen salario contra exelentes y buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado se presente en la calle de Bolivar núm. 27 á cualquier hora.

p30 e21

A los escasos de vista.

La anteojeria calle Rivadavia 38 acaba de recibir por este último paquete un surtido completo de los mas moderos cristales de anteojos tanto para concervar la vista como para aumentarla.

Verdaderos cristales de Roca garantidos y provenientes de las mejores fabricas de Francia é Inglaterra.

Ademas para los Estancieros y militares gemelos de compañía y marina del mayor alcance y mejor fabricacion conocidos que se darán á prueba al comprador y todo el precio el mas modico.

Casa Bons Treina y Ca. 38 calle Rivadavia frente al cafe del Plata.

p8 e18

Al comercio El abajo firmado, ha trasladado el negocio de comestibles y bebidas de la calle de las piedras núm 11 á la calle Rivadavia núm 164.

Andres Turquetty.

p3 e19

Ojo ojo Se ha perdido un relox de plata dorada, con cadena y un guarda pelo, el que lo entregue ó de noticias será bien gratificado calle San Martin núm 46

p3 e19

Alquilanse Muy barato, dos piezas de altos, con ó sin muebles, de balcones á la calle y con accion á la cosina, bomba para sacar agua etc. y demas comodidades necesarias. Venezuela núm. 295 1|2 casa de altos de 6 á 12 del dia.

p3 e19

Dependiente De Confiteria, y mozo de Café se precisan en la confiteria de la Jóven América Victoria 3.8 Es escusado se presenten, si no tienen quien garanta su conducta. p3 e19

Nueva compañia salteña de navegacion á vapor.

AVISO.

El directorio de la nueva compañia Salteña de navegacion á vapor hace saber á los accionistas de la misma, que han sido aprobados en sesion de 28 de diciembre por mayoria de votos los nuevos reglamentos de la compañia, sancionados el 11 de octubre del mismo año y acompañados de la circular de la misma fecha al estudio de los accionistas y se les previene que quedan en vigencia desde aquella fecha.

El Directorio.

Otro.

La misma compañia avisa á los señores accionistas que el 28 del presente tendrá lugar una reunion general de accionistas con el objeto de nombrar el directorio que debe reemplazarlo por tanto se espera que los señores accionistas que no puedan asistir á ella, se sirvan remitir los poderes á las personas que deben representarlo.

Salto Enero 8 de 1866.

p6 e12 El agente general
Augusto Lapiem.

Los Iniciadores.

De San Fernando á las Conchas.

En la confiteria de la Estrella situada en la calle de Rivadavia núm 33 se venden boletos á 25 pesos desde Buenos Aires hasta las Conchas.

En la administracion principal situada frente al hotel Nacional en San Fernando se alquilan carruages y caballos para paseo.

pm.

Corredores maritimos.

Y ajentes de aduana

Escordó y aganti, ofresen sus servicios en este ramo al publico en general y á sus amigos en particular habiendo abierto su casa agencia, calle de mayo núm. 4 1|2 donde encontrarán puntualidad y prontitud en las comisiones que se les encomienden, por lo que esperan la proteccion del público y de sus amigos p6 e13

Tablas y tirantillos se halla en venta un surtido de pino americano y tirantillos de diferentes clases por precios muy reducidos en la barraca calle Perú 359. p15 e5

A los estancieros Se arrenda un campo de media legua con cinco poblaciones y sus jagueles respectivos, situado en el partido del Carmen del Anreco. En la calle de la Florida núm. 297 ó en el escritorio del Sr. D Miguel Duggau en el 11 de setiembre daran razon. p8 e11

Oficina de sumarios Por disposicion del Sr. Administrador de rentas nacionales en la capital se citan para que comparezcan en esta oficina en el término de un mes los que se consideren dueños de cuatro rollos de alambre para cerco marca H. y B. venidos en el vapor ingles Uruguay de Liverpool, á justificar su propiedad, para resolver lo que legalmente corresponda. Buenos Aires, Diciembre 27 de 1865.

p30 d24 El actuario

Oficina de Sumarios.

Por disposicion del Sr. Administrador de rentas nacionales en la capital, se llama á los que se consideren dueños á nueve cajones sardinas marca C L y C que han escedido del manifiesto del paquete frances entrado en Abril último, para que, en el término de un mes se presenten en esta oficina á deducir sus acciones á fin de resolver lo que corresponde. Buenos Aires, Diciembre 26 de 1865

p30 d29 El Actuario.

FUNERALES.

Doña Martina Genela de Bayley.

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Enero de 1866.

D. Juan, D. Jorge, D. Ramon, Doña Carlota Doña Margarita Bayley y hijos é hijos politicos y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion que por olvido no se les hubiese llevado invitacion los favorezcan acompañando le al funeral que tendrá lugar en la Iglesia de San Ignacio el viernes 19 á las 10 de la mañana por el eterno descanso de su alma obsequio que quedaran reconocidos.

El duelo se despedirá de la puerta del emplo se invita á los Sres. sacerdotes que gusten decir misa.

d3 el

Da. Mercedes Avellaneda de Naranja.

Q E P. D.

Falleció el 6 del corriente, su hija, nietos y demas deudos ruegan á las personas de su relacion les acompañen al funeral que tendrá lugar el Sábado 20 á las nueve y media de la mañana en el templo de San Nicolas, que les estarán agradecidos.

p3 e17.

D. Santiago Barravino.

Q. E. P. D.

Falleció el 0 de Enero de 1866.

Da Rejina Villa Roel de Barravino esposa, su madre y hermanos politicos, y su albacea D. Anacleto Ferrer, invitan á las personas de su relacion que por olvido del repartidor no hubiesen recibido invitacion, al funeral que por el alma de dicho finado se celebrará en la Iglesia de nuestra Señora de Monserrat, el sábado 20 del corriente á las 9 1|2 de la mañana.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. p2 e19

Para Corrientes.

Y puertos intermedios.

Toma carga y pasageros—El vapor Ingles

HERCULES.

Saldrá el Jueves 18 del corriente á las 12 del dia.

Tarifa de pasage la de costumbre id p' carga 16 ps. tons. tonelada.

Para mas informes ocurrase á sus agentes

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2

Muy barato en 400 pesos.

Se alquila un almacen que hace esquina á la calle de Solis, Estados Unidos; con tres habitaciones como para familia de las cuales, una tiene puerta á la calle, y setenta varas de lona do á la calle de Solis; para tratar calle de Bolivar No. 162 ó Zeballos No. 209.

p10 e1!

Muy barato Un carruaje se vende recien llegado de los Estados Unidos, muy fuerte, lujoso y elegante. puede usarse cerrado para invierno ó abierto para verano, ocurran á la cocheria San Martin casi en frente de la Bolsa. p8 e11

Para Génova.

Saldrá directamente dara dicho punto la muy velera y de primera clase bergantin italiano **Mariana Maggio** admite pasageros de primera y segunda clase, para lo que cuenta con exelentes comodidades y un esmerado trato

Para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. Fratelli y Piaggio calle de Maipú No 63 ó á su capitan calle de Cuyo núm 63

p30 e17

Aviso importante.

El *antiguo depósito de Té* en la calle del Perú núm. 77 ha rebajado sus precios del té á un 10 hasta 20 p %; particularmente el de paquete Orange Pekoe vale ahora 16 pesos la libra, las clases finas como Mandarin verde 60 pesos la libra, flor Pekoe 50 pesos, Caravane 40 pesos, Mandarin negro 36 pesos, Sauchong 24 pesos Hay clases inferiores recien venidas de la China que se ofrecen por mayor y menor á precios muy baratos. La fama que tiene esta casa hace tantos años garante la buena calidad de sus mercancias.

e 8 3p.

Se vende El acreditado café, billar y pension; Mirandose, la casa tiene contrata, su dueño la vende por hallarse enfermo. Calle de Maipú No. 132. p8 e18

Colegio francés y español.

DE SEÑORITAS.

204—Be grano—204

La directora tiene el honor de avisar á las madres de familia en general y á sus dicipulas en particular que las clases volverán á abrirse el Lúnes 22 del corriente.

E. Ducasse—Denerle.

p6 e19

Sacos De casimir para re calle de Cangallo 80 p3 e19

LA OPINION NACIONAL.

Diario que se publica en Montevideo.

REDACTADO

POR EL Dr D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.

Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en lá calle de Esmeralda 228.

Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.

Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205. pm

AL BIENHECHORA DE PLATA

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al 3 p. % consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865

DELEGADO DE SUPERIOR GOBIERNO

Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró .... Presidente.
" " Eduardo Lumb .... Vocal.
" " Enrique Ochoa .... "
" " Pedro Holterhoff .... "
" " José Martinez de Hoz .... "

VOCALES SUPLENTES

Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumarán
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Enrique Peltzer | Don Hugo Bunge
Don José Temeperley | Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Octubre de 1865 al terminar los quince meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRA
P.S FS. 1.505,545 25 cts.	1215	PS. PLATA 175,6

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañia.

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 % diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000 en títulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO, | BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Suipacha | En MADRID—El Banco de España
Inspector de Distrito—ADRID, Prado á 150 | En BUENOS AIRES—D. J. M. de Torres

BUENOS AIRES DIRECTOR GENERAL.

Illmo. Sr. D. José [illegible] y Claur.

INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,

Dr. D. José M. de Torres.

Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIEMBRE,

SUSCRICIONES,	CAPITAL SUSCRITO.
Núm. 15,000	Rcn. 90,000,000

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo á siguientes tablas basadas sobre tipos praticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p. %	Al 25 p. %	Al 3 p. %
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,75c
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	565,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, La Direccion invierte sus ahorros en títulos del 3 p. % español; asi como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en as que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los beneficios de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la tarde, tanto para recibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.

El inspector del Distrito del Rio de la Plata
José Maria de Torres

Deposito de vino priorato añejo.

Vista la aceptacion y consumo cada dia mayor de este precioso liquido ya para los enfermos como para las personas de buen gusto; nos hemos proporcionado corresponsales en España para que nos remitan consecutivamente vinos de lo mejor y que podamos garantirlos por lejitimos al público.

Desde hoy queda abierto nuestro depósito, y para ponerlo al alcance de todos, hemos determinado venderlo á 4 pesos la cuarta. El Barcelones Esmeralda 76.

NOTA—Tambien se vende vino carlon muy rico á 12 reales la cuarta.

p3 e19

Ropa de brin Para niños, pantalones de brin fino á 40 ps. id chalecos 25 ps. saquitos de alpaca á 45 ps. tragecitos completos de casimir para niños de 6 7, 8, 12, y 14 años. sacos de alpaca para hombres á 100 ps. yaquet de id á 150 id de casimir á 250 ps. pantalones de casimir á 130 Fracs levitas negros á 500 ps. chalecos de casimir á 50, 60, 70, y 80 ps. sacos blancos de rin fino á 60 ps. id id. Toda clase de Ropa hecha calle de la Defensa núm. 296.

p3 e19

Se precisa Cuatro oficiales peluqueros 37 calle Florida. p3 e19

A los Sres. propietarios.

Se necesita arrendar ó arquilar una quinta que no diste mas de 10 á 20 cuadras de lo plaza de la Victoria los sugetos que la tengan pueden dejar su núm y calle, en la calle independencia núm 207 a toda hora.

p3 e19

Société philantropique suisse.

Suivant résolution prise par l'assablée générale du 14 courant les sociétaires a riérés dans le payement de leur contribution sont invités à l'effectuer jusqu à Dimanche 21 du courant, cas échéant les dispositions de la précite assemblée seront appliquées.

Les payements peuvent se faire chez,

Mr. le Président A. Demarchi, Defensa 163
« le Trésorier E. Meyster, Victoria 39.
« le Conciller L. Barbarini, « 213.
« le « A. Ferrari, Lima 25.

In compimento della resoluzione presa nell assamblea generale del 14 corrente, i socii arretrati nel pagamento della loro contribuzione, sono invitati ad effettuar o sino á domenica 21 corrente en el caso contrario le verranno applicate le disposizioni prese nella sopra indicata assamblea.

I pagamenti potranno verificarsi presso

Signor Présidenti A. Demarchi, Defensa 163
« Tesoriere E. Meyster, Victoria 39.
« Consigliere L. Barbarini, id. 213.
« « A. Ferrari, Lima 25.

p3 e17 *Le Comité.*

Hermandad de ánimas de San Nicolas de Bary.

Se convoca á todos los hermanos á la reunion general, que ha de tener lugar el domingo 21 del corriente, en el lugar de costumbre, á las seis y media de la tarde, á efecto de nombrar los empleados que han de componer la junta gubernativa en todo el ano de 1866.

p3 e19 El Secretario.

Dependiente.

Para almacen de menudeo se precisa uno en la calle Maipú No. 161 que sea inteligente en el despecho y con garantia de su conducta

p3 e18

Se necesita Un muchacho de 12 á 16 para tratar may ... 291 la mañana y 5 á 7 por la tarde. p3 e18

Se vende Una casa edificada en medio cuarto de tierra con sesenta y cinco y media de fondo, con siete piezas empapela las y embaldosadas, tiene un aljibe calle de Cangallo 489,

p6 e18

Teneduria de libros

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 pesos. Se arreglan libros testamentarios y se dan balances etc.

Flor da 57 altos escalera á la derecha á toda hora.

p3 e18

PROFESOR

Para Instruccion Primaria en Castellano, se necesita en el Colegio Hispano Americano, calle del Temple 287; es escusado se presente sin garantias en buena conducta é idoneidad

Dependiente.

Se precisa uno que sea inteligente en el ramo de tienda para una casa de comercio en la Concordia, se prefiere sea español, calle de Reconquista nóm 111.

p3 e18

10,000 ovejas

Superior clase.

Se vende por la mitad de su valor por tener que desocupar el campo, cinco mil se pueden ver en el campo del General Pacheco partido de las Conchas, y las otras cinco mil en la estancia de D Julio Pacheco partido del Salto. Para tratar ocurran calle del Parque 84.

p3 e18

Piedra inglesa Para vereda la mejor que viene al pais, se vende en el corralon Belgrano calle de Lima No. 53. p3 e18.

Cuartos Un señor solo necesita una ó dos piezas có nodas y ventiladas en un parage central. Florida núm 2 darán razon. p3 18

Se desea saber El paradero de D. Severiano Chao natural de la Coruña, por un asunto que le interesa. Ocurra Calle Victoria núm 119. p3 e18

Vapor italiano Clementina

Saldrá de este puerto para Marsella y Génova el dia 24 de Febrero próximo admite carga y pasageros para los cuales tiene las mayores comodidades

Para tratar ocurrase á sus consignatarios calle Salta No. 29.

p30 e18

Agua de Colonia.

Marca azul etc

De F. C. Mulne Farina única casa introductora Lúders y Ca. Rivadavia 255.

p8 e18

Ama de leche Se necesita una en la calle de la Defensa núm. 403 esquina á la de Europa.

p3 e18

El abajo firmado.

Nombrado albacea por el señor Consul de Francia en Buenos Aires, en la testamentaria de D. Sebastian Carreré fallecido invita á las personas que tuviesen que reclamar espedientes titulos, documentos etc present.rse en su escritorio calle San Martin 56

Eugenio Mirry.

p3 e18